

El último que salga apaga la luz



Crisis migratoria y política estadounidense hacia cuba



El último que salga apaga la luz

Crisis migratoria y política estadounidense hacia cuba

A partir de un recorrido histórico por las distintas dimensiones que atraviesan la migración cubana, el presente libro ofrece un análisis integral del desarrollo político y legislativo que ha acompañado el desarraigo de millones de cubanos desde 1959. La obra examina las transformaciones normativas, las políticas estatales y las dinámicas de poder que han configurado la compleja y cambiante relación entre la comunidad exiliada y el régimen cubano.

Más que una reconstrucción cronológica, este trabajo propone una mirada crítica orientada a comprender, desde dentro y hacia fuera, los efectos sociales, jurídicos y humanos del éxodo cubano. Asimismo, se analizan las experiencias migratorias contemporáneas, marcadas por la aparición de nuevas rutas, el protagonismo de nuevas generaciones y las profundas transformaciones posteriores a la pandemia.

En este sentido, este libro busca construir una reflexión en torno a la memoria, el desplazamiento y la pertenencia, así como sobre las tensiones entre el Estado y la diáspora cubana en el escenario actual.

"El éxodo, sus características principales, ha sido muy bien estudiado ya por varias generaciones de personas que nacieron en la isla o que son hijos o nietos de los que nacieron allá y crecieron con el interés y el cariño por Cuba en el corazón. Todos sus trabajos y análisis están muy bien descritos y recopilados en este libro".

Silvia Pedraza, Universidad de Michigan



UNIVERSIDAD
SERGIO ARBOLEDA
Fondo de Publicaciones

ISBN: 978-628-7730-37-3



9 786287 773037 3

PROGRAMA CUBA

UNIVERSIDAD SERGIO ARBOLEDA

Carrera 15 N.º 74-40. Tel.: (601) 325 7500 ext. 2131. Bogotá, D.C.

Calle 18 N.º 14A-18. Tels.: (605) 420 3838-420 2651. Santa Marta

Calle 58 N.º 68-91. Tel.: (605) 368 9417. Barranquilla

www.usergioarboleda.edu.co

El último que salga apaga la luz



Crisis migratoria y política estadounidense hacia cuba


UNIVERSIDAD
SERGIO ARBOLEDA


PROGRAMA CUBA

Sergio Angel Baquero
Valentina Duarte Salazar
Prólogo de Silvia Pedraza

Angel Baquero, Sergio

El último que salga apaga la luz: crisis migratoria y política estadounidense hacia Cuba / Sergio Angel Baquero, Valentina Duarte Salazar; prólogo de Silvia Pedraza - Bogotá: Universidad Sergio Arboleda ; Programa Cuba, 2026.

XII, 134 p.

ISBN: 978-628-7730-37-3

1. Cuba - Emigración e inmigración - Política gubernamental 2. Estados Unidos - Emigración e inmigración - Política gubernamental 3. Cubanos - Migraciones 4. Cuba - Relaciones exteriores - Estados Unidos I. Duarte Salazar, Valentina II. Pedraza, Silvia, prologuista

325.27291073 ed. 22 CDD

El último que salga apaga la luz

Crisis migratoria y política estadounidense hacia Cuba

ISBN: 978-628-7730-37-3 (Rústica)

ISBN: 978-628-7730-38-0 (.pdf)

©Universidad Sergio Arboleda

Autores

Sergio Angel Baquero
Valentina Duarte Salazar

Prólogo:

Silvia Pedraza

Primera edición: marzo de 2026

Edición por el Fondo de Publicaciones de la Universidad Sergio Arboleda.

Queda prohibida toda reproducción, por cualquier medio, sin previa autorización escrita del editor. El contenido del libro no representa la opinión de la Universidad Sergio Arboleda y es responsabilidad de los autores.

Edición:

Deisy Osorio
Cordinadora Editorial

Corrección de estilo

Ricardo Antonio Camacho Gil

Diseño y Diagramación

Stiven Rodriguez

Impresión:

DGP Editores

Universidad Sergio Arboleda
Calle 74 N.o 14-14
Teléfono: (601) 325 7500, ext. 2476
www.usergioarboleda.edu.co
Bogotá D. C.

Contenido

Prólogo.....	VII
Introducción.....	1
Surgimiento del Movimiento 26 de Julio.....	3
El giro comunista de la Revolución cubana	4
El comienzo de las oleadas migratorias.....	5
División y descripción del contenido del libro	6
Éxodo cubano: migración, exilio y diáspora.....	9
Nociones en torno a la migración cubana	14
Emigración.....	14
Exilio y asilo	17
Diáspora y comunidades diaspóricas	20
Etapas del éxodo cubano.....	24
Primera ola (1959-1962).....	25
Segunda ola (1965-1973).....	32
Tercera ola (1980).....	37
Cuarta ola (1994-2002).....	41
Quinta ola (2014-2016)	44
Sexta ola (2017-2025).....	48
Relación entre la comunidad exiliada y el régimen cubano.....	51
Remesas, migrantes y régimen cubano	52
Recargas telefónicas.....	54
Incidencia en el mercado negro	56

Efectos del éxodo	57
Política migratoria de Estados Unidos hacia Cuba	59
Década de 1950: una frontera permeable y búsqueda de un refugio.....	59
Renovación legislativa de los años 60: el inicio de las conversaciones	62
De la tensión a la distensión (1970-1990): un vistazo a la política migratoria de Estados Unidos	67
Acuerdos migratorios de 1994 y 1995: un compromiso entre Cuba y Estados Unidos por la seguridad de los migrantes.....	75
Un paso adelante y otro atrás: desarrollo convulso de la política migratoria estadounidense en el siglo XXI	77
Era Trump: ¿retroceso en las relaciones de Estados Unidos con Cuba? ..	85
Biden: ¿cómo frenar el éxodo migratorio?.....	89
Experiencias migratorias cubanas contemporáneas después de la pandemia	93
Contraste de experiencias y reflexiones a propósito de la última oleada migratoria	94
Trabajos de investigación académica sobre el éxodo contemporáneo posterior a la pandemia	106
Referencias	123
Autores.....	135

Prólogo

Más de dos tercios de siglo después del triunfo de la revolución en Cuba el 1 de enero de 1959, en el 2025 no nos queda más que enfrentar la tragedia de un pueblo que ha perdido la esperanza de tener un futuro en la isla. Este libro de Sergio Angel y Valentina Duarte nos referencia todos los estudios que se han hecho sobre el éxodo cubano y la política estadounidense hacia Cuba, demostrando cómo ese éxodo de personas que escapan tanto de la miseria como de la represión tiene dentro de sí “historias de resistencia, desesperación, y esperanza”. También se trazan en él no solo las razones del éxodo masivo de la isla que se ha incrementado enormemente en los últimos años, desde el punto de vista del sufrimiento de los cubanos, sino que también demuestra su relación intrincada con las políticas de los Estados Unidos hacia Cuba –proceso que también ha durado más de dos tercios de siglo–.

Por mucho tiempo, los dirigentes de ese proceso social llamado “la revolución” le prometieron al pueblo que juntos construirían una mejor sociedad a través de su sacrificio. Los sacrificios fueron enormes –de trabajo excesivo con escasa remuneración, de falta de comida y ropa llegando a situaciones de hambruna, de falta de viajes y conocimiento de otras culturas, de separación de la familia que había sido unida, de humillaciones a quienes no lo merecían–. Pero el mejor mundo que supuestamente estaban construyendo nunca llegó y la situación continuó deteriorándose cada vez más, aún a pesar de la ayuda, muy sustancial, que Cuba recibió primero de la Unión Soviética y después de Venezuela. Por lo tanto, dentro de la isla ya muy pocos creen en esa vieja promesa de que los sacrificios traen un mejor mundo. Y aquellos que aún viven en la isla solo tratan de salir a flote y sobrevivir como pueden.

En gran parte, la supervivencia hoy en día depende de las remesas de los que se fueron que no han perdido el hilo de amor que los ata a su familia y amigos en Cuba, aun cuando saben que las remesas benefician al Gobierno. El éxodo ha sido tan constante y masivo, a través de seis oleadas en 66 años, que ha sido una de las razones por las cuales la economía y sociedad de Cuba hoy en día está devastada. Pues todos los que se iban se llevaban consigo enormes

recursos de educación, talento y capacidad de sacrificio. Pero el Gobierno revolucionario siempre prefirió dejar salir a todos aquellos que estaban en la oposición, en vez de incorporar su desacuerdo de forma democrática, en vez de dejarles expresar su voz.

El éxodo como “válvula de escape” por donde salía el desacuerdo sin duda fortaleció la revolución. Pero a costos tan altos que hoy en día la población de la isla no solo ha cesado de crecer, sino que ha disminuido. Y muy a menudo con los que se fueron –hoy en día mayormente los jóvenes– también se fue la esperanza de que un cambio positivo, realmente democrático, se diera dentro de la nación. Hasta hace poco los años del mayor éxodo de Cuba eran 1980, cuando ocurrió el éxodo por el Mariel (125 000 inmigrantes) y 1994, con la crisis de los balseiros (36 000 inmigrantes). Pero en los últimos dos años, el éxodo cobró enormes proporciones (500 000 inmigrantes, medio millón). Después que a su salida de la presidencia, Barack Obama terminara la política de “pies secos/pies mojados” que había estado en pie desde la presidencia de Bill Clinton –por más de 20 años tal política, de forma arbitraria, había permitido a muchos cubanos sin familia inmediata en los Estados Unidos cruzar las peligrosas aguas del Caribe y llegar a la tierra deseada–; después del fin de esta política, hemos visto que muchos de los inmigrantes cubanos llegaron tras cruzar la frontera sur de forma ilegal, lo cual no había sido típico de los refugiados hasta entonces.

Ese éxodo tan masivo se dirigió mayormente hacia los Estados Unidos y después hacia España, Canadá, Costa Rica y otros países suramericanos. Su concentración en los Estados Unidos ha tenido muchas consecuencias, muy bien detalladas en este libro. Solo quiero destacar una de esas consecuencias que me parece muy importante y tal vez no visible. El éxodo, con sus características principales, ha sido muy bien estudiado ya por varias generaciones de personas que nacieron en la isla o que son hijos o nietos de los que nacieron allá y crecieron con el interés y el cariño por Cuba en el corazón. Todos sus trabajos y análisis están muy bien descritos y recopilados en este libro por Sergio Angel y Valentina Duarte. Pero dada la enorme concentración de los cubanos en los Estados Unidos, la mayor parte de esos trabajos se llevaron a cabo en inglés, por personas de origen cubano que lograron insertarse en la academia norteamericana como respetados académicos. Como académicos norteamericanos de origen cubano, fueron entrenados en la metodología de las ciencias sociales, siempre tan exigente, y con los enfoques teóricos de las humanidades, conscientes de que estaban en presencia de preguntas y respuestas que iban más allá de Cuba y su historia particular. Pero al estudiar y escribir en inglés, los aportes de sus trabajos no fueron accesibles a todos aquellos que eran hispanoparlantes y formaban parte de las realidades que esos trabajos analizaron. Por lo tanto, una enorme contribución de este

libro es precisamente el hecho de que ahora será accesible a todos aquellos en Latinoamérica y España que conducen sus vidas en español. Y esa es una enorme contribución porque los intelectuales, profesionales y políticos deben de conocer bien el caso cubano, que tantas implicaciones tiene para la vida de nuestro hemisferio, así como de Europa.

Este libro de Angel y Duarte no solo nos trae a todos los hispanoparlantes minuciosos datos sobre la historia de Cuba en la revolución y su éxodo, además de su relación con la política estadounidense, sino que lo hace al estilo de los mejores académicos: con un juicio intelectual muy medido y a través de múltiples metodologías. Los datos que ahora, por fin, un público muy vasto e interesado puede tener a su alcance fueron recopilados por sociólogos, antropólogos, economistas, demógrafos e historiadores entrenados en múltiples metodologías, cuantitativas y cualitativas. Y los datos vienen de los censos de estos países, de encuestas periódicas, de documentos históricos, de entrevistas a fondo con protagonistas que se arriesgaron por su país, y con el cubano de a pie que temía dar a conocer sus más íntimos sentimientos. Es muy rico el arsenal de investigación que se ha desarrollado a través de muchos años para tratar de entender el origen de la revolución, cómo logró el liderazgo mantenerse en el poder, cómo muchos vivieron los momentos de enormes sacrificios (por ejemplo, el llamado “período especial”, cuando el comunismo cayó en la Unión Soviética y Europa del Este), cómo muchos optaron –cuando pudieron– por irse, y el trágico presente del país.

Hoy por hoy, la vida cotidiana en Cuba depende de la ayuda de los que se fueron, en una situación en que quienes la viven –muchos de los cuales creyeron en la revolución en el pasado– piensan que el país ya ha tocado fondo, que el aislamiento del resto del mundo continúa siendo dañino, y donde las personas ya no pueden depender ni de la electricidad ni del agua potable o las medicinas. Hoy los cubanos sufren de apagones constantes que los aterrorizan, aunque con su característico humor dicen que no son “apagones” sino “alumbrones” los que llegan. Y cada día más entre los que se van están los médicos y los maestros que ya tampoco quieren seguir sacrificándose en aras de un ideal imposible. A pesar de haber sido parte de los logros de la revolución en las áreas de la salud pública y la educación, esfuerzos por los cuales ellos lo dieron todo, al ver el deterioro de esos sectores en el presente, y el deterioro de sus propias condiciones de vida, ellos también se han sumado al éxodo masivo. Su pérdida de fe en la revolución es aún más profunda porque ven el lujo en el cual viven sus dirigentes, que insisten en no darle al pueblo la voz de las elecciones ni participación tanto a quienes están de acuerdo como a quienes difieren.

En vez de eso, el Gobierno continúa echándole la culpa de todo al embargo estadounidense, pero la realidad es que el embargo fue suavizado hace muchos años a raíz de la crisis de Elián González, el balserito que llegó solo a Miami –después de que su madre le salvara la vida atándolo a una llanta–. Al ver el conflicto que se generó entre su padre en Cuba, que lo reclamaba, y la familia de su madre en Miami, que también quería tener al niño, el Congreso norteamericano respondió a esa tragedia cubana dándole a Cuba la oportunidad de comprar comida y medicinas a los Estados Unidos, siempre que lo pagaran en efectivo. Hoy en día Estados Unidos es uno de los principales países comerciantes con Cuba –después de España, la Unión Europea, Venezuela y China–. Pero después de que Fidel Castro terminó de destruir la industria azucarera en Cuba, al cerrar la mitad de las centrales en vez de hacerles las reparaciones necesarias, Cuba no ha tenido nada que exportar a otros países para poder importar lo que la isla no produce –con la sola excepción de los médicos cubanos–. Y el declive precipitoso de la economía y la sociedad cubana es reciente pero constante, después de que el Gobierno, aunque el embargo se hizo más flexible, continuara negándole a su pueblo la participación en la economía y la sociedad, por temor de perder el control político.

Cuba no produce, hoy en día, nada que realmente sirva para exportar a otros países que lo necesitan –con la excepción de seres humanos que, al ser exportados, se han convertido en bienes–. Cuba es una sociedad sumamente devastada por muchas políticas públicas de sus dirigentes, así como de la política exterior de Estados Unidos hacia la isla. Ambas han robado a los cubanos el bienestar social y la esperanza de que un futuro digno esté a su alcance. Y el pueblo, al cual no se le ha permitido participar en la toma de decisiones a través del sistema electoral, ha respondido de la única forma que podía: yéndose. Y la única respuesta a las protestas en las cuales sí ha participado el pueblo, sobre todo la llamada 11J en julio de 2021, ha sido la prisión. Aún en estos momentos hay más de 1000 personas castigadas en las cárceles cubanas por su participación en las protestas recientes. Así que el pueblo ahora escapa no solo de la miseria sino también de la represión.

La política estadounidense ha variado a través de los años, desde un embargo muy cruento que se originó con la revolución a mediados del siglo XX, bajo la presidencia de Dwight Eisenhower, y después con el fracaso de la invasión de Bahía Cochinos bajo la presidencia de John F. Kennedy. En el siglo XXI pudimos ver un momento de optimismo cuando el embargo de comida y medicinas fue relajado sustancialmente, a raíz de la crisis del balserito Elián González, que logró que el Congreso estadounidense pudiera comprender la tragedia de la familia dividida entre Cuba y la Florida, y el riesgo mortal de muchas travesías. Particularmente cuando Barack Obama y Raúl Castro

lograron establecer las relaciones políticas entre ambos países en 2014-2015, en ese entonces, el pueblo cubano vivió un momento de esperanza. Desafortunadamente, ese logro político no llegó a tener grandes consecuencias económicas para los que vivían en la isla. Y las dos presidencias de Donald Trump destruyeron los vínculos y lazos entre los de afuera y los de adentro –los vuelos más frecuentes a Cuba, sobre todo al interior, más la mayor facilidad de enviar las remesas– que se habían establecido bajo Obama y respetado bajo la presidencia de Joe Biden. El resultado fue la pérdida de la nueva esperanza que había surgido y el mayor éxodo en la historia de Cuba.

Ya hoy en día los cubanos en los Estados Unidos, sobre todo los que se asentaron en la Florida, son parte de ese *quilt* –esa colcha tejida por tantos grupos étnicos y raciales– que es la nación norteamericana. Allí hoy en día se toma Mojitos y se baila salsa, y se puede percibir un abrazo a la cultura cubana, su humor y su capacidad de alegría. Como señalan Ángel y Duarte, “la formación de estas comunidades cubanas en el extranjero ha permitido la preservación de la identidad cubana, el intercambio cultural y la solidaridad entre los cubanos dispersos por el mundo”. En esas comunidades también se pueden ver esfuerzos de ayuda a los más pobres en Cuba, a menudo a través de las iglesias. Pero la tragedia se mantiene en la isla. La isla que fue poblada como una nación de inmigrantes en el siglo XIX y principios del siglo XX, ahora a principios del siglo XXI se ha convertido en una nación de emigrantes. Y su población –que llegó a alcanzar 11,2 millones– ahora se estima que tiene solo 8,5 millones. Además, es la población más vieja de Latinoamérica, con ancianos que carecen de los cuidados necesarios.

Aquí está la trágica historia de esta isla y su gente tan capaz y desilusionada, historia que Sergio Angel y Valentina Duarte nos traen, y de la cual todos debemos aprender.

Silvia Pedraza
Universidad de Michigan

Introducción

Caí en un destino que tienen muchos cubanos,
huyendo tanto de la miseria como de la represión.

Fernando Almeyda

Estas son las palabras de Fernando Almeyda, músico, abogado, poeta y defensor de los derechos humanos obligado a exiliarse en Serbia a raíz de los asedios promovidos por el régimen cubano que le llevaron a recorrer casi 9100 kilómetros para conseguir su libertad. Siendo apenas una entre los cientos de miles de historias que se encuentran en la comunidad migrante cubana las vivencias de Fernando se replican de maneras distintas y bajo diferentes nombres en un éxodo histórico que lleva produciéndose ininterrumpidamente desde 1959 y que no tiene signos de acabar. En medio de las aguas turbulentas del Caribe, donde las olas chocan con la costa cubana, se tejen historias de resistencia, desesperación y esperanza.

Para finales de la década de los 50, existía un fuerte contraste social donde convivían en un solo país una de las clases sociales más pobres de la región y uno de los mayores índices de crecimiento en toda América Latina. Así lo constataba Lima (2018), quien sostiene en su artículo “Revolución cubana: cuáles fueron las causas del levantamiento con el que Fidel Castro cambió Cuba en 1959” que Cuba se presentaba ante el mundo con una tasa de inflación muy cercana a cero mientras que distintos sectores sociales se hundían en la pobreza. De modo que había un fuerte componente de desigualdad social y económica que se veía invisibilizada ante el crecimiento de los sectores urbanos. De acuerdo con Lima (2018), quien cita al economista Carmelo Mesa-Lago de la Universidad de Pittsburgh, existía una fuerte desigualdad de ingresos y amplias brechas sociales en la población. Esto se reflejaba en que mientras las tasas de analfabetismo en la ciudad alcanzaban solo un 11 %, en las zonas rurales superaban el 40 %.

Fulgencio Batista Zaldívar, quien fue presidente de Cuba en el periodo de 1940 a 1944, y dictador de 1952 a 1959, llegó al poder en 1952 por medio de un golpe de Estado llamado “cuartelazo pacífico”. En este evento, tomó aeropuertos, instituciones ministeriales y medios informativos sin mayor resistencia del entonces ejército de Carlos Prío Socarrás¹. Batista instauró una dictadura militar en la que suspendió las elecciones que iban a realizarse el 1 de junio de 1952, ya que sus posibilidades de una victoria eran muy reducidas en contra del candidato principal, Roberto Agramonte, que era el representante del Partido del Pueblo Cubano (Ortodoxo). Al suspender el Congreso, Batista también pasaría a eliminar ciertas garantías constitucionales establecidas en la Constitución de 1940, como la prohibición de la pena de muerte, y el derecho a la huelga. Así, estando en el poder, Batista convocaría nuevamente a elecciones en 1954, donde se presentó como el único candidato después de legalizar la presencia de más partidos políticos.

La dictadura de Batista buscó ganarse el apoyo popular del pueblo cubano patrocinando un corpus legislativo enfocado en generar un Estado de bienestar. Se establecieron hospitales y escuelas rurales, y se incrementó el salario mínimo para los empleados públicos y privados. Sin embargo, los años de Batista en el poder impulsaron, según el diario *La Vanguardia* (2019), un Estado que reprimió brutalmente cualquier signo de oposición y generó una corrupción administrativa que permeó todos los niveles del gobierno. El Estado cubano estableció relaciones directas con Meyer Lansky y Lucky Luciano², mafiosos estadounidenses que mantenían inversiones ilegales en Cuba. Batista tuvo una relación más cercana con Lansky, y a este le encargó la tarea de transformar la economía cubana, alejándola de la dependencia del mercado azucarero. Esto haría que Cuba durante estos años fuera conocida como “el prostíbulo de América”, ante el aumento desafortunado del trabajo sexual, la construcción de hoteles lujosos y casinos, y el incremento desproporcionado del crimen organizado.

Paulatinamente el desempleo, la falta de acceso a la salud y la corrupción política fueron aumentando vertiginosamente mientras que las tierras empezaron a formar parte de los latifundios de unos pocos nacionales y extranjeros. El comercio exterior en Cuba pasó también a ser fuertemente monopolizado

1 De acuerdo con un artículo en Eured (2020b), los golpistas de Batista fueron tomando sin resistencia las guarniciones de la capital mientras Batista se encaminaba hacia la Fortaleza Militar de Columbia. Diferentes oficiales del gobierno de Prío que estaban establecidos en Matanzas, Villa Clara y Santiago de Cuba se negaron inicialmente a acatar el Golpe de Estado, pero paulatinamente fueron convencidos por los aliados de Batista, que les ofrecieron ascensos y riqueza en caso de que no opusieran resistencia. Carlos Prío Socarrás, quien se encontraba disfrutando en su finca La Chata, al conocer que había perdido todo el apoyo por parte del ejército, decidió huir del país asilándose en la embajada de México.

2 Lucky Luciano asumiría, después de la Segunda Guerra Mundial, el control de la mafia estadounidense en Cuba administrando una serie de casinos con la ayuda de Fulgencio Batista. Mientras tanto, el presidente cubano le ofrecía a Lansky la mafia de los hipódromos en el país.

por la presencia de Estados Unidos. Estos hechos están entre las principales razones por las que campesinos, trabajadores y estudiantes se unieron al Movimiento del 26 de Julio planteado por Fidel Castro, Raúl Castro y Ernesto Che Guevara.

Surgimiento del Movimiento 26 de Julio

El M26J surgió, según palabras de Fung (1987), como la culminación de un proceso político de toma de conciencia de la clase obrera cubana. Este movimiento buscó derrocar a Batista y transformar a la sociedad cubana realizando una serie de cambios sociales, políticos y económicos que prometían acabar con la pobreza, terminar con la desigualdad, y lograr por fin la soberanía de la isla con respecto a los países del exterior. El hito fundacional del movimiento se da el 26 de julio de 1953 con la celebración del centenario del nacimiento de José Martí. En el medio de la dictadura de Batista, el pueblo cubano se unió a través de una insurrección popular armada encabezada por Fidel y Raúl Castro. Para González (2023), fueron casi 135 hombres los que asaltaron los cuarteles Moncada y Carlos Manuel Céspedes, que se encontraban respectivamente en Santiago de Cuba y Bayamo. Organizados en tres frentes, el primero con Fidel al frente y los otros dos con Raúl Castro y Abel Santamaría, el movimiento se unió con el fin de apoderarse de las armas del Estado y armar a los rebeldes establecidos en la Provincia de Oriente.

Pese a que la operación resultó en un fracaso, por la falta de coordinación y el equipo deficiente, la imagen del movimiento y de Fidel se vieron beneficiados ante el supuesto “heroísmo” de sus causas. El juicio realizado en contra de Fidel permitió que más cubanos simpatizaran con la causa y así, *para julio de 1957, se dio la creación del Manifiesto de la Sierra*³, donde Raúl Chibás y Felipe Pazos manifestaron su apoyo al M26J y convocaron a la creación de un frente cívico-revolucionario entre todas las personas que se oponían a la dictadura de Fulgencio Batista. Sobre este pacto, Ibarra (2000) destacó que los insurgentes acordaron en el manifiesto formar un gobierno provisional que implicara la renuncia de Batista y que se opusiera a la injerencia en los asuntos internos de Cuba por parte de países exteriores.

A partir de la creación del Manifiesto de la Sierra el movimiento revolucionario en Cuba empezó a ganar impulso entre obreros y campesinos que empezaron a incorporarse dentro del movimiento y lo hicieron crecer paulatinamente. Ante este hecho, la dictadura de Batista se fue debilitando cada vez más hasta que, con las fuerzas del Che Guevara y Camilo Cienfuegos, los revolucionarios

³ Fue publicado por la Revista Bohemia y vendió más de un millón de ejemplares. Tan pronto llegó Fidel sacaron al director Quevedo y el diario se volvió una revista oficialista del régimen.

empezaron a llevar ofensivas armadas a distintas partes del territorio. Así, los revolucionarios llegaron a Santa Clara y después, por órdenes de Castro, se dirigieron a La Habana. Desde la perspectiva de Montano (2023), Batista decidió huir de la capital y exiliarse en Santo Domingo dejando el gobierno en manos de nadie. Los revolucionarios siguieron marchando hasta La Habana y entraron a la capital el 1 de enero de 1959 ocupando la Fortaleza de San Carlos de la Cabaña y el campamento de Campo Columbia. En cuestión de horas, las fuerzas guerrilleras tomaron la capital, y tras algunos días Manuel Urrutia quedaría nombrado como presidente provisional y Fidel Castro pasaría a ocupar el papel de primer ministro.

El giro comunista de la Revolución cubana

En sus primeros años como líder de la revolución, Castro no se identificaba como comunista. Así lo afirmó él mismo Fidel cuando se encontraba en una visita oficial a Washington en 1959: “Nuestra Revolución es tan cubana como nuestras palmas. [...] Y toda esta campaña de ‘comunista’, campaña falsa, campaña canallesca, que ni nos preocupa, ni nos asusta” (Miranda, 2016). Sin embargo, tras la fallida invasión de la bahía de Cochinos, donde se vieron implicados exiliados cubanos y agentes estadounidenses en la misión de derrocar a Castro, este declararía por primera vez que la estrategia socialista se encontraba impregnada en el proceso cubano. De esta forma, como argumenta Miranda (2016) Estados Unidos orilló a Fidel Castro a asociarse con la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (URSS) en aras de tener un refugio ante los asedios de Estados Unidos. Así, el Gobierno de Castro, que pasó de basar su revolución en la independencia nacional a través de reformas sociales avanzadas, se concentró en la creación de un Partido Comunista Cubano (PCC) que sería la fuerza dirigente superior del Estado. Asimismo, y una vez tomado el poder, la guerrilla liderada por Castro desarticuló al Ejército cubano y se convirtió en la única fuerza militar nacional.

Las decisiones políticas y estratégicas de Fidel Castro tuvieron un profundo impacto en la población cubana, que comenzó a considerar la posibilidad o necesidad de emigrar de la isla. El fenómeno de emigración masiva se hizo palpable después de la Revolución cubana de 1959 y el establecimiento del régimen socialista de Castro. Hasta el año 2022, más de 1,4 millones de personas habían abandonado la isla. Este dato representa, acorde con Venacio y Oliver (2022), uno de los mayores flujos migratorios desde un país del Caribe en la historia de América Latina. Además, a través de la nacionalización de empresas y la expropiación de tierras pertenecientes a compañías norteamericanas, la Ley de Reforma Agraria impulsada por Castro no solo ahuyentó la

inversión de capitales estadounidenses, sino que también derivó en el aislamiento económico y social de la isla respecto al mundo.

El inicio del aislamiento podría rastrearse hasta septiembre de 1960, cuando Fidel Castro, en su papel de primer ministro, participó en la Asamblea General de la ONU y pronunció un discurso crítico contra el Gobierno estadounidense y su imperialismo. Durante su estancia en Estados Unidos, Castro se reunió con el primer ministro soviético Nikita Jrushchov, fortaleciendo así sus relaciones mientras sus acercamientos con Estados Unidos se deterioraban. Otra razón que tensó aún más la relación entre Cuba y Estados Unidos fue la implementación de la Reforma Agraria en la isla, pues implicó la expropiación de tierras pertenecientes a ciudadanos estadounidenses, que estaban legalmente constituidas y que serían apropiadas por el Estado cubano. La nacionalización de propiedades y empresas extranjeras también contribuyó a que el presidente John F. Kennedy proclamara un embargo comercial completo de Estados Unidos a la isla. A partir de ese momento, el Gobierno de Castro dependió casi exclusivamente del apoyo económico de la Unión Soviética.

Para autores como Santana y Domínguez (2020), el episodio de la bahía de Cochinos, afianzaría aún más la relación de la isla con la URSS. Durante este periodo, disidentes del régimen castrista que se encontraban tanto dentro como fuera de la isla, se aliaron con el gobierno de Dwight Eisenhower con el objetivo de invadir Cuba y desplazar a Castro del poder a través del desembarco en la bahía de Cochinos. Sin embargo, la operación resultó en un fracaso. Este hecho consolidó la relación de Cuba con la Unión Soviética y aumentó el rechazo de Castro hacia los opositores políticos que aún residían en la isla.

El comienzo de las oleadas migratorias

Desde la perspectiva de Pedraza (2020), la primera oleada migratoria estuvo motivada por una clase media compuesta por periodistas, miembros de organizaciones de la sociedad civil y una élite cubana víctima de la expropiación. Estos grupos se convirtieron en el foco de la represión del régimen y se vieron obligados a emigrar del país y dirigirse principalmente a los Estados Unidos, que empezó a acogerlos como refugiados políticos perjudicados por el establecimiento del régimen comunista. Las razones que impulsaron a estas personas a migrar se condensan en la inestabilidad política del régimen, que impulsó una campaña de represión hacia la oposición, el desmantelamiento de los organismos electorales, el rompimiento de relaciones con Estados

Unidos y el establecimiento de un nuevo orden social que, desde sus inicios, ya daba indicios de propensión a resquebrajarse.

Después de 1965, la segunda, tercera, cuarta y quinta oleadas migratorias fueron impulsadas por diversos factores derivados del establecimiento del régimen de Fidel Castro en la primera gran oleada ocurrida en 1959. A raíz de una creciente inestabilidad económica y política, las oleadas posteriores a 1959 se vieron impactadas directamente por eventos históricos como la apertura del puente migratorio en los puertos de Camarioca y de Mariel, la creación de los Vuelos de la Libertad, la Ley de Ajuste Cubano y el Programa para Refugiados Cubanos en los Estados Unidos, el Periodo Especial, la crisis de los Balseros y la implementación de la política de pies secos/pies mojados. Adicional a esto, las políticas migratorias estadounidenses, y las narrativas hacia los emigrantes cubanos manejadas por los distintos presidentes que ocuparon la Casa Blanca a lo largo de estos años, incidieron directamente en la decisión de más de dos millones de cubanos de emigrar a este país y establecerse definitivamente en Norteamérica, que pasaba a representar su nuevo hogar.

División y descripción del contenido del libro

Este libro se encuentra dividido en tres capítulos. El primero, “*Éxodo cubano: migración, exilio y diáspora*”, está compuesto por tres apartados. Se inicia con una revisión conceptual sobre los términos de migración, exilio, asilo, diáspora y comunidades diaspóricas tomando como ruta las nociones en torno a la migración cubana. El segundo propone, de la mano con el trabajo de Silvia Pedraza, una construcción histórica en torno a las características de los emigrantes, hechos y datos que componen las cinco primeras oleadas migratorias cubanas. Asimismo, en el tercer apartado el lector podrá encontrar un análisis que muestra cómo las remesas y recargas telefónicas se han convertido en un mecanismo de financiamiento para el régimen, y cómo el mercado negro actual y los efectos del éxodo surgen como un producto de la emigración cubana a lo largo de los últimos años.

El segundo capítulo, “Política migratoria de Estados Unidos hacia Cuba”, desglosa mediante seis apartados un recuento histórico sobre cómo la política migratoria estadounidense ha ido transformándose en relación con los distintos periodos de crisis y tensiones políticas vividas con el régimen cubano desde la década de los 50. Las siete secciones se relacionan con las diferentes etapas que sirven para comprender los avances y distanciamientos que ha vivido esta convulsa relación migratoria. El capítulo parte del enfrentamiento entre Estados Unidos y la Unión Soviética. Posteriormente, analiza el inicio

de las conversaciones migratorias en los años 60, los periodos de tensión y distensión entre ambos Gobiernos durante la década de 1970, los Acuerdos Migratorios de 1994 y 1995, y los ataques a las Torres Gemelas en 2001. Finalmente, examina las políticas migratorias en el retroceso de las relaciones derivado de las presidencias de Trump y Biden, quien debió afrontar el éxodo cubano masivo a partir de las protestas masivas del 11J.

El tercer capítulo entabla diferentes conversaciones en torno a las “Experiencias migratorias cubanas contemporáneas después de la pandemia”. En las dos secciones que lo componen se transcriben dos conversatorios en el marco del XII Diálogo del Semillero de Investigación de Estudios Sobre Cuba: “El último que salga apaga la luz: crisis migratoria y política estadounidense hacia Cuba”. En la primera sesión participaron músicos, activistas y artistas cubanos que migraron de diferentes formas y a diferentes lugares del mundo narrando sus vivencias y destacando apreciaciones sobre cómo se ha ido transformando el éxodo cubano después de la pandemia. En la segunda sesión se llevaron a cabo disertaciones de académicos con una amplia trayectoria respecto a la comprensión de las causas, efectos y consecuencias de la migración cubana, intercambiando impresiones alrededor de la sexta oleada migratoria. Este intercambio transcrito se entiende como una respuesta a diversos interrogantes que plantea la sexta oleada del fenómeno migratorio cubano.

El propósito de este libro es ahondar en la *última* oleada migratoria desencadenada tras la apertura de las fronteras de Cuba en noviembre de 2021. A través de testimonios de migrantes, aproximaciones conceptuales y datos históricos, se busca desentrañar las complejas razones que impulsan este fenómeno migratorio, el cual ha moldeado la historia de Cuba y sigue dejando su huella en el presente. Con cada página, invitamos al lector a sumergirse en el mundo complejo y multifacético de la diáspora cubana, un mundo donde los sueños y las luchas se entrelazan en una búsqueda constante por la libertad.

En este sentido, un factor diferencial de la obra es la fusión de testimonios de migrantes con un análisis riguroso y académico. Si bien reconocemos la importancia de trabajos previos, como el de Silvia Pedraza, este libro busca aportar una nueva perspectiva al diálogo sobre la migración cubana, para así enriquecer el panorama existente con relatos personales y una investigación meticulosa.

Éxodo cubano: migración, exilio y diáspora

En el siglo pasado se hizo manifiesto un rápido desplazamiento poblacional en el mundo entero. El aumento en los flujos migratorios de este periodo se debió a las disparidades en los niveles de vida entre diferentes países. Las desigualdades sociales y la inestabilidad política y económica de ciertos regímenes llevaron a que millones de individuos buscaran mejorar sus condiciones de vida trasladándose a otras naciones. Un ejemplo de esto es la privación relativa entre los países latinoamericanos y europeos a finales de los años 90, que reflejaba la gravedad de las desigualdades sociales en América Latina en comparación con los países europeos. La igualdad –en términos del acceso a servicios públicos de calidad, el respeto de las libertades civiles por parte de los distintos grupos políticos y la distribución equitativa de los recursos– en América Latina estaba considerablemente rezagada en comparación con los índices que presentaba Europa para ese entonces. Para ilustrarlo, de acuerdo con el índice global V-Dem correspondiente (V-Dem, 2023), en 1990 existía una notable desigualdad en la distribución de recursos en América Latina. En una muestra de 11 países de Latinoamérica, los índices se aproximaban a 0 y 0,3, siendo estos valores representativos de los máximos niveles de desigualdad. Por otro lado, en Europa los índices de 11 países diferentes fluctuaban entre 0,5 y 0,92, lo cual indica una distribución de recursos más equitativa en dicha región.

El éxito en términos de la igualdad conseguida por parte de los europeos durante los 90 hizo más atractiva la emigración para los latinoamericanos hacia ese continente; sin embargo, esto no siempre fue así. Para los años 50, América Latina todavía experimentaba una economía liberal basada en la exportación de materias primas que la hacía dependiente de países como Estados Unidos, en un contexto de concentración de la tierra y desigualdad social. En este escenario, sus luchas se enfocaban en combatir la pobreza, las desigualdades estructurales de la época y hacer resistencia por los derechos de los indígenas. Por otro lado, Europa, pese a sus avances anteriores en cuanto a la reducción de las desigualdades estructurales de sus naciones, se enfrentó durante esta década a la reconstrucción de todo un continente tras la Segunda Guerra Mundial (que

cobró la vida de más de 40 millones personas), y a la intensificación de movimientos políticos como el comunismo y el socialismo, que resultó en una dura y mortal represión para millones de individuos.

Este hecho desencadenó una migración extracontinental de europeos hacia América del Sur, en la cual aproximadamente dos millones de personas emigraron a estos territorios (Pellegrino, 1995). Frente al desplazamiento de sobrevivientes del Holocausto, el exilio de líderes sindicales y la huida de cientos de miles que escapaban del hambre, la crisis económica y la represión política, América Latina se convirtió en este periodo en receptora de millones de emigrantes que huían de la privación material y la crisis social en sus naciones de origen. El paralelismo entre los diversos acontecimientos históricos que se desarrollan en diferentes partes del mundo permite visualizar cómo la evolución de la sociedad contemporánea también está vinculada al deseo de distintos individuos de desarrollar sus vidas en contextos sociales diferentes. Frente a ello, la academia ha asumido la caracterización y análisis de los aspectos relacionados con la migración, el exilio y la diáspora, que se presentan como fenómenos transversales a la formación de numerosas naciones y al declive poblacional de otras.

Las ciencias sociales, en particular las perspectivas críticas, han comenzado a modificar sus enfoques de estudio del fenómeno migratorio. Este cambio en los estudios latinoamericanos se basa en que, durante las décadas de los 70 y 80, los ciudadanos del Cono Sur comenzaron a emigrar de manera más acelerada hacia países del norte como Venezuela, México o Estados Unidos en busca de condiciones de vida más favorables. Desde el *boom* petrolero en Venezuela, la existencia cada vez mayor de regímenes dictatoriales en países como Argentina, Uruguay, Chile y Brasil, la persecución política de activistas políticos y sindicalistas, la falta de oportunidades laborales hasta la existencia de redes de contactos en estos países que facilitaban la migración y el apoyo social y económico fueron las razones que enmarcaron esta tendencia; factores que, décadas más tarde, también motivarían los éxodos de latinoamericanos hacia Estados Unidos.

En el contexto de las tendencias migratorias de América Latina y el Caribe que se dirigen hacia el Norte, se pueden observar varias particularidades. Una de ellas es la característica propia de los países latinoamericanos que presentan una extensa movilización de la población desde áreas rurales hacia las áreas urbanas; este traslado se debe a motivos como la necesidad de obtener un acceso más cercano a servicios esenciales, los conflictos violentos y desplazamientos forzados que se llegan a librar en la ruralidad ante la presencia insuficiente del Estado, y el aumento de nuevas oportunidades laborales que rezagan a los trabajos relacionados con la agricultura. En contraste, los desplazamientos poblacionales al exterior de

las fronteras estuvieron relacionados con la proximidad geográfica de países con un mayor nivel de desarrollo y los vínculos preexistentes con las comunidades de estos entornos, que permitieron acercamientos más intensos en ciertas áreas geográficas.

Ante estos desplazamientos internos y externos, es oportuno analizar las dos grandes tipologías planteadas por Pellegrino (1995) en su obra *La migración internacional en América Latina* para entender las dinámicas que rodean el fenómeno migratorio en estos países. La primera tipología definida por la autora alude a los niveles de migración rural-rural o rural-urbana, que responden a procesos de descomposición de las economías tradicionales y de crecimiento de la población, y se dirigen desde regiones próximas de los individuos hacia diferentes partes del país. La segunda tipología responde a una migración calificada donde los traslados de población de origen urbano, compuesta por profesionales, científicos, técnicos y obreros especializados, se realizan hacia países con niveles altos de desarrollo.

En el caso de estudio de Cuba, Pompa (2012) sostiene que durante el siglo XIX y hasta mediados del siglo XX el país se caracterizaba por un fuerte éxodo rural en el que millones de personas se trasladaron a las ciudades en busca de mejores condiciones de vida. Este movimiento masivo hacia las áreas urbanas provocó una rápida expansión de las urbanizaciones y presionó sus economías, ya que la emigración interna disminuyó la cantidad de campesinos en las zonas rurales y sobrecargó demográficamente las grandes ciudades. En este contexto, desde la visión de Landstreet y Mundigo (1983) los patrones de concentración de la población de la isla también se encontraban fuertemente influenciados por la presencia de cultivos de caña de azúcar y café en el territorio. Vinculado con ello, las provincias de Camagüey y Oriente concentraban una gran parte de la población total del país.

Es importante contrastar los patrones característicos de este periodo con lo que ocurrió después de la Revolución cubana. Tras la revolución, el cultivo del azúcar y la cría de ganado pasaron a ser monopolio del Estado, y las tierras que pertenecían a diversos agricultores fueron expropiadas y nacionalizadas por el régimen. Así, tras el desangre estatal que ocasionó Batista debido a la corrupción, las reformas socialistas implementadas por Castro que generaron un detrimento de las propiedades privadas, y la opresión política que ocasionaron ambos en sus regímenes, los flujos poblacionales de la isla empezaron a concentrarse ya no en el traslado de personas dentro de sus propias fronteras, sino en la movilización más allá de ellas.

En la historia del éxodo cubano después de la Revolución, el Estado se convirtió en una entidad esencial para entender la complejidad del proceso

migratorio del país. Por un lado, el Estado se encargó de perpetuar condiciones paupérrimas de vida que impulsaron a la ciudadanía a salir de la isla debido a la crisis social y económica que se vive dentro de ella. Desde el punto de vista de Santana y Domínguez (2020), la cotidianeidad en la isla desde 1959 se ha visto trastornada por la fuerte desigualdad social, la dificultad material de movilidad social y los atropellos estatales que se expresan en una severa represión social hacia quienes se oponen al régimen. Por otro lado, respecto a la relación del régimen estatal con los emigrantes y exiliados cubanos, se percibe un tinte de castigo y una estigmatización por parte de la burocracia que señala como “traidores a la patria” a aquellos que han salido de la isla en condiciones como las del exilio político.

Además de la influencia del Estado cubano en el proceso emigratorio, también se puede evidenciar que la emigración cubana se caracteriza hasta el día de hoy por una diáspora que abarca lugares de todo el mundo. El desarrollo de redes sociales y comunitarias cubanas, que trascendieron las fronteras debido a esta diáspora (entendida como el fenómeno en el que la comunidad cubana emigró a diferentes partes del mundo y se agrupó en ciertos enclaves geográficos), ha resultado en la configuración de redes de intercambio. Tales redes facilitaron el establecimiento de espacios transnacionales de asentamiento por parte de los emigrantes, quienes buscaban prosperidad más allá de las fronteras cubanas. Tanta es la relevancia de estas redes que, en la actualidad, el estado de Florida, específicamente el condado de Miami-Dade, alberga la población cubanoamericana más grande del mundo.

Por lo anterior, diversos estudios y autores han explorado las experiencias relacionadas con el éxodo cubano. Académicas como Katherine Bisquet y Anamely Ramos han propuesto que estas vivencias generalmente están vinculadas a la existencia del un diferendo político entre el Estado cubano y Estados Unidos, lo que ha generado tensiones aún mayores entre el régimen cubano y los migrantes establecidos en este país. Además, el carácter opositor de los emigrantes ha desempeñado un papel fundamental en las dinámicas de la disidencia más allá de las fronteras de la isla. También se puede observar que estas dinámicas emigratorias han cambiado en ciertos aspectos a lo largo de las seis oleadas migratorias de Cuba, que es nuestro objeto de estudio.

Para entender el fenómeno migratorio cubano y las seis fases que lo componen es preciso partir, en primer lugar, de una conceptualización y análisis de las motivaciones profundas que rodean la emigración cubana y las situaciones relacionadas. En este aspecto, es crucial profundizar en los fenómenos de la diáspora, el exilio y el asilo, examinando su relación con los emigrantes y su país de origen para comprender las causas que impulsan a los cubanos

a buscar refugio en otros Estados. En tal contexto, la prevalencia de la violencia política, como ya se había mencionado anteriormente, desempeña un papel fundamental tanto en la salida de la isla como en la marginación, dentro del país, para aquellos que discrepan ideológicamente con las directrices del régimen.

En segundo lugar, se hace relevante para este primer capítulo analizar las diversas oleadas y crisis migratorias que se han desarrollado en Cuba a lo largo de más de seis décadas. Comenzando con un análisis que abarca las cinco etapas representativas del éxodo, tal como las describe Pedraza (2020), se pretende distinguir las causas, motivaciones y tendencias de las oleadas migratorias, que difieren según las características de los migrantes en cada una de ellas, así como por las coyunturas históricas que dieron origen a los procesos de desplazamiento colectivo a partir de la Revolución cubana de 1959.

Por otra parte, no se puede obviar la tensa relación existente entre la comunidad exiliada y el régimen cubano. En tercer lugar, se analizará la construcción por parte del régimen cubano de un antagonismo agresivo durante muchos años, por lo cual derivó en entender a la oposición migrante como “traidores a la patria” y prohibirles, en varios casos, la posibilidad de regresar a la isla. Sin embargo, a pesar del desprecio del régimen hacia los emigrantes, la dinámica económica establecida por ellos los ha llevado a financiar, en cierta medida, al Gobierno cubano a través de las remesas, las recargas telefónicas y otras fuentes de transferencias.

Las remesas se han convertido en la principal fuente de subsistencia para miles de cubanos en la isla que tienen familiares en el extranjero. Este flujo de ingresos llegó a representar, durante el gobierno de Obama, un ingreso de más de 3 millones de dólares para el régimen. Solo en 2019, ingresaron a Cuba más de 2 millones de dólares en concepto de remesas, captados a través del emporio empresarial cubano Gaesa, que ha generado un monopolio empresarial en la isla del que se beneficia económicamente el régimen.

Asimismo, las recargas telefónicas han servido como un mecanismo para inyectar dinero en Etecsa, la única empresa telefónica en Cuba. El monopolio de Etecsa sobre las telecomunicaciones en la isla ha logrado recaudar más de 1 440 millones de dólares provenientes de emigrados, principalmente desde Estados Unidos, España, Italia y Chile, quienes envían dinero a sus parientes en la isla con la esperanza de poder comunicarse con ellos vía telefónica.

Nociones en torno a la migración cubana

En la actualidad, el tema de la migración transfronteriza ha despertado un amplio interés en el ámbito académico y científico. Este fenómeno, que se ha convertido en un proceso dinámico y único en su desarrollo dentro de cada contexto, es objeto de estudio y análisis. Las migraciones humanas, según la teoría de Arango (2007), varían de acuerdo a las causas que las motivan, las emociones que suscitan, las modalidades que adoptan, las consecuencias que conllevan y la significación que les atribuye cada emigrante. Ante esto, las narraciones colectivas que dan lugar a este fenómeno se vuelven una herramienta principal para rastrear los patrones que rodean al fenómeno en cada contexto.

En el caso específico de Cuba, aunque se reconoce que las fases de emigración comparten su origen, es importante destacar que el fenómeno presenta variaciones significativas a lo largo de sus distintas etapas. Las razones y motivaciones que impulsan a los emigrantes a desplazarse difieren según el momento histórico y las circunstancias individuales. Por lo tanto, resulta fundamental analizar la migración cubana desde diversas perspectivas.

En este sentido, abordaremos la emigración cubana desde perspectivas como las propuestas por Ranis (1961) y Todaro (1969). Estos enfoques teóricos consideran que las decisiones migratorias son tomadas por individuos racionales y están influenciadas por factores estructurales de los Estados. Ranis destaca la evaluación de oportunidades económicas y la calidad de vida por parte de los migrantes, mientras que Todaro subraya la importancia de las condiciones socioeconómicas y las políticas gubernamentales en el proceso migratorio.

Emigración

La discusión en torno al estudio de la migración internacional ha generado controversia entre quienes ven la emigración de personas de su país no solo como un síntoma de subdesarrollo, sino también como una causa de que este se perpetúe. Para comprender mejor este fenómeno, es válido aclarar la distinción entre la emigración y la inmigración. La emigración se refiere al mecanismo que utilizan las personas al interior de un país para salir de este y entrar a otros, mientras que la inmigración se relaciona con la entrada de una persona en un país extranjero con la finalidad de residir y continuar su vida allí. De igual forma, cabe aclarar que el concepto de migración se compone por las dos etapas específicas del desplazamiento (emigración e inmigración), por lo que implica un movimiento y cambio del lugar de origen, es decir, un

desplazamiento de un lugar a otro. En este apartado nos concentraremos en las nociones relacionadas con la emigración.

Por un lado, críticos como Stark y Taylor (1989) consideran que la salida de emigrantes es un reflejo de las limitaciones estructurales y la falta de oportunidades en su lugar de residencia. Estos estudiosos también analizan variables de la emigración, como la inexistencia de un ingreso mínimo vital, que impide a las personas satisfacer sus gastos en alimentación, vivienda, salud, educación y recreación en sus lugares de origen. Sin embargo, existe una perspectiva diferente sostenida por autores como Portes (1976), quienes ven la emigración como una válvula de escape a corto plazo y un instrumento potencial para el crecimiento sostenido a largo plazo.

Esta premisa lleva a reflexionar sobre cómo la metáfora de la “válvula de escape”, propuesta por Portes (1976), ha adquirido mayor relevancia recientemente por el éxodo masivo de países pequeños en todo el Caribe. Duany (1993) también aborda este tema en su artículo “Más allá de la válvula de escape: tendencias recientes en la migración caribeña”. Según esta perspectiva, la emigración desde los países de América Latina ha permitido aliviar la presión demográfica y los problemas económicos y políticos que estos países enfrentan. Además, el aumento de la tasa de acumulación de capital a través de la emigración ha contribuido a mitigar la escasez de recursos. En el mejor de los escenarios, el declive poblacional producto de la emigración puede generar una menor demanda de servicios públicos, reducir las tasas de desempleo y aliviar la presión social sobre el medio ambiente. Así, para los años 80 en América Latina se configuraron cuatro tendencias centrales de la emigración caribeña, acorde con Duany (1993): 1) la emigración hacia las metrópolis, 2) la emigración hacia otros países latinoamericanos, 3) la migración dentro de la región y 4) la migración de retorno.

Si bien la “válvula de escape” puede ser percibida como una tendencia que beneficia a los países emisores de emigrantes, es importante enfatizar que esta puede generar efectos verdaderamente negativos sobre los países de origen. La pérdida de recursos humanos, también conocida como “fuga de cerebros”, impacta principalmente a los países debido a la desprofesionalización que se produce en áreas como las de ciencias, humanidades, medicina, tecnología, agricultura e infraestructura. Estas áreas son esenciales para el mantenimiento del Estado y la educación de las generaciones futuras. Además, la movilización de profesionales a otros países puede generar, en contextos donde la vida es paupérrima, que las personas locales desarrollen una dependencia frente a la fuente de ingresos que representan las remesas. Este hecho también puede ser una respuesta a que los Estados no brindan un ingreso mínimo vital para la subsistencia de sus habitantes. Asimismo,

otro de los efectos negativos que puede ser rastreado a partir de la “válvula de escape” es el envejecimiento de la población y la disminución de la fuerza laboral. Estos dos factores no solo pueden llegar a generar efectos severos en la productividad y sostenibilidad de los países, sino que pueden llegar a estresar la inversión en la infraestructura de pensiones y servicios sociales para atender a las personas que se encuentran fuera de la fuerza laboral activa.

Volviendo a la perspectiva de Stark y Taylor (1989), desde el punto de vista de los individuos la emigración se articula precisamente con el deseo de huir de las limitaciones estructurales presentes en su entorno. En este contexto, aspectos como el deseo humano de prosperar materialmente, según Ravenstein (1885) y Stark y Taylor (1989), se convierten en un incentivo claro para decidir emigrar del país de origen. La emigración hacia países con una economía capitalista y globalizada puede brindar a los emigrantes un imaginario en el cual conciben que podrán encontrar condiciones deseables en cuanto a la estabilidad política y legal del país, mayores oportunidades económicas, un amplio respeto por las libertades y derechos individuales, y un mayor acceso a servicios públicos de salud y educación. Esto genera un contraste con las vivencias cotidianas de los emigrantes en sus países de origen, donde se enfrentan a situaciones agobiantes por la desigualdad en la distribución de los ingresos, la existencia de leyes negativas u opresivas y un entorno social desagradable o coercitivo.

En los estudios de caso que analizan las razones de los cubanos para emigrar de la isla, se enfatizan factores como la búsqueda del bienestar, la solución a la alimentación y la mejora general de las condiciones de vida (Zamorano, 2002; Zamorano y Victoria, 2009; Rodríguez, 2002; Pedraza, 2007). Otro factor relevante para considerarla es la privación relativa, un concepto introducido en la teoría de Massey *et al.* (1998). En el contexto de la privación relativa, los cubanos pertenecientes a familias no migrantes evalúan su situación de vida política, social, económica y cultural. Lo hacen desde su experiencia actual de austeridad y opresión política, comparándola con la vida de aquellos que decidieron emigrar al extranjero y mejoraron considerablemente sus condiciones de vida. Esta comparación se observa en el flujo tanto de mano de obra poco calificada como de profesionales y personal técnico altamente capacitado. Según Portes (1976), estos son los grupos poblacionales más propensos a tomar la decisión de migrar por causa de la perpetuación del subdesarrollo en una isla, cuyo régimen acentúa la desigualdad e incluso es opresivo.

En el contexto de Cuba, la opresión política desempeña un papel fundamental para comprender los flujos migratorios. Como menciona Sánchez (2016) respecto a otro caso, muchas personas tomaron la decisión de emigrar a Barcelona desde el establecimiento de la dictadura franquista, basándose en el

“derecho de fuga” de los vencidos. Como forma de resistencia pasiva, muchos republicanos escaparon del control social impuesto por Franco. La censura, las detenciones arbitrarias y las amenazas recurrentes hacia quienes expresaban cualquier forma de disenso o crítica pública al régimen fueron situaciones comunes. Ante la desesperanza de un cambio y sin otras alternativas, también esta fue la respuesta de millones de cubanos que, tras el establecimiento de la dictadura castrista en 1959, se unieron ante el deseo constante de buscar la libertad. Tal búsqueda de libertad de expresión, cívica, académica y política se convirtió en un motor que llevó a muchos a huir de la isla y emigrar a otros países.

Teniendo en cuenta lo anterior, el presente texto explora el concepto de migración cubana desde una perspectiva estructural e individual. Desde la perspectiva estructural la emigración se entiende como una respuesta a las limitaciones estatales y de oportunidades en Cuba, que reproducen dinámicas paupérrimas de escasez y hambre a raíz de la crisis económica y social que se vive en la isla. Además, la migración puede ser vista como una válvula de escape ante las condiciones sociales represivas en la isla, lo que puede llevar a la pérdida de recursos humanos clave y al envejecimiento de la población. Desde una perspectiva individual, la migración se interpreta como la búsqueda de mejores oportunidades económicas y libertades personales, que motiva a muchos cubanos a salir de la isla. Además, considerando el contexto histórico de opresión política, desde la dictadura de Batista hasta la era posrevolucionaria de Castro, la emigración también se presenta como una vía para la búsqueda de derechos sociales. Asimismo, se analiza según las varias olas migratorias que han ocurrido y sus principales destinos.

Exilio y asilo

En la emigración cubana se observan distintas trayectorias y coyunturas que impactan la situación de sus actores con respecto a la salida y relación con su país de origen. Por tanto, es importante abordar los estudios que tratan los conceptos de exilio, asilo y diáspora para entender cómo interactúan estos distintos fenómenos sociales en la emigración humana. Las premisas expuestas por Bolzman (1996) en *Sociologie de l'exil: une approche dynamique*, describe el exilio como aquella situación que obliga a una persona a dejar su país de origen debido a situaciones de violencia política generalizada, que la fuerzan prácticamente a buscar refugio en otro Estado durante un periodo de tiempo indefinido.

Este significado establece una diferenciación relevante entre el exilio y la emigración tal como la conocemos. Mientras que la emigración puede surgir como una decisión voluntaria de las personas en busca de mejores oportunidades, y generalmente contempla una mayor flexibilidad en cuanto a la

posibilidad de regresar a su país de origen, el exilio implica un abandono forzoso del hogar debido a la represión política que amenaza la integridad de la persona. En consecuencia, la posibilidad de regresar al país de origen se vuelve virtualmente imposible para aquellos que experimentan el exilio.

Siguiendo la línea de Bolzman (1996, 2009), el estado de “exilio” finaliza cuando las condiciones políticas que motivaron la partida del lugar de origen dejan de existir. Sin embargo, la incertidumbre se amplía en estos casos para aquellos que son perseguidos políticamente por un régimen arraigado que no muestra señales de terminar pronto. Por otro lado, Hernández (2020), en un estudio psicológico, sostiene que la condición implícita de escape de situaciones que ponen en peligro la integridad física e incluso la vida de aquellos cuyas posiciones ideológicas difieren de un determinado régimen configura el exilio como una pérdida de modos de vida anteriores. Esto puede tener un impacto psicológico permanente en las personas pertenecientes a la comunidad de exiliados.

De igual forma, el concepto de exilio plantea una serie de interrogantes para la academia a nivel macrosocial. Desde esta óptica, algunos autores buscan analizar cómo las estructuras sociales, los sistemas poblacionales a gran escala y el propio Estado reaccionan ante los flujos poblacionales producto del exilio. Por un lado, académicos como Zolberg *et al.* (1986) comentan que los Estados y organizaciones internacionales han intensificado sus investigaciones sobre los factores sociopolíticos que inducen a estos desplazamientos forzados. Además de estos cuestionamientos, surge la necesidad de analizar el desarrollo de las comunidades exiliadas en sus países de acogida, así como los desafíos y oportunidades que ellas enfrentan en términos de empleabilidad, educación, vivienda y atención médica, entre otros servicios. Por otro lado, autores como Caloz-Tschopp (1998) continúan la discusión desde el punto de vista de la articulación de las políticas de asilo de los Estados receptores y la forma como estas se limitan, adaptan o terminan frente a las nuevas coyunturas de exilio político que surgen en el mundo.

Desde una perspectiva de estudios meso y micro sociales, se analizan los comportamientos de las comunidades exiliadas y sus interacciones cotidianas. Diversos autores, como Stein (1981), Bolzman (2001), Bauman (2004) y Spicer (2008), han examinado los procesos de integración y adaptación de los refugiados en las sociedades receptoras desde esta dimensión, la cual también incluye el análisis de las trayectorias de exclusión que enfrentan los exiliados en los países de acogida. La pérdida de los modos de vida cotidianos por los exiliados genera de por sí una situación de estrés, que también implica incertidumbre sobre su futuro destino de asentamiento. Además, los derechos y beneficios sociales que mantenían las personas antes de su exilio les son

arrebatados al ser expulsados de su patria. Este “duelo” por el exilio no solo se configura a partir del distanciamiento geográfico que se genera respecto a su lugar de residencia, sino también como una pérdida de sus vínculos familiares, personales y culturales, lo que puede llevarlos a sufrir fuertes impactos en términos de salud mental. La identidad de los exiliados también se ve fuertemente golpeada por los posibles choques que les puede generar su nuevo entorno y la dificultad de adaptación en estas nuevas tierras.

En consecuencia, se ha desarrollado una mirada crítica en torno a las circunstancias en las cuales los exiliados abandonan sus países. Estudios como los de Hernández (2020) señalan que el exilio surge como consecuencia de eventos políticos traumáticos que afectan directamente a toda la sociedad, obligando a los exiliados a reconstruir sus vidas en un contexto de gran incertidumbre. Las amenazas a la libertad de expresión, a la seguridad y la persecución política o ideológica son manifestaciones de violencia que los exiliados enfrentan como antesala a su despojo de residencia. Estos actos, considerados violaciones a los derechos humanos, suelen surgir como resultado del grado de activismo político que, según Fonet (2001), los exiliados desempeñaban antes de ser expulsados de sus tierras.

En medio de las complejidades inherentes a la expulsión, los exiliados se suman a la búsqueda desesperada de un espacio transnacional que no los reprima como lo hacía su anterior Estado. Buscan un lugar donde puedan instalarse y recibir una posible acogida ante su situación. La búsqueda de asilo se vincula, de esta manera, con la inmigración hacia otros países donde puedan gozar de seguridad y protección a sus derechos humanos mientras huyen de un contexto donde las violaciones a los derechos humanos y la violencia generalizada son comunes. De la mano con el proceso del asilo y la inmigración, enfrentan trámites burocráticos y agencias que solo pueden ser determinadas por el aparato ejecutivo y legislativo del Estado de acogida. En este aspecto, Arendt (1982), en “Le déclin de l’Etat-Nation et la fin des droits de l’homme”, señala que el proceso para obtener el derecho de asilo no depende de las motivaciones de los exiliados, sino de la discreción de los Estados y las autoridades del país de acogida, quienes son los que determinan qué personas son “dignas” de su protección.

Siguiendo las ideas de Orihuela (2004), el asilo se convierte así en la última opción para aquellos que huyen en búsqueda de proteger su vida, integridad física y libertad. A pesar de estar incluido en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, el asilo es una manifestación de la soberanía de los Estados. Son ellos quienes tienen la prerrogativa de aprobar quiénes merecen o no el derecho a recibir asilo en sus países. Por lo tanto, además de las condiciones que deben cumplir los solicitantes, la aprobación estatal es un

requisito fundamental para que se les conceda esta condición y se les asignen los derechos y obligaciones correspondientes en el país receptor.

En la literatura que nace a partir de los conceptos de asilo y refugio, se observa que ambos fenómenos se tratan de manera similar, ya que surgen de una condición migratoria forzada que pone a los individuos en un estado de vulnerabilidad debido a las amenazas en sus países de origen. Sin embargo, a pesar de estas similitudes, la condición del refugiado difiere ligeramente de la del solicitante de asilo. El refugiado, acorde a Zolberg *et al.* (1983), al haber experimentado un desplazamiento involuntario debido a una condición de orfandad estatal, ya ha sido acogido por otro Estado que garantiza el cumplimiento de sus derechos humanos en el marco de una protección internacional humanitaria.

Conforme a lo anterior –y en consonancia con los fines del presente texto–, el concepto de exilio cubano se entiende en esta obra como el fenómeno social a partir del cual los cubanos activistas en contra del régimen son obligados a dejar su Estado de origen debido a situaciones de violencia política que los llevan a buscar un espacio social que los acoja más allá de sus antiguas fronteras. En relación con esto, se entiende el asilo como la condición de protección otorgada por otros Estados a los emigrantes cubanos o exiliados que han huido de la isla debido a la violencia generalizada y permanente en el país.

Diáspora y comunidades diaspóricas

Junto con los conceptos de emigración, exilio y asilo, se puede introducir la noción de diáspora, que se articula como un fenómeno humano producto de la acción de las fuerzas transnacionales implicadas en los procesos migratorios. Proveniente del griego *διασπορά* (*diasporá*), que significa ‘dispersión’, este fenómeno hace referencia al desplazamiento de grupos humanos enteros que, por motivos religiosos, económicos, étnicos, sociales y políticos, han dejado su lugar de origen y se han establecido en distintos países.

El origen de este concepto en las ciencias sociales se puede rastrear a partir de dos eventos: la dispersión de la comunidad judía de Jerusalén y el genocidio masivo contra esta misma comunidad durante el Tercer Reich de la Alemania nazi. La primera dispersión se originó a raíz de la destrucción del Segundo Templo de Jerusalén, también conocido como el Templo de Herodes, en el año 70 e. c. Dicho templo representaba la antigua casa de culto de la comunidad judía de Jerusalén; su pérdida, así como la influencia del helenismo y la ocupación romana, condujeron al exilio den Asia o Europa a toda esta comunidad. Miles de judíos se dispersaron por diferentes partes del

mundo como resultado de este evento histórico. Adicional a esto, la diáspora judío-alemana también se convierte en un factor explicativo relevante para este concepto. Durante el dominio del régimen nazi en Alemania y el establecimiento del Tercer Reich, millones de judíos perdieron la vida y muchos huyeron para escapar del genocidio. Esta tragedia marcó una diáspora adicional en la historia, ya que los judíos se dispersaron por todo el mundo en búsqueda de seguridad y refugio.

Estudios como los de Hayes (2004) en “The uses of diaspora” demuestran que el concepto de diáspora se articula en dos acepciones. La primera la entiende como un fenómeno de dispersión de los pueblos, mientras que la segunda acepción engloba los cambios y transformaciones que se producen en la identidad de aquellos que forman parte de las comunidades diaspóricas. Las búsquedas y anhelos que surgen del exilio y la emigración de estas comunidades fomentan la formación de una identidad colectiva en relación con su lugar de origen y la nueva sociedad que los acoge. Por lo tanto, se puede argumentar que la migración, el exilio y la diáspora son aspectos interrelacionados que hacen parte de un mismo fenómeno llamado *desplazamiento humano*.

Gran parte de la literatura sobre la diáspora se enfoca en comprender cómo este fenómeno conduce a la formación de comunidades diaspóricas que desempeñan un papel crucial en la construcción de una conciencia colectiva más allá de las fronteras nacionales. Esta conciencia colectiva contribuye a definir la identidad de los grupos migrantes que han dejado su país de origen y en seguida deben adaptarse a una nueva noción del espacio. Los estudios culturales, como el de Anderson (1996), exploran cómo las diásporas en sus distintas manifestaciones pueden estructurar comunidades imaginadas, las cuales se desarrollan en la dualidad de dos tiempos: el de la acción diaria y el de la memoria, y en dos lugares: el habitado y aquel que se ha dejado atrás. En este contexto, las comunidades diaspóricas emergen de esta doble relación, impulsadas por las fuerzas transnacionales que las han llevado a establecerse en diferentes partes del mundo.

Este fenómeno de la diáspora se manifiesta, dentro del contexto cubano, según Fernández (2008), Hayes (2004) y Duany (2011), a través de un vínculo permanente con el drama del exilio colectivo, el sufrimiento humano, la coerción y la búsqueda del retorno a la tierra (patria) soñada. En el caso de estudio de la emigración cubana, la comunidad diaspórica, conformada tanto por emigrantes como por exiliados, reconoce tener una genuina identidad grupal que busca superar la dicotomía, impuesta por el Estado absolutista actual, entre “los de adentro” y “los de afuera”. Esta dicotomía, acorde a Fernández (2008), Méndez (2000) y Mannur (2003), torna despectiva la noción

del desplazamiento colectivo efectuado por el régimen cubano y, asimismo, obvia el vínculo preexistente de los emigrantes con ese espacio, ya sea real o imaginado, que representa la tierra “abandonada”, junto con su gente y su historia. Como vía de resistencia a su paradero incierto tras el exilio, la literatura de esta diáspora refleja los signos de la permanente búsqueda por la supervivencia de quienes huyen o son sacados de la isla, y una imperiosa necesidad de crear un espacio simulacro de resguardo.

Ante la posibilidad de encontrar mejores empleos, acceder a una educación más amplia, beneficiarse de leyes como la de Ajuste Cubano y formar parte de una extensa comunidad cubanoamericana, las dinámicas demográficas de la isla se han movido en los últimos años hacia Norteamérica (Elverdin, 2021). Según datos de Statista (2020), se estima que en 2020 Estados Unidos albergaba a 1 376 211 cubanos. Asimismo, otros cuatro destinos populares en la diáspora cubana incluían a España (162 238), Italia (38 532), Chile (23 929) y Canadá (19 221).

Aunque todos los enclaves de asentamiento de las comunidades transnacionales cubanas son interesantes para el análisis, Estados Unidos representa uno de los casos más relevantes para estudiar este fenómeno. En 2011, la comunidad cubanoamericana constituía el 3,5% de la población total estadounidense, siendo el tercer grupo más grande de origen hispano establecido allí, según el Census Bureau (2011). La diáspora que se estableció en el sur de Florida provocó una revolución social, económica y política que transformó las dinámicas sociales preexistentes. Gracias a un exitoso desempeño empresarial y profesional, la transición demográfica de los cubanos a Estados Unidos resultó en la extrapolación de la preservación física y cultural de la nación a una agenda compartida por aquellos que llegaron, los que se quedaron y los que ahora envejecen en Miami-Dade.

Aunque otras comunidades diaspóricas comparten atributos con las naciones de acogida, el caso cubano puede considerarse único debido al estrechamiento de sus lazos con la cultura estadounidense a finales de la década de 1950. Esta relación permitió la formación de un capital simbólico que gradualmente condujo al establecimiento de relaciones interpersonales por parte de los emigrantes con individuos en posiciones importantes del país de acogida. Paulatinamente, los exiliados cubanos y emigrantes empezaron a compartir una agenda política en torno a las implicaciones del régimen castrista que empezó a representar connotaciones negativas para la democracia de la isla. Como resultado de esto, la percepción de Estados Unidos sobre los cubanos que han salido de la isla desde 1959 ha cambiado de considerarlos emigrantes corrientes a refugiados políticos.

La relación de los cubanos con el término “refugiados políticos” puede ser entendida gracias a investigaciones llevadas a cabo por el Instituto de Investigaciones Cubanas de la Universidad Internacional de la Florida (2011) según el cual el Estado cubano ha mantenido relaciones históricamente tensas con aquellos que abandonan o son expulsados de la isla. Bajo la categoría legal de “salida permanente”, los emigrantes cubanos pierden, en la mayoría de los casos, sus derechos civiles, políticos y sociales en Cuba, incluyendo la propiedad. Cabe recalcar en este punto que el Estado cubano no reconoce la doble ciudadanía ni extiende otros derechos legales, como el derecho al voto en el extranjero, a quienes salen del país de manera definitiva. Cuando un ciudadano cubano adquiere otra ciudadanía, pierde la cubana. Esto se debe a que, en la década de 1960, el Gobierno cubano consideró a los exiliados como desertores de la patria y recurrió a la emigración como un mecanismo para expulsar a sus opositores.

Como afirma Pedraza (2007), los cubanos exiliados comparten similitudes con otros refugiados que abandonaron su país por temor a la persecución, el encarcelamiento, la tortura e incluso la muerte, que se consolidan como consecuencias factibles de permanecer en la patria. Asimismo, muchos cubanos residentes en el extranjero han desarrollado una relación antagónica con el Gobierno de la isla. Al impedirles participar en el proceso político del país, el Estado ha construido una relación de desprecio hacia los emigrantes y la diáspora, al considerarlos individuos y grupos cuyo único fin es traicionar los ideales de la Revolución.

En consonancia con lo mencionado anteriormente, el concepto de “regreso y los obstáculos asociados a él” definen la experiencia de los individuos pertenecientes al flujo poblacional de la diáspora cubana (Behar, 1996, p. 144). Se recalca en este punto la dolorosa conciencia de que el regreso no es un derecho inherente, sino un privilegio adquirido, teñido de matices políticos. Dembicz y Biczynska (2016) señalan que, a pesar de la heterogeneidad de la dolorosa diáspora cubana, sus miembros no han perdido el orgullo de ser cubanos ni su voluntad de participar en los cambios que eventualmente puedan llevar a la transición en la isla. Esta compleja relación entre la comunidad emigrante y su tierra natal refleja las tensiones políticas y emocionales que persisten a lo largo del tiempo.

Según Méndez (2000), la diáspora cubana también se ha caracterizado por ser un caso emblemático articulado bajo la premisa de “historias bajo estado de sitio”, que están marcadas por una identidad y pertenencia relacionada a un país de origen convulso e inestable, y se enfrentan a una lucha interna por la supervivencia en un entorno diferente perteneciente al país de acogida. A esta tensión y amenaza, similar a la incertidumbre vivida en un verdadero es-

tado de sitio, se le suma la existencia de una narrativa de desprecio por parte del Gobierno cubano.

En vista de las dinámicas previamente expuestas, podemos definir el concepto de diáspora cubana como el fenómeno de desplazamiento humano producido a partir de dinámicas como el exilio y la emigración histórica cubana, que han llevado a la dispersión de la población en diferentes partes del mundo. Motivada por circunstancias políticas, económicas y sociales, esta diáspora mantiene una identidad colectiva marcada por el exilio, el sufrimiento y la búsqueda de retorno y una conexión permanente con su país de origen mediante el vínculo con sus raíces, familia e historia que aún permanecen en la isla.

Etapas del éxodo cubano

Considerando los múltiples impactos que la Revolución ha tenido en el desarrollo de la isla en las últimas décadas, las etapas del éxodo cubano pueden entenderse a través de los cambios políticos, sociales y económicos que el Estado cubano ha impulsado y que han incidido en el deseo de millones de personas de movilizarse más allá de sus fronteras. Desde una emigración masiva de la clase media trabajadora hasta el desplazamiento permanente de una clase alta perteneciente a la élite, las distintas etapas del éxodo han estado marcadas por una serie de dinámicas que vinculan la gestión gubernamental de la Revolución con la implementación de políticas públicas nefastas a nivel social, político y económico resultantes en la represión de cualquier signo de disidencia y en el desmantelamiento de todas las instituciones democráticas. Según Amaro y Portes (1972), estos factores han llevado a muchos a planear el escape y dejar su patria debido a la escasez de oportunidades y la represión en la isla.

El papel de Estados Unidos como receptor de emigrantes y exiliados, y su implementación de programas especiales para refugiados cubanos, han jugado también un papel principal –en conjunto con el desarrollo de crisis diplomáticas que resultaron en éxodos, como la crisis de Mariel, y el desenlace de eventos mundiales como la caída de la Unión Soviética– para entender el desenvolvimiento de las etapas del éxodo cubano. Estos eventos ayudan a comprender los motivos que han incentivado a miles de personas a abandonar la isla ante el evidente colapso económico, social y político del país.

De este modo, y de la mano con las apreciaciones propuestas por Pedraza (2020), el éxodo cubano puede ser entendido a partir de la constitución inicial de cinco oleadas migratorias que se entrelazan con las distintas nociones

del desplazamiento humano colectivo de cubanos: emigración, inmigración, exilio, asilo y la diáspora cubana.

Primera ola (1959–1962)

Entre los procesos que emergieron a partir del derrocamiento de Batista como dictador y el establecimiento de la Revolución Cubana por el M26J encabezado por Fidel Castro y el Che Guevara, la emigración surgió como un mecanismo disruptivo por el cual millones de personas comenzaron a abandonar la isla. A partir de la imposición de un marco institucional que buscó apartarse completamente de las ideas relacionadas con una economía capitalista, y de la materialización del proyecto revolucionario que sacudió los cimientos de la estructura social, económica y política del país, múltiples sectores sociales acomodados vieron dificultades en visualizar cómo la revolución podría satisfacer sus expectativas y permitirles continuar con sus estilos de vida como los conocían.

La imposición de un Estado cubano con la misión de llevar a cabo un proyecto de modernización nacionalista y revolucionario encontró varios detractores en los ámbitos político y económico. Quienes apoyaban a Batista empezaron a ser llamados “contrarrevolucionarios” al no estar de acuerdo con proyectos de reforma que planteó el régimen, como la Ley de Reforma Agraria. De igual forma, los “casatenientes” (dueños de casas y edificios) y dueños de compañías nacionales e internacionales comenzaron a oponerse fuertemente a medidas del régimen, como la rebaja de alquileres y la disminución de los precios en las tarifas de telefonía y electricidad.

Previa a la caracterización que realiza Pedraza (2008) alrededor de las distintas actitudes presentes en los primeros grupos migratorios, es necesario aclarar que Amaro y Portes (1972) fueron los primeros autores en emplear expresiones para describir a quienes pertenecieron a los primeros flujos migratorios. En síntesis, estos autores distinguieron las etapas tempranas como “*those who wait*” (los que esperan), para referirse a quienes esperaban la ayuda de los Estados Unidos; “*those who scape*” (los que escapan), para quienes emigraron tras el fracaso de la bahía de Cochinos; y “*those who search*” (los que buscan) para quienes perseguían un mejor futuro económico.

Posterior a estas caracterizaciones Pedraza (2008) retoma y extiende estas tipologías para analizar las oleadas migratorias posteriores. Siguiendo dicho estilo conceptual, la autora utiliza más adelante las categorías de “*those who hope*” (los esperanzados) para referirse a los migrantes del Mariel; “*those who despair*” (los desesperados) para caracterizar a los balseros de la crisis de 1994; y “*those who walk*” (los que caminan), aludiendo al coraje y la de-

terminación de quienes afrontaron riesgos significativos durante su travesía migratoria. Finalmente, para la sexta oleada migratoria, se propone la expresión “*those who inherited*” (los herederos), en referencia a una generación joven que no participó directamente en la gestación del proceso revolucionario, pero que heredó sus consecuencias estructurales, económicas y sociales.

Ante esta situación, Pedraza (2008) plantea un enfoque interesante con relación al lente identitario con el cual se debería caracterizar la primera oleada migratoria y a los cubanos que formaron parte de ella. Esta caracterización se da en paralelo con los cubanos que se encontraban aún atados a la dictadura de Fulgencio Batista o que estaban en contra de ella y deseaban restaurar la democracia en Cuba, junto con la Constitución de 1940. Desde una perspectiva de privilegio económico, Pedraza (2008) define a estos primeros emigrantes como un grupo perteneciente en su mayoría a la burguesía cubana de raza blanca. Estos individuos eran profesionales que ya habían completado sus estudios en instituciones de educación superior o eran especialistas en el momento que tomaron la decisión de huir a los Estados Unidos debido al establecimiento del nuevo régimen cubano. Además, también se sumaron a este éxodo comerciantes, ejecutivos y representantes de compañías extranjeras con posiciones anticastristas que consideraron inviable continuar con sus compañías y proyectos en Cuba.

Sobre la caracterización de los emigrantes cubanos pertenecientes a este éxodo, estudios como el de Monteagudo (2015) detallan que hubo una diversificación en torno a los grupos poblacionales que emigraron durante esta etapa. Aunque comenzó con la emigración de familias de alto nivel económico, paulatinamente se fueron integrando a él familias de clase media que tomaron la decisión de huir ante el nuevo orden social que les resultaba intolerable.

Como fruto de la fuerte oposición que surgió desde el establecimiento de la Revolución, se desarrollaron conspiraciones contra el régimen castrista, como la Rosa Blanca y la Conspiración Trujillista. Por un lado, Rosa Blanca fue considerada como la primera organización de la contrarrevolución y estuvo liderada por personas que habían apoyado la dictadura de Batista y luego emigrado a los Estados Unidos. Desde Estados Unidos, el grupo buscó luchar por liberar a Cuba del régimen castrista a través de propaganda y planes subversivos que buscaban la liberación y recuperación de Cuba. Por otro lado, la Conspiración Trujillista, liderada por el dictador dominicano Rafael Leónidas Trujillo, surgió con el objetivo de derrocar el poder revolucionario en la isla. Contó con el apoyo de cubanos que se encontraban tanto dentro como fuera del país. Aunque ambas conspiraciones fracasaron, contribuyeron a afianzar dentro del Estado cubano, según Marina (2011), una identidad de “patria-Re-

volución”, en la cual se basó el régimen para luchar por la solidificación de la Revolución, incluso desde las armas.

Debido al surgimiento de movimientos contrarios a la Revolución –y ante el incremento del conflicto de la isla con Estados Unidos debido a la cercanía del régimen con la Unión Soviética y la implementación de medidas de castigo que terminaron exacerbando la tensión y propiciaron el rompimiento de las relaciones diplomáticas y económicas entre ambos países–, el régimen castrista comenzó a definirse y autodefinirse, según Marina (2011), en función de dos valores políticos antagónicos: ser revolucionario o contrarrevolucionario. Inicialmente, esta dicotomía se estableció como un marco fundamental para comprender como contrarrevolucionarias a las personas asociadas al “clan batistiano” recién derribado. Luego, aquellos que mostraban desacuerdo con las medidas revolucionarias también cayeron en esta categoría, así como los que llevaron a cabo atentados o conspiraciones, como los “rosablanqueros”, trujillistas o las personas implicadas con el desembarco en la Playa Girón. Por último, aquellos que decidieron abandonar el país en momentos en que era necesario defenderlo fueron considerados “traidores a la patria”.

Partiendo de la dicotomía de premio hacia los revolucionarios y de castigo hacia los contrarrevolucionarios, cientos de miles de cubanos empezaron a huir del país por motivos como los expuestos por Marina (2011): el miedo a la radicalización de la revolución, el comunismo y una inminente invasión de los norteamericanos fueron algunos de los principales motivos para la emigración. Los estudios sobre las medidas que motivaron también la salida permanente de más de 500 000 personas en esta primera oleada se centran en los efectos que produjo la implementación de la primera Ley de Reforma Agraria cubana (1959), la cual conllevó la expropiación de grandes fincas, la eliminación de latifundios y la socialización de áreas cultivables.

Para 1959, Rodríguez (1970) manifiesta que en Cuba el área total agrícola era de 10 068 090 hectáreas. De este total, el 62 % estaba en manos de 2873 propietarios que representaban el 9,4 % del total de propietarios. Asimismo, el área azucarera del país –que poseía 2 483 000 hectáreas– estaba controlada en un 70 % por 22 compañías, 13 norteamericanas y 9 cubanas (Rodríguez, 1970). Ante este contexto, la posición del Movimiento 26 de Julio fue clara en torno al problema agrario que existía en la isla. La independencia económica y política, según los preceptos de la Revolución, solo podría conseguirse con la anulación del poder de la oligarquía latifundista que poseía la mayoría de las tierras en el país.

La Ley de Reforma Agraria cubana estableció, desde su artículo primero, que el máximo de extensión de tierra que una persona natural o jurídica podría poseer sería de 30 caballerías (402 hectáreas). Aquellas propiedades que excedieran este límite serían objeto de expropiación. Además, los campesinos que trabajaran la tierra y fueran sus únicos poseedores tendrían derecho a ganar la propiedad de 2 caballerías (27 hectáreas). Según datos recopilados por Rodríguez (1970), las Leyes de Nacionalización 851 y 890 de 1960 llevaron a la práctica la expropiación forzosa de aproximadamente el 48,9 % de la superficie total de la isla, perteneciente a las élites nacional y extranjeras, así como a la nacionalización de los latifundios restantes. El golpe más duro para los emigrantes cubanos llegó con la promulgación de la Ley 989 de 1961. Esta ley, otorgando facultades al Ministerio del Interior, estableció en su artículo 1 que aquellos que salieran del territorio nacional y no regresaran en el plazo autorizado serían considerados como desertores de la patria y de las medidas revolucionarias. En consecuencia, se legalizó la expropiación de los bienes de estas personas, que serían puestos a disposición del pueblo.

En la década de los sesenta, el Gobierno cubano, como menciona García (2005), implementó medidas con el objetivo de nacionalizar la tierra y los medios de producción. Esto se hizo con la intención de fortalecer la actividad productiva en el país y lograr una distribución más equitativa de los recursos. Sin embargo, a pesar de la ejecución de este paquete de medidas de carácter socialista, la Revolución no logró materializar sus ideales. En cambio, provocó una transformación económica significativa en la isla, que la hizo dependiente del éxito de la Unión Soviética y, posteriormente, marcaría su declive económico.

La implementación de estas medidas generó en Estados Unidos una sensación de desconfianza en torno a la inversión de capital en la isla debido a las crecientes tendencias revolucionarias y socialistas del Estado. El resultado de la primera y segunda Ley de Reforma Agraria en Cuba planteó, de manera implícita, una guerra contra el imperialismo occidental, a la cual Estados Unidos respondió por medio de una ofensiva enfocada en la implementación de diferentes programas sociales y económicos que se construyeron con el fin de socavar a la emergente Cuba comunista. En un inicio, Dwight Eisenhower, entonces presidente de Estados Unidos, ya había establecido en 1959 el primer embargo sobre la Cuba revolucionaria, prohibiendo las exportaciones de Estados Unidos sobre la mayoría de los bienes, exceptuando algunas medicinas y alimentos. Con la llegada de la Ley de Reforma Agraria y la nacionalización de tierras y empresas extranjeras pertenecientes a los Estados Unidos, el presidente Kennedy amplió el embargo hacia Cuba, extendiéndolo a las importaciones cubanas. La ampliación del embargo se realizó a través

del Foreign Assistance Act, aprobado por el Congreso en 1961, que contó con las siguientes disposiciones para la imposición de medidas embargo:

2370. Prohibiciones de prestar asistencia⁴

a) Cuba; embargo a todo el comercio

(1) No se proporcionará asistencia en virtud de este capítulo al actual gobierno de Cuba. Como medio adicional para implementar y llevar a efecto la política de la oración anterior, el presidente está autorizado a establecer y mantener un embargo total sobre todo el comercio entre los Estados Unidos y Cuba.

(2) Excepto que el Presidente lo considere necesario en interés de los Estados Unidos, no se proporcionará asistencia en virtud de este capítulo a ningún gobierno de Cuba, ni Cuba tendrá derecho a recibir ninguna cuota que autorice la importación de azúcar cubano a Estados Unidos o recibir cualquier otro beneficio conforme a cualquier ley de los Estados Unidos, hasta que el Presidente determine que dicho gobierno ha tomado las medidas apropiadas de acuerdo con las normas del derecho internacional para devolver a los ciudadanos de los Estados Unidos y a entidades no menos del 50 por ciento de beneficios propiedad de ciudadanos estadounidenses, o para proporcionar una compensación equitativa a dichos ciudadanos y entidades por las propiedades tomadas de dichos ciudadanos y entidades a partir del 1 de enero de 1959 por el Gobierno de Cuba. [...]

e) Nacionalización, expropiación o embargo de bienes de ciudadanos estadounidenses, o impuestos u otras exacciones que tengan el mismo efecto; falta de compensación o alivio de impuestos, exacciones o condiciones; informe sobre el valor total de la propiedad elaborado por la Comisión de Resolución de Reclamaciones Extranjeras; doctrina del acto de estado.

(1) El presidente suspenderá la asistencia al gobierno de cualquier país al que se proporcione asistencia conforme a este capítulo o cualquier otra Ley cuando el gobierno de dicho país o cualquier agencia o subdivisión gubernamental dentro de dicho país a partir del 1 de enero de 1962:

(A) haya nacionalizado, expropiado o confiscado la propiedad o el control de bienes propiedad de cualquier ciudadano de los Estados Unidos o de cualquier corporación, sociedad o asociación que no menos del 50 por ciento sea propiedad efectiva de ciudadanos de los Estados Unidos, o

(B) haya tomado medidas para repudiar o anular contratos o acuerdos existentes con cualquier ciudadano de los Estados Unidos o cualquier corporación, sociedad o asociación en la que no menos del 50 por ciento sea propiedad efectiva de ciudadanos de los Estados Unidos, o

(C) haya impuesto o aplicado impuestos discriminatorios u otras exacciones, o condiciones operativas o de mantenimiento restrictivas, o haya tomado otras acciones que tienen el efecto de nacionalizar, expropiar o de otro modo apoderarse de la propiedad o el control de la propiedad de su propiedad.

⁴ Para profundizar más sobre el Foreign Assistance Act ver: <https://www.govinfo.gov/content/pkg/USCO-DE-2010-title22/html/USCODE-2010-title22-chap32-subchapIII-partI-sec2370.htm>

Después de su aprobación en el Congreso, la Ley de Asistencia Extranjera, aprobada en Estados Unidos, se implementaría hasta que se compensara a los ciudadanos estadounidenses por las nacionalizaciones cubanas (Padinger, 2021). El objetivo de estas medidas se centró en presionar al Estado cubano para resolver los reclamos pendientes con las empresas y personas naturales estadounidenses cuyas propiedades habían sido nacionalizadas y expropiadas por parte del régimen cubano.

Además, Estados Unidos tomó otras medidas adicionales, como la eliminación de la cuota preferencial del azúcar de Cuba para el comercio. Esta cuota representaba un amplio margen de ganancia para la agricultura cubana en ese momento. Asimismo, el Gobierno estadounidense se negó a permitir que Cuba refinara petróleo ruso en las refinerías propiedad de Estados Unidos ubicadas en suelo cubano. Como describe Pedraza (2020), estos hechos tuvieron un fuerte impacto en la economía y los hogares cubanos. Comenzaron a percibir los vestigios de una revolución que había optado por darle la espalda al mundo sin calcular los efectos de ese aislamiento.

El primer gran éxodo cubano, como se mencionó anteriormente, también estuvo fuertemente marcado por el diferendo político que empezó a surgir en el país. Al declararse el carácter socialista de la Revolución, muchos cubanos no compartieron el viraje que había planteado Fidel Castro respecto a las ideas revolucionarias presentadas al inicio de la Revolución. Sintiendo que este había traicionado los ideales de la Revolución, cientos de miles decidieron exiliarse. Sin embargo, diversos disidentes del régimen castrista también optaron por quedarse. A estas personas que permanecieron en Cuba, Pedraza (2008) los sitúa bajo la categoría de “los que esperan”. La resistencia clandestina en la isla fue formada por grupos de cubanos que se dedicaron a esperar una ayuda por parte de Estados Unidos, considerándolo un actor propicio para derrocar al nuevo gobierno revolucionario. Finalmente, la ayuda apareció en la forma de un plan de invasión ideado, acorde a Cueto (2021), por el presidente Dwight Eisenhower y ejecutado por el presidente John F. Kennedy: diferentes cubanos exiliados (unos 1400 jóvenes) que habían sido maltratados, hostigados y expulsados por el Gobierno de Fidel Castro, fueron reclutados y entrenados por la CIA para embarcarse en la Brigada 2506 y desembarcar, en 1961, por Playa Girón. La operación resultó un fracaso y fue derrotada por las fuerzas de Fidel Castro.

Conforme avanzaba la Revolución, el régimen cubano se preocupó cada vez más por construir aparatos de control que impidieran el resurgimiento de cualquier signo de oposición. El 28 de septiembre de 1960, se formaron los Comités de Defensa de la Revolución (CDR). Según EcuRed (2020a), estos comités buscaban crear organizaciones de masa con el objetivo de llevar a cabo

tareas de vigilancia colectiva y denunciar a los individuos que estuvieran en contra del sistema político cubano. Establecidos tanto en zonas rurales como urbanas, los CDR mantenían un control incluso en edificios multifamiliares para defender la Revolución y las conquistas del socialismo. A través de la denuncia y persecución hacia los disidentes, muchos más abandonaron y huyeron o fueron expulsados de la isla ante el aparato represivo del Estado que se seguía incrementando.

Dentro de los estudios que analizan la configuración de los grupos poblacionales más relevantes en este éxodo, Pedraza (2020) coloca en este contexto la categoría de “los que escapan”, ante la fuerte represión que estaban viviendo dentro del sistema político del país diferentes grupos sociales. Producto de la creciente agitación política en la cual se vieron envueltos actores como la Iglesia, la sociedad civil y los periodistas, cientos de personas fueron silenciadas por el régimen cubano que se dio a la tarea incansable de perseguir a aquellos que pensaran distinto a las ideas de la Revolución. Así, fue silenciada la Iglesia católica, que se opuso a los extremos socialistas de la Revolución. La prensa independiente –establecida en la radio y en la televisión– se derrumbó también ante una campaña de persecución propiciada por el Estado que cerró los canales de comunicación para la disidencia. Ante este panorama de represión, los organismos electorales también fueron desmantelados por el mismo Fidel Castro quien cuestionó la necesidad de elecciones en un discurso público suyo en la Plaza de la Revolución, resaltando el hecho de que supuestamente “el pueblo ya había elegido”⁵.

El exilio y la emigración masiva de cubanos durante esta oleada se centraron en el enclave geográfico de Estados Unidos. Según datos de Pedraza (2008), entre 1960 y 1964, aproximadamente 173 000 cubanos llegaron a Estados Unidos. Entre los cientos de miles de cubanos que llegaron a este país se encontraban “los que esperan” y “los que escapan”, quienes eran grupos de emigrantes que, coyunturalmente, compartían un sentimiento de nostalgia y resentimiento hacia la Revolución cubana. Los estudios migratorios en torno al éxodo cubano se han encargado de analizar también por qué Estados Unidos se convirtió en el destino principal de asentamiento de emigrantes cubanos en esta primera etapa. Investigaciones como las de Rodríguez (2008) indican que los factores que influyeron en el asentamiento del éxodo cubano en este país fueron la cercanía geográfica, las oportunidades de empleo y estudios, y la existencia de estrechas relaciones preexistentes entre la diáspora ya asentada y los emigrantes. Asimismo, se puede sumar un factor político que explica la gran cantidad de emigrantes cubanos que fue acogida de inme-

5 Discurso íntegro pronunciado por Fidel Castro en Santiago de Cuba el 1 de enero de 1959. Ver completo en: https://www.lainformacion.com/mundo/discurso-integro-pronunciado-por-fidel-castro-en-santiago-de-cuba-el-1-de-enero-de-1959_GRIrhbQk6ee14DirgVDwp5/

diato por Estados Unidos. Al no exigir papeles ni visas, el país norteamericano empezó a implementar una política migratoria que otorgaba la categoría de refugiado político a todo aquel cubano que llegara desde la isla.

La Crisis de los Misiles se originó en 1962 a raíz de un acuerdo entre Cuba y la Unión Soviética para instalar misiles nucleares en su territorio como medida disuasoria contra una posible invasión estadounidense. En respuesta, el presidente estadounidense John F. Kennedy ordenó un bloqueo naval alrededor de la isla. Hasta 1962, los cubanos emigraban principalmente a través de vuelos comerciales directos entre Cuba y Estados Unidos. Sin embargo, con la Crisis de los Misiles de octubre de 1962 y la ruptura de relaciones diplomáticas por parte de Kennedy, los vuelos comerciales fueron suspendidos, marcando el fin de la primera ola migratoria.

Segunda ola (1965-1973)

En el periodo comprendido entre 1962 y 1965, el éxodo cubano no se detuvo. Según Arce (1991), durante este lapso, alrededor de treinta mil cubanos llegaron ilegalmente a Estados Unidos. En la segunda etapa que caracteriza el éxodo cubano a partir de 1959, gran parte de la literatura se centra en comprender el protagonismo de una clase trabajadora perteneciente a la pequeña burguesía. Comerciantes, empleados, obreros, artesanos y otros trabajadores del sector de servicios, como taxistas, peluqueros, cocineros y jardineros, partieron desesperadamente desde Boca de Camarioca hacia Miami. El puerto de Camarioca, al norte de Matanzas, se convirtió en un punto histórico del éxodo cubano al ser el primer lugar de emigración masiva autorizado por el gobierno cubano.

Fidel Castro anunció, sorprendiendo al mundo entero que, desde el 28 de septiembre de 1975 hasta el 15 de noviembre del mismo año, el puerto de Camarioca estaría abierto para que múltiples embarcaciones de cubanos residentes en Estados Unidos pudieran viajar a la isla y recoger a sus familiares. Además, Castro anunciaría también para esta época el envío de dos vuelos diarios de La Habana a Miami para aquellos que deseaban abandonar la isla. A partir de este punto, el pequeño puerto de Camarioca se llenó de cientos de embarcaciones, marcando un contraste notable con el aspecto anterior del puerto, ya que antes del anuncio de Castro, la posesión de pequeñas embarcaciones estaba estrictamente controlada por el régimen, y cualquier intento de salir de la isla por mar desde cualquier punto geográfico era considerado ilegal y castigado con cárcel.

Durante este periodo, el régimen de Castro utilizó por primera vez la emigración masiva como un instrumento de presión contra Estados Unidos. En

respuesta a esta provocación, el presidente Lyndon B. Johnson afirmó el 3 de octubre de 1965 que los Estados Unidos acogerían a los cubanos que buscaran asilo. Así, se abrió oficialmente el puente marítimo entre Camarioca y Florida, y el 7 de octubre llegó a Cayo Maratón el primer grupo de refugiados. Durante los 42 días que estuvo activo el corredor, casi 2979 emigrantes llegaron a tierras norteamericanas (León, 2023). El puerto de Camarioca se convirtió en una válvula de escape para la emigración, que después se replicaría de manera similar en 1980 con el éxodo del Mariel, donde partieron 125 000 cubanos, y en 1994, con la denominada Crisis de los Balseros, en la que casi 30 000 personas abandonaron la isla (Herrera, 2022b).

Trabajos como el de Pedraza (2020) sobre esta etapa sostienen que la segunda oleada se caracterizó por la persistencia de un sentimiento de melancolía entre el proletariado, que se quedó solo con las promesas románticas de una revolución *próspera* para la clase trabajadora, que nunca se materializó. Además, esta segunda oleada migratoria refleja una continua “fuga de cerebros” debido a la salida y el exilio de individuos graduados de instituciones de educación superior o que estaban al frente de negocios y empresas en la isla. Para ejemplificar esto, Pedraza (2020) señala que a principios de la década de los 60, el 31 % de los emigrantes cubanos que llegaron a Estados Unidos eran profesionales o gerentes.

La fuga de cerebros que ocurrió durante este periodo tuvo impactos principalmente económicos en la isla. Tanto Pedraza (2008) como Da Silva (2020) coinciden en que la emigración de profesionales durante la segunda oleada generó trastornos familiares que tardaron décadas en superarse. Además, esta situación tuvo un fuerte impacto económico y social en la isla. Ante la emigración de personas integradas en núcleos familiares, los padres, hijos y familias cercanas a los emigrantes también se vieron inclinados a huir del país para reunirse con sus seres queridos y mejorar sus condiciones de vida. La emigración masiva de personas con capacidad de trabajo provocó una fuerte disminución en la fuerza laboral calificada, afectando la productividad, la competitividad y el desarrollo económico de la isla. A largo plazo, la economía se estancó después de la caída de la Unión Soviética.

Sobre la línea identitaria que caracterizó a los flujos poblacionales durante esta segunda oleada, se pueden observar similitudes y diferencias en términos de las motivaciones que llevaron a los emigrantes a abandonar la isla. Angel y González (2020) mencionan como factores generales para la emigración el hostigamiento del régimen en la esfera privada, la pérdida de la propiedad privada y el temor a tener que sobrevivir en los bajos niveles de vida que se manifestaron tras los cambios políticos, sociales y económicos que fueron impulsados por el régimen a partir de 1959. Además, la Ofensiva

Revolucionaria en 1968, durante la cual se confiscaron más de 55 000 pequeños negocios no estatales, contribuyó a alejar de la isla a la clase media, para la cual tales negocios formaban parte de su cadena de producción para subsistir.

La disidencia en el país continuó aumentando y la llegada de disidentes cubanos se concentró aún más en Norteamérica. Según la investigación realizada por Santana y Domínguez (2020), Estados Unidos volvió a desempeñar un papel destacado durante el desarrollo de este éxodo. Ante la clara intención de utilizar el tema migratorio cubano como un instrumento parte de la Guerra Fría, este país acogió el éxodo masivo de “disidentes cubanos” con el objetivo de minar el mito de la Revolución cubana, deslegitimar el gobierno castrista y promover la idea de una contrarrevolución interna. Así, durante esta etapa los emigrantes se vieron especialmente favorecidos por las políticas del presidente Lyndon B. Johnson, quien proyectaba una ideología anticomunista que empezó a categorizar a los emigrantes cubanos como “víctimas del comunismo”.

Autores como Aja (2000), Almazán (2006) y Masud-Piloto (1988) sostienen que la participación de Estados Unidos en esta oleada también se caracterizó por la creación de los llamados Vuelos de la Libertad, establecidos con la idea de regularizar la salida de los cubanos durante este periodo. Entre 1965 y 1973, Estados Unidos gestionó con Cuba, a través de un Acuerdo Migratorio (consolidado posteriormente con la firma del Memorando de Entendimiento entre Cuba y Estados Unidos) la salida de 300 000 cubanos en los Vuelos de la Libertad (Amerise, 2022). La apertura de esta mesa de negociaciones abrió el camino para una leve distensión entre ambas naciones. Estos vuelos tenían como destino inicial Miami, desde donde los emigrantes se difundirían por Florida.

Tras la implementación de esta estrategia, Estados Unidos avanzó en el desarrollo de su política migratoria dirigida a los inmigrantes cubanos. La aprobación de la Ley de Ajuste Cubano, que otorgaba la residencia legal y permanente a los nacionales cubanos que llegaban a suelo estadounidense con la condición de haber residido un año completo en el país, incentivó aún más la llegada de emigrantes cubanos a este enclave geográfico. Asimismo, la creación del Programa para Refugiados Cubanos, que facilitó la integración de los emigrantes que por razones de persecución política o humanitarias decidieron emigrar de la isla, brindó a sus participantes la posibilidad de obtener ayuda para conseguir una vivienda segura y recibir beneficios económicos para comida, ropa y otras necesidades básicas (Monteagudo, 2015; Aja, 2000; Public Law 89-732, 1966). De esta forma, conforme a Sosa y Castillo

(2017), entre 1960 y 1976 Estados Unidos admitió un volumen aproximado de 750 000 cubanos en calidad de refugiados.

Suplir las necesidades de los emigrantes resultó fundamental para los Estados Unidos con el objetivo de visibilizar las privaciones relativas que los cubanos experimentaban en la isla. El idealismo de la Revolución Cubana se fue desmoronando poco a poco, alejándose cada vez más de la construcción de un futuro que prometía la consecución de la justicia social y la independencia nacional. El programa de nacionalización, la centralización de la prensa y la consolidación política en el PCC, junto con la instauración del régimen socialista, solo condujeron a la perpetuación del fracaso de la Revolución. Según Da Silva (2020), esto no hizo más que exacerbar el precedente éxodo cubano.

El declive económico en la isla comenzó a manifestarse también a raíz de los efectos del embargo comercial impuesto por Estados Unidos a partir de 1959 y consolidado en 1962. Las sanciones estadounidenses, al limitar el comercio y las oportunidades financieras, ejercieron una fuerte presión a la liquidez del aparato estatal. El comercio exterior se vio severamente afectado por la imposibilidad de realizar exportaciones e importaciones y el mercado internacional occidental se fue cerrando paulatinamente ante las externalidades de la isla. La falta de acceso a tecnología y bienes de consumo también minó la competitividad de la economía cubana. Gradualmente, las transacciones internacionales se restringieron, y los inversores extranjeros se retiraron debido al limitado alcance de la economía cubana. Del mismo modo, la escasez de tecnología y capital afectó el progreso científico y tecnológico del país, así como su infraestructura. En este periodo el turismo también presentó una disminución progresiva que afectó los empleos y rubros de ganancias destinados a este sector.

Considerando el proceso de transición económica que buscaba abandonar el modelo capitalista de producción, así como los efectos derivados tanto de las leyes nacionales como de medidas externas como el embargo, el éxodo cubano también fue visto incentivado por el cambio permanente hacia el socialismo que Cuba adoptó a finales de los años sesenta. Con la instauración de la “dictadura del proletariado”, el Estado cubano asumió el control de la mayoría de las empresas, tierras y medios de producción en todo el país. En este contexto, las instituciones cubanas comenzaron a adoptar características similares a las de Europa del Este durante el periodo comunista (Pedraza, 2020). Además, se crearon instituciones como el Sistema Presupuestario de Financiamiento (SPF), instaurado por Ernesto Che Guevara entre 1961 y 1965, en el que cada empresa debía entregar sus ingresos al aparato central sin acumular ni retener fondos, y operar en un estado de sumisión en sus acciones y gastos. Al mismo tiempo, se evitaban los intercambios mercantiles entre

las empresas, permitiendo únicamente transacciones basadas en el costo de producción, lo que estableció una contabilidad diferente a la capitalista.

El SPF eliminó los incentivos tradicionales del mercado, como la posibilidad de obtener ganancias y competir libremente. Las empresas ahora debían seguir procedimientos estrictos y cumplir con regulaciones gubernamentales, lo que dificultaba la agilidad y la adaptación a las condiciones cambiantes del mercado. Ante esta falta de autonomía, las empresas y empresarios restantes que quedaban en la isla huyeron al visualizar el estancamiento del sector privado, que ahora se había visto completamente cooptado por el Estado. Las deficiencias de planificación de este nuevo modelo económico, el despilfarro de recursos y la creación de un conjunto de mecanismos multiplicadores de burocratización y de desigualdad social fueron los principales errores que, como afirma Zendejas (2021), marcaron esta transición socialista que dejó en manos de la política soviética la transición económica del país.

La situación financiera de la isla se estancó, y las acciones de Fidel Castro terminaron socavando aún más la economía. Según narra Pedraza (2020), el fracaso de las movilizaciones masivas en 1970 para conseguir una zafra de 10 millones de toneladas de azúcar provocó una fuerte conmoción política. Este evento se desarrolló debido al afán de Castro por levantar la economía cubana. En el año 1970, el Gobierno de Fidel dedicó enormes recursos y esfuerzos para lograr la ambiciosa meta de producir 10 millones de toneladas de azúcar. Para alcanzar esta meta, se llevó a cabo una movilización masiva de personas, se realizaron demoliciones extensivas de tierras para la siembra de caña y se paralizaron casi completamente el resto de las industrias del país, enfocándose en la generación de azúcar. A pesar de tales esfuerzos, la producción final fue de 8,5 millones de toneladas de azúcar, y la economía nacional se redujo en un 10 %, según Pérez (2008), ante el descuido en que incurrió el régimen sobre las demás industrias productivas.

Tras la emigración masiva durante este periodo, para mediados de los 70 ocurrió un hecho relevante respecto a las legislaciones referentes a la emigración en Cuba. Durante el año 1976 fue expedida la Ley No. 1312: Ley de Migración, la cual consagró regulaciones importantes en torno a la política migratoria del Estado, que regulaba la salida y entrada de personas nacionales y extranjeros en la isla. Asimismo, esta ley dispuso que el ciudadano cubano ya había emigrado de manera permanente del país cuando hubiera viajado al exterior por asuntos particulares y permaneciera de forma ininterrumpida por un término superior a los 24 meses, sin la autorización correspondiente. También se consideraba como emigrante a quien se hubiera domiciliado en el exterior sin cumplir las regulaciones migratorias vigentes.

La ley de 1976 estableció claramente la definición de emigrante y las condiciones para su regreso al territorio nacional o para solicitar la residencia en el país. Teniendo como precedente esta ley, en 1978 se llevó a cabo la primera Conferencia con la Emigración, donde, según Sosa y Castillo (2017), el régimen cubano inició una política de acercamiento y diálogo con los emigrantes cubanos. Durante esta conferencia, se acordó bilateralmente la liberación escalonada de presos políticos, lo que resultó en la liberación de 3600 personas. Además, se estableció como objetivo central en este tema la reunificación familiar de los cubanos a través de visitas de los emigrantes a la isla.

Tercera ola (1980)

La Crisis del Mariel fue una etapa del éxodo cubano en la que más de 125 000 cubanos emigraron desde el puerto de Mariel hacia Miami. La tercera oleada migratoria, caracterizada por Pedraza (2020), Eckstein y Barbería (2002) y Gewecke (2001), se vio marcada por complicaciones debido a la llegada a Estados Unidos de prisioneros (tanto políticos como comunes) y personas marginadas por la sociedad cubana, incluyendo artistas e intelectuales, que habían sido víctimas de la censura sistemática del régimen y se vieron obligadas a emigrar o fueron exiliadas directamente.

Con relación a este periodo, Barbero (2015) se enfoca en analizar el resquebrajamiento del mito de la Revolución a raíz del incidente diplomático entre Cuba y Perú. Pero antes de analizar el incidente diplomático que se desarrolló con la embajada de Perú, se hace necesario hacer una revisión sobre el estado en el cual se encontraba la economía cubana a inicios de los 80. Para 1978, según palabras del presidente de la Junta Central de Planificación de Cuba (institución encargada de elaborar el Plan de la Economía Nacional):

En los veinte años transcurridos, no obstante, los extraordinarios avances de nuestra Revolución, no hemos alcanzado el ritmo promedio de crecimiento necesario que nos permita salir del subdesarrollo, ni hemos logrado superar la deformación estructural que heredamos del capitalismo e incluso en algunos aspectos, como en la dependencia de la economía externa, esta dependencia se ha visto acentuada por factores que han concurrido para ello. (Pérez, 1979)

Sobre esta afirmación, se destaca que la estrategia de desarrollo implementada por el régimen, a raíz de la creación de instituciones como el Sistema de Dirección y Planificación de la Economía, estaba generando ineficiencias en los sectores industrial y de la construcción. A pesar de que autores como Pérez (2008) señalan la existencia de un crecimiento sostenido de la economía en la primera mitad de la década de los 80, surgieron diversos problemas en el proceso de consolidación económica de la isla que desembocaron poste-

riormente en una profunda recesión. Una planificación financiera deficiente, burocracia excesiva, precios desvinculados de la oferta y la demanda, deficiencias en la normativa de producción y, especialmente, el aumento de las tasas de interés debido a la creciente deuda cubana, fueron algunos de los factores principales que generaron problemas severos de liquidez. La ineficiencia interna de la economía finalmente condujo a una ruptura irreversible respecto a las metas financieras establecidas para el quinquenio 1986-1990. Durante este periodo, la economía dejó de crecer y se estancó debido a la disminución de las importaciones y al aumento de la deuda externa.

Teniendo en cuenta el contexto de crisis en la isla, miles de cubanos se encontraban ya agotados durante este periodo por varias situaciones que tenían que enfrentar en la cotidianidad. El trabajo forzado sin remuneración, la censura, la represión y las restricciones a la iniciativa empresarial impuestas por el régimen castrista eran características del manejo que le dio el régimen castrista al país durante esta época y que motivaron a diversos cubanos a tomar la decisión de emigrar. La búsqueda de mejores oportunidades también se convirtió en una prioridad para muchos, al igual que la búsqueda de asilo en diferentes naciones. Tanto Eckstein y Barbería (2002) como Gewecke (2001) señalan que la crisis diplomática que desencadenó este tercer éxodo comenzó en abril de 1980, cuando un grupo de cubanos estrelló un vehículo contra la reja de la embajada de Perú en La Habana con el objetivo de llamar la atención de las autoridades de ese país y solicitar asilo político. Ante este suceso, Castro exigió a Perú que entregara a los ciudadanos cubanos que habían irrumpido en la embajada, a lo cual los oficiales de Perú se negaron. Acto seguido, Castro retira la protección concedida antes a la embajada y hace público ante todo el país que las personas que quisieran asilarse en la embajada podrían hacerlo sin obtener represalias. Semanas después de lo sucedido, casi 10 000 cubanos se sumaron a los que irrumpieron en la embajada peruana con el fin de conseguir asilo político.

La ocupación de la embajada peruana hizo que Castro anunciara la apertura del puerto de Mariel para que salieran del país los cubanos que así lo desearan. Asimismo, se autorizó a los exiliados y emigrantes en Miami la posibilidad de atracar barcos en el puerto de Mariel para recoger a sus familiares. El destino de los “marielitos” se enfocó en la costa estadounidense. Ante esto, los presidentes de Estados Unidos Jimmy Carter y Ronald Reagan aceptaron con los brazos abiertos a los inmigrantes como parte de una campaña ideológica que buscó erradicar la legitimidad del régimen cubano.

Los efectos de este éxodo no se hicieron esperar. Por un lado, Miami no estaba preparada para acoger a tantas personas en tan poco tiempo. De los 125 000 cubanos que llegaron, 100 000 se establecieron en Miami, detonando

una explosión demográfica y política que generó una fuerte presión a las instalaciones de reasentamiento y a la economía del condado. La necesidad de alojar a tantas personas en campamentos junto a las autopistas, y la dificultad de escolarizar a más de 12 000 niños que no hablaban inglés hicieron que el Gobierno estadounidense reconsiderara seriamente su decisión de aceptar a todos los inmigrantes del éxodo (Barbero, 2015). Adicional a esto, se evidenció un aumento de la criminalidad en Miami, pues Castro decidió vaciar las cárceles de presos comunes para enviarlos a Estados Unidos. Según algunas estimaciones, el 15 % de los inmigrantes cubanos que llegaron a Miami eran delincuentes (Pedraza, 2008).

Con las complicaciones de este éxodo surgieron varias consecuencias para la nueva sociedad cubanoamericana que se asentó en los Estados Unidos. El término “marielito”, nombre por el cual el régimen cubano identificó a los emigrantes de este periodo, empezó a adquirir un carácter negativo por la propaganda del Estado cubano que tildó de “escoria” a los emigrantes de este periodo y señaló su emigración como una purga para el proceso revolucionario (Duany, 2005). Otros estudios como el de Capó (2017) señalan que con la llegada de los emigrantes del Mariel empezaron a disminuir paulatinamente los salarios de los trabajadores menos educados del sur de Florida. Ante la recepción de inmigrantes indocumentados que no contaban con un carácter legal para trabajar, pero aun así necesitaban ganarse un sustento económico, múltiples negocios empezaron a emplear a indocumentados como mano de obra barata.

Si bien el éxodo de Mariel estuvo marcado por la presencia de criminales en las embarcaciones, que terminarían delinquiendo en Miami, Pedraza (2020) sostiene que la mayoría de los marielitos eran jóvenes solteros de clase trabajadora, con una gran proporción de personas negras que no habían cometido ningún delito. A este éxodo también se sumaron artistas e intelectuales repudiados por el régimen de Fidel Castro que fueron expulsados. Por tanto, por la amplia presencia de la clase trabajadora durante esta etapa migratoria, “los que tenían esperanzas” marcaron esta oleada. Los marielitos habían crecido en una Cuba donde los problemas de libertad de expresión eran más agudos y el panorama social mucho más hostil. A partir de esta crisis migratoria se evidencia una diferenciación entre las clases sociales de los inmigrantes cubanos hacia Estados Unidos, compuesta en las dos primeras oleadas por una clase media-alta y en la tercera por una clase trabajadora formada bajo la Revolución.

Factores como el deseo de reunificación familiar y la continua y sistemática represión a la disidencia fueron algunas de las motivaciones que movilizaron a miles de cubanos a emigrar de la isla en el primer año de la década de los

80. Asimismo, y desde un contexto totalmente diferente del de los 70, cuando el régimen contaba con el apoyo financiero y la influencia ideológica de la Unión Soviética, la isla se encontraba en una lucha por mantenerse a flote dentro del mercado mientras su economía seguía desacelerándose. Otro hecho interesante, más allá de la desaceleración económica, que se sumó a las motivaciones de los emigrantes para llegar a Estados Unidos es descrito por Sosa y Castillo (2017): el acercamiento de los cubanos emigrantes con el *American way of life* permitió que los cubanos al interior de la isla se familiarizaran con el estilo de vida en Estados Unidos y se vieran aún más atraídos a emigrar a este país. Este aspecto de la emigración fue utilizado por el Gobierno estadounidense, que empezó a categorizar a los cubanos como emigrantes que huían del comunismo dentro del contexto de la Guerra Fría y a impulsar discursos como el siguiente:

Tendremos el corazón y los brazos abiertos a los refugiados que buscan la libertad de la dominación comunista y las privaciones económicas a causa de Fidel Castro y su gobierno [...] Somos la nación más generosa en la tierra al recibir a los refugiados y me siento muy orgulloso de que este compromiso se mantenga. (Carter, 1980)

A finales de la década de los 80, eventos como la caída del Muro de Berlín y el colapso del campo socialista intensificaron la crisis económica en Cuba, lo que resultó en un aumento significativo de la emigración. Durante este periodo, el embargo impuesto por Estados Unidos se percibió, según la perspectiva de Garfield y Santana (1997), como un golpe severo al sistema de salud y atención médica en la isla. Los sistemas de vigilancia nutricional informaron una disminución en los niveles de nutrición a principios de los años 90. Asimismo, la infraestructura de salud pública experimentó un deterioro considerable, lo que provocó un incremento en las enfermedades infecciosas, en la mortalidad infantil y femenina, así como en las afecciones de hombres adultos y ancianos debido a enfermedades relacionadas con la vejez.

De esta manera, con el comienzo de una nueva década, las aspiraciones y motivaciones de los emigrantes se orientaron hacia la búsqueda de seguridad económica, la cual implicaba la posibilidad de encontrar oportunidades laborales. Además, esto se combinó con el anhelo de muchos que ya residían en Estados Unidos de estar junto a sus seres queridos. Todo lo anterior se sumó al descontento de millones de personas que habían perdido la fe en la promesa de éxito del proyecto social de la Revolución cubana, que en ese momento estaba sumiendo a gran parte de la población en la pobreza y la desnutrición.

Cuarta ola (1994-2002)

Con respecto a la cuarta oleada migratoria, que inicia a mediados de los 90, se pueden observar los efectos de una contracción económica que deterioró todos los indicadores macroeconómicos relacionados con la producción de azúcar, cemento, fertilizantes y ganado. Además, se redujo la disponibilidad de medicamentos dentro de la isla. De igual modo, las exportaciones e importaciones de bienes se vieron fuertemente disminuidas. Estos hechos se asientan en el contexto histórico de una Cuba que estaba transitando por lo que fue llamado el Periodo Especial en tiempo de paz. El Periodo Especial se dio como resultado del colapso del comunismo en la Unión Soviética y de la desintegración del Consejo de Ayuda Mutua Económica (Comecon)⁶, el cual se había convertido en el principal socio comercial y proveedor financiero de Cuba desde 1972. Con la desaparición de esta unión, Cuba ya no contaba con un aliado internacional que le permitiera acceder a alivios financieros en su época de crisis. De esta forma, el Estado cubano liderado por Castro buscó proteger el proyecto socialista pese a la gran problemática de escasez que se avecinaba.

Desde perspectivas como la de Carmelo Mesa-Lago (2005), quien llevó a cabo un análisis detallado sobre los problemas sociales y económicos que impactaron a Cuba durante esta etapa, se pueden empezar a rastrear los efectos que tuvo en la isla el desarrollo del Periodo Especial. Según datos proporcionados por Mesa-Lago (2005), el producto interno bruto (PIB) de Cuba empezó a experimentar variaciones significativas a lo largo de la década. A pesar de las expectativas de crecimiento o estabilidad debido al aumento en la tasa anual del PIB durante los años 80, este mostró una contracción del -1,4 % para el periodo de 1991 a 2000, que resultó ser la tasa más baja de producción en comparación con toda América Latina y el Caribe. Asimismo, la población en riesgo de sufrir pobreza dentro del territorio urbano se triplicó entre 1988 y 1999, pasando del 6,3 % al 20 %. Las reformas económicas y sociales implementadas por el Estado cubano para sobrepasar la crisis lograron una recuperación parcial a mediados de los 90, pero generaron nuevamente una desaceleración a inicios de los 2000. Si bien los indicadores sociales mejoraron después de 1994, en 2003 varios de ellos aún no habían recuperado el nivel de 1989, y la pobreza y la desigualdad continuaron aumentando (Mesa-Lago, 2005; Ferriol, 2003).

De igual modo, las reformas implementadas durante esta década por Castro, con el objetivo de sacar a la isla de la crisis, ampliaron las diferencias salariales

⁶ El Consejo de Ayuda Mutua Económica (Comecon) fue una organización de cooperación económica formada en torno a la URSS. Se convirtió en una unión comercial del bloque socialista que buscó apoyar a sus "países satélites" con inyecciones de capital para que estos no consideraran necesario recibir ayuda por parte de Estados Unidos después de la Segunda Guerra Mundial.

y aumentaron la desigualdad en el país. Estas reformas se enfocaron en abrir aún más la isla al turismo extranjero, promover la inversión extranjera, permitir la liberalización agrícola, facilitar el envío de remesas por parte de los cubanos expatriados y descentralizar la economía para promover una mayor movilización en todo el territorio. A pesar de los esfuerzos del Estado, estas reformas económicas no lograron resolver los daños y bloqueos internos generados por el modelo económico propuesto por la Revolución.

Las reformas implementadas por Castro durante el Periodo Especial generaron desconfianza en la población hacia los esfuerzos del Estado por sacar al país de las dificultades que enfrentaba. La precariedad agravada aumentó el descontento de las poblaciones más vulnerables. De manera gradual, varios cubanos comenzaron a abandonar el país de forma ilegal utilizando diversas rutas, como el Estrecho de La Florida. Según la visión de Aja (2014), en 1994 grupos de manifestantes cubanos llevaron a cabo ocupaciones violentas en las sedes diplomáticas de Bélgica, Alemania y Chile en un intento por buscar refugio y finalmente escapar del país. Esta acción reflejó el nivel de desesperación y la búsqueda de soluciones extremas por parte de la población cubana en medio de la crisis y la falta de esperanzas de poder seguir su vida en la isla.

Fue así como se desató el Maleconazo de agosto de 1994, una protesta masiva y espontánea donde miles de cubanos se tomaron las calles de La Habana. La población, abrumada por la crisis alimentaria, de medicamentos y los constantes cortes de electricidad, expresó su descontento con la administración de Castro, y algunos se unieron para gritar consignas en contra de Castro y el comunismo. La tensión se prolongó durante varios días. Ante la conmoción social, y bajo las órdenes de Fidel Castro, las autoridades cubanas instruyeron a los guardacostas a no impedir la salida de aquellos ciudadanos cubanos que desearan huir del país por vía marítima. Así, cientos de miles de cubanos, en embarcaciones precarias, huyeron de la isla. Estos individuos, denominados “los desesperados” por Pedraza (2020), se vieron obligados a abandonar Cuba en condiciones extremas debido a la grave crisis que enfrentaban.

Así fue como se desencadenó la “crisis de los balseiros”. Ante la desesperación de sobrevivir y de huir de la precariedad, los cubanos en esta oleada huyeron en balsas rústicas e improvisadas con materiales simples y disponibles con los que contaban. Usando neumáticos viejos, planchas de madera, colchones, tejidos y plástico, los balseiros se embarcaron con determinación en una travesía cuyo destino era Estados Unidos. Aun contemplando los riesgos de morir por ahogamiento, deshidratación o hambre, más de 30 000 cubanos emigraron durante esta época a Norteamérica en búsqueda de una vida mejor.

Ante la crisis humanitaria provocada por la emigración ilegal masiva de los balseros, el entonces presidente estadounidense Bill Clinton decidió negociar con Fidel Castro una serie de acuerdos en materia migratoria entre 1994 y 1995. Con el objetivo de abordar la crisis migratoria y prevenir más tragedias en el mar (hasta el momento no se tiene una cifra exacta de cuántos emigrantes perecieron en su trayecto a Estados Unidos), ambos jefes de Estado buscaron regularizar la emigración/inmigración cubana. Según informes del Departamento de Estado de EE. UU. (2017) y la Embajada de Estados Unidos en Cuba (2017), en 1994 se estableció el Programa Especial de Migración Cubana y el Programa de Visas de Inmigrantes de Diversidad en Estados Unidos. A través de estos programas, el presidente Clinton se comprometió a otorgar 20 000 visas anuales a inmigrantes cubanos que cumplieran con los requisitos de residencia establecidos. Adicionalmente, durante este periodo se implementó la política de pies secos/pies mojados. Según esta política, los cubanos que fueran interceptados antes de llegar a Estados Unidos serían repatriados, mientras que los que lograran alcanzar tierra firme podrían quedarse y solicitar el ajuste de su estatus legal en tierras norteamericanas bajo la Ley de Ajuste Cubano.

La política de pies secos/pies mojados es relevante para entender la formación de mecanismos por parte de Estados Unidos para controlar el asunto migratorio cubano. Ante la crisis de los balseros, la nación del Norte decidió desincentivar las llegadas marítimas ilegales impidiendo legalmente la entrada de aquellos inmigrantes cubanos que fueran recogidos en el mar. Mediante esta política, el Gobierno de Washington se encargó de devolver a Cuba a los migrantes interceptados en el mar (pies mojados), mientras continuó otorgando facilidades a quienes lograban pisar su territorio (pies secos) a través de las costas de Florida o por la frontera terrestre con México.

Tanto Clot y Martínez (2018) como Aja (2007) señalan que, debido a las dificultades para llegar a las costas de Florida por vía marítima, los emigrantes cubanos se vieron obligados a diversificar sus rutas y trayectos de escape utilizando vías terrestres. La diversificación de las rutas migratorias fue una respuesta de los cubanos a las dificultades y los riesgos que enfrentaban al intentar llegar a Florida por vía marítima, lo que los llevó a buscar alternativas a través de otros países de la región. En los años 2000, rutas alternativas como la llegada a República Dominicana para luego dirigirse a Puerto Rico se volvieron cada vez más comunes entre los emigrantes cubanos. Esta nueva ruta les permitía beneficiarse de la política de pies secos/pies mojados, ya que, acorde a Duany (2005), para la época Puerto Rico era considerado un territorio no incorporado de Estados Unidos. De esta manera, aquellos cubanos que lograban llegar a suelo puertorriqueño tenían la posibilidad de solicitar

el ajuste de estatus bajo la Ley de Ajuste Cubano, a diferencia de aquellos que eran interceptados en el mar y repatriados.

La vía de migración directa a Estados Unidos a través del mar se había vuelto menos accesible debido al contexto político y al aumento de los controles fronterizos en la región. Por lo tanto, las rutas migratorias de los cubanos se expandieron a otros países como las Islas Caimán y Honduras, cuyos territorios sirvieron como puntos de tránsito migratorios para avanzar hacia la frontera norte de México por vía terrestre (Clot y Martínez, 2018; Aja, 2007).

Quinta ola (2014–2016)

Después de 20 años de ocurrida la crisis de los balseros, la cual dio origen a la política de “pies secos/pies mojados” vigente hasta el 2017, se produjo la quinta oleada migratoria. La cuarta oleada migratoria, que finalizó en el año 2002, evidenció los intentos de miles de cubanos por diversificar las rutas migratorias que les permitirían llegar a Norteamérica. En esta ocasión, a partir del 2014, cientos de miles de cubanos optaron en sus planes migratorios el transcurso terrestre por distintos puntos de tránsito para llegar a Norteamérica. La travesía de la emigración durante esta etapa incluyó más de ocho países como Panamá, Ecuador, Costa Rica y México como puntos de tránsito para finalmente llegar a Estados Unidos. Así, y tal como lo describe Dembicz (2018), más de 200 000 cubanos emigraron de forma permanente o temporal fuera de la isla a través de Centroamérica, aprovechando la extensión de hasta dos años que decretó el Gobierno cubano para el permiso de una estancia legal fuera del país.

Adicional a la posibilidad de permanecer legalmente fuera de Cuba por un periodo más prolongado, la emigración cubana por Centroamérica también fue incentivada por la eliminación del permiso de salida y la eliminación del requisito de presentar una carta de invitación externa para emigrar. Todas estas modificaciones a la regulación migratoria que había tenido Cuba hasta el momento se vieron propiciadas por la introducción de la Ley migratoria cubana del 2013, que fue propuesta por Raúl Castro, presidente del Consejo de Estado y del Consejo de Ministros de Cuba.

La implementación de esta ley se sumó a la introducción de otros decretos cuestionables que aumentaron el descontento social preexistente. Así, otros de los incentivos que motivaron la salida masiva de emigrantes durante esta época fueron las medidas implementadas por Raúl Castro que buscaban reducir los gastos sociales del Estado y una mayor liberalización de la economía local, pero resultaron en una mayor desigualdad en términos macroeconómicos, ampliaron la brecha de acceso a servicios públicos y generaron una

mayor percepción de injusticia. Esto se vio reflejado en la introducción de leyes como la Ley del sistema tributario (2013), la Ley general de vivienda (con sus respectivas modificaciones en 2014) y la Ley de inversiones extranjeras (2014), las cuales, pese a intentar dinamizar la economía, terminaron cargando en los hombros de los cubanos el sistema de impuestos y la responsabilidad de dinamizar el flujo de capitales.

Partiendo de la perspectiva de Arboleya (2013), las motivaciones que unieron a cientos de miles de emigrantes durante esta fase del éxodo para irse de la isla fueron similares a las de etapas anteriores. Las dificultades económicas, el aumento de la inflación, los apagones energéticos y la urgencia de poder suplir las necesidades básicas estuvieron entre los factores principales que movilizaron a una buena parte de la población a abandonar la isla. De igual manera, la desilusión generalizada respecto a los cambios legislativos realizados por Raúl Castro, que prometían mejorar la inversión social dentro de la isla, terminaron aplastando una vez más las expectativas de realización individual de los cubanos, quienes visualizaron que sus proyectos de vida ya no podrían concretarse dentro de las fronteras cubanas.

De igual modo, y como un efecto de las oleadas migratorias pasadas, en el sur de Florida y Miami se gestó el establecimiento de un mercado laboral, étnico y de consumo, construido por una comunidad de inmigrantes cubanos que habían llegado entre la primera, segunda, tercera y cuarta oleadas migratorias. Con el crecimiento de la comunidad cubanoamericana, también aumentó el protagonismo en la zona de organizaciones contrarrevolucionarias que comenzaron a atraer a los emigrantes. Según Dembicz (2018), este contexto favoreció la integración de los cubanos en la sociedad estadounidense y generó que, hasta el 2017, aumentara desafortunadamente la inmigración irregular dentro de Estados Unidos.

En el año 2014, el presidente estadounidense Barack Obama anunció que restablecería las relaciones diplomáticas con Cuba y plantearía la reapertura de la Embajada de Estados Unidos en La Habana, que había sido cerrada en 1961 después de la instauración de la Revolución cubana. Para mediados de diciembre del mismo año, Obama y Raúl Castro anunciaron el inicio de un proceso hacia la normalización bilateral después de 56 años de hostilidades. Con el restablecimiento de las relaciones entre Cuba y Estados Unidos, y el temor por la medicación de la Ley de Ajuste Cubano, se disparó el número de migrantes cubanos que deseaban llegar al país vecino para reunirse con su familia y amigos. A pesar del trayecto complejo que incluía el paso por las peligrosas selvas, la presencia de coyotes y el estar a merced de los gobiernos de la región, miles de emigrantes cubanos que transitaban por tierra, y que fueron apodados por Pedraza (2020) como “los que caminan”, se encontraron

dispuestos a transitar la travesía que implicaba su emigración con el fin de poder huir de la precariedad de la isla.

El hambre, la posibilidad de morir en el camino y los robos que podían sufrir los emigrantes eran algunos de los peligros que enfrentaron estos grupos migratorios al atravesar múltiples estrechos peligrosos como el Tapón del Darién. Muchos atravesaron Centroamérica en avión, a caballo, por autobús, en camiones, en chalupas, en lanchas y a pie con el propósito de poder ingresar a Norteamérica a través de las fronteras de Guatemala y México. El trayecto que implicaba la ruta por Centroamérica era extenuante y requería que los emigrantes tuvieran condiciones físicas mínimas para afrontarla. Por esta razón, la mayoría de los emigrantes que optaban por este recorrido eran grupos de hombres, mujeres y familias muy jóvenes, que tuvieron que dejar a sus familiares de edad avanzada en la isla para poder emigrar.

En su huida de un Estado represivo y un modelo económico precario, según Pedraza (2020) y De Armas (2016) de los aproximadamente 50 000 cubanos indocumentados que cruzaron Centroamérica, la mayoría se encontraba en el rango de edad de 20 a 45 años. Esta oleada implicó nuevamente una fuga de fuerza laboral debido a la emigración de individuos que se encontraban en etapas de su vida tanto económicamente productiva como biológicamente reproductiva. A su vez, se observó una permanencia parcial de pensionados y personas de edad avanzada que se quedaban en la isla y se convertían en un grupo poblacional mayoritario.

Este hecho se tornó preocupante ya que, para 2014, el 20 % de la población cubana tenía más de 60 años y el número de ancianos era mayor que el de niños y adolescentes⁷. Esta situación generaría un impacto significativo, junto con la reducción de la natalidad y el aumento de la esperanza de vida, en el sistema estatal cubano. El Gobierno cubano tuvo que incrementar su gasto en la atención de los jubilados, al mismo tiempo que observaba una disminución en la cantidad de ciudadanos en edad laboral. Sin un reemplazo poblacional adecuado, las casas de pensionados y los asilos dirigidos por el Gobierno para la población envejecida alcanzaron su capacidad máxima. Sobre este contexto, y aunque en menor medida que la población joven, las personas ancianas también se unieron a las rutas migratorias de este periodo. A pesar de las dificultades que implicaba el arduo trayecto, algunos adultos mayores se vieron obligados a emprender la peligrosa travesía en busca de mejores condiciones de vida fuera de Cuba.

⁷ Ravensberg (2014) relata que para 2014 el vicepresidente cubano Marino Murillo anunció que la tendencia de envejecimiento en el país era en extremo preocupante ya que, en un futuro próximo, un tercio de los habitantes del archipiélago serían personas de la tercera edad.

La emigración masiva de cubanos a través de Centroamérica provocó que países como Nicaragua bloquearan el tránsito a estos migrantes. La frontera de Costa Rica con Nicaragua se volvió una zona de conflicto en la que casi 4500 emigrantes cubanos quedaron detenidos durante este periodo mientras intentaban llegar a Estados Unidos (Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), 2015). Esta crisis diplomática generó que el Gobierno de Daniel Ortega acusara a Costa Rica de violar su soberanía por permitir el paso de emigrantes. Durante este mismo año, 1600 cubanos quedaron varados en la frontera de Paso Canoas, el límite entre Costa Rica y Panamá (Paullier, 2015). Para septiembre de 2015, cerca de 12 166 (Ravsberg, 2014) emigrantes cubanos habían llegado a Costa Rica, duplicando el número de llegadas del año anterior. Ante este hecho, Costa Rica emitió una visa de tránsito extraordinaria por siete días, con el fin de que los emigrantes cubanos pudieran permanecer en el país de manera legal.

Según los datos publicados por el periodista Costantini (2015) en una nota del periódico *El País*, durante este periodo, casi 200 cubanos intentaban ingresar a Costa Rica diariamente, y en Estados Unidos, más de 43 159 emigrantes cubanos habían ingresado por las fronteras estadounidenses en 2015, lo que representó un aumento del 78 % en comparación con el año anterior. La nueva oleada migratoria, que trajo consigo una cantidad abismal de individuos que transitaban ilegalmente por toda América Central, generó tensiones diplomáticas entre distintos países, lo que provocó la creciente suma de disposiciones legislativas en contra de la libre circulación de migrantes dentro de los territorios.

Ante el éxodo masivo de emigrantes, países como Nicaragua, Guatemala y Ecuador comenzaron a restringir la entrada de cubanos. Inicialmente, Nicaragua cerró su frontera y deportó a más de 1000 cubanos que intentaban ingresar desde Costa Rica para transitar hacia México y luego hacia Estados Unidos. Posteriormente, Guatemala bloqueó el paso de emigrantes cubanos por su territorio. Finalmente, Ecuador, que se convirtió en un punto de tránsito utilizado por los emigrantes que luego se dirigían a Colombia y desde allí viajaban hasta Panamá para continuar su ruta por Centroamérica, volvió a exigir el requisito de visa de turista obligatoria a los cubanos con el objetivo de frenar la llegada de migrantes. De este modo, las vías de paso por otros territorios se hicieron cada vez menos accesibles.

Esta situación prevaleció hasta enero de 2017, cuando el presidente Barack Obama puso fin a la política de pies secos/pies mojados (The White House, 2017). El cese del trato privilegiado a los migrantes cubanos se dio con el objetivo de desalentar la migración irregular desde Cuba hacia Estados Unidos. A partir de este año, los emigrantes cubanos tenían la obligación de presen-

tar ante las autoridades estadounidenses el requisito de visa o el permiso de asilo; de no presentarlos se consideraría que ingresaron de manera ilegal al territorio y serían deportados. Se había eliminado así el incentivo histórico creado en 1995, por el cual cientos de miles de cubanos pusieron en riesgo sus vidas a través de vías de escape improvisadas e ilegales para llegar a Norteamérica.

Si bien el principal punto de asentamiento para los emigrantes cubanos durante esta oleada fue Estados Unidos, otros destinos como España se volvieron atractivos para los migrantes debido a diferentes razones. La situación económica favorable del país y la expedición de la Ley de Memoria Histórica española (2007-2011) hicieron que los cubanos se inclinaran cada vez más a emigrar hacia ese territorio. Con la promulgación de la Ley de Memoria Histórica, España extendió la nacionalidad española a los descendientes de españoles exiliados después de la Guerra Civil de 1936. A raíz de esta ley, muchos cubanos adquirieron la nacionalidad española y emigraron hacia allí. Además, la presencia de familiares de los emigrantes cubanos en España también influyó en la decisión de estos de emigrar a dicho país.

Antes de finalizar la síntesis sobre esta fase del éxodo cubano, cabe resaltar otro punto característico de esta oleada centrado en la narrativa emigratoria cubana del nuevo siglo, la cual se ha caracterizado por una emigración irregular, desorganizada y compleja. Autores como Aja (2000) analizan cómo los cambios migratorios recientes no han sido acompañados por un perfeccionamiento de los mecanismos de recopilación estadística que permitan comprender verdaderamente las dimensiones cuantitativas de la diáspora. Este aspecto dificulta enormemente la comprensión del verdadero impacto de la emigración más allá de la perspectiva de cuántas personas emigraron de Cuba hacia Estados Unidos. Existe un vacío en cuanto a las personas desaparecidas, fallecidas en el trayecto y abusadas durante el recorrido migratorio emprendido por los cubanos en este periodo. Esto representa una limitación para la comprensión de un fenómeno multifacético que no debe centrarse exclusivamente en las razones de huida, sino también en las implicaciones que conlleva el trayecto de escape.

Sexta ola (2017-2025)

La sexta oleada migratoria, correspondiente al periodo de 2017 hasta la actualidad, retoma elementos ya conocidos en la historia reciente de Cuba: una crisis económica persistente, el cierre de fronteras internacionales y un profundo deterioro social agudizado por la pandemia del coronavirus. Según el Department of State (2017), a mediados de 2017 el Gobierno de Estados Uni-

dos reforzó medidas para restringir transacciones financieras con entidades vinculadas a las fuerzas militares y de inteligencia cubanas. Paralelamente, la reducción de la ayuda económica proveniente de Venezuela, según Mesa-Lago y Svejnar (2020), contribuyó a un agravamiento de la crisis dentro de la isla.

A finales de ese mismo año, el escándalo por los supuestos ataques sónicos contra diplomáticos estadounidenses llevó a la administración Trump a suspender el procesamiento de visados en La Habana y a limitar la capacidad de la embajada para atender solicitudes esenciales para la reunificación familiar (Burgos, 2022). Esto provocó retrasos significativos y afectó la eficiencia de los trámites migratorios.

En 2018, ya bajo la presidencia de Miguel Díaz-Canel, se propuso una reforma constitucional que, como señala Basurto Martínez (2021), mantuvo un sistema de regulación económica difuso y poco eficaz para enfrentar la crisis. Este panorama se agravó con el impacto del huracán Irma, que afectó directamente los ingresos del turismo, uno de los pilares económicos del país. Para 2020, la llegada de la pandemia, la caída de ingresos por divisas y el cierre de fronteras intensificaron la precariedad: escasez de productos básicos, medicamentos, alimentos y constantes apagones eléctricos (Morales Pino y Aguilar Solís, 2025; Ángel y Herrera, 2023). En 2021, la Tarea de Ordenamiento acentuó la inestabilidad mediante reformas monetarias y económicas que redujeron subsidios, impulsaron la dolarización parcial, ampliaron las desigualdades y detonaron una inflación descontrolada. Este malestar se materializó en protestas generalizadas.

La respuesta estatal, marcada por la represión y las restricciones a las libertades políticas, alimentó un sentimiento social acumulado durante décadas. Las protestas del 11 de julio de 2021 (11J) representaron un punto de inflexión en la dinámica interna del país (Morales Pino y Aguilar Solís, 2025). El acceso a internet facilitó la coordinación y visibilidad de las manifestaciones en todo el territorio (Ángel y Herrera, 2023), mientras expresiones culturales como “Patria y vida” reforzaron el descontento popular. El estallido social coincidió con un cambio crucial: la apertura de la frontera aérea de Nicaragua en noviembre de 2021 sin requisito de visado para cubanos, lo que reactivó las rutas terrestres hacia la frontera sur de Estados Unidos. Duany y Acosta González (2024) destacan como principales destinos entre 2021 y 2023 a Estados Unidos (425 000 cubanos recibidos), México (36 000) y Brasil (15 000). Las rutas más recurrentes fueron: Cuba-Nicaragua-Honduras-Guatemala-México; Cuba-Panamá-Nicaragua-Honduras-Guatemala-México; y el Darién (Colombia).

Según Morales Pino y Aguilar Solís (2025), los flujos migratorios de estos años fueron masivos, constantes y motivados por la búsqueda de mejores condiciones de vida y mayor seguridad personal. Para 2022, la mayoría de los emigrantes optó por rutas terrestres irregulares. Entre 2022 y 2023, el arribo de 224 607 y 200 287 cubanos, respectivamente, mostró un incremento de casi diez veces en los encuentros con autoridades fronterizas frente a los de 2018.

En 2023, los flujos se mantuvieron elevados tras la inclusión de Cuba, Venezuela, Haití y Nicaragua en el Programa de Permiso de Permanencia Temporal (*parole* humanitario). Según Morales (2023a), en los primeros cuatro meses del año se presentaron más de 380 000 solicitudes de *parole* por parte de cubanos, de las cuales solo 29 000 fueron aprobadas.

En conjunto, Duany y Acosta González (2024) y Morales Pino y Aguilar Solís (2025) sintetizan que la migración cubana entre 2021 y 2023 respondió a un contexto estructural marcado por la recesión económica, las sanciones estadounidenses, la pandemia, el colapso turístico, las protestas sociales, la Tarea de Ordenamiento y los apagones constantes. El perfil migratorio de 2022 confirma esta tendencia: 33 % eran profesionales y gerentes; 45 % tenía entre 18 y 44 años; 57 % eran mujeres, 43 %, solteros y 74 %, residentes en Florida. Se trataba, principalmente, de una población joven y femenina.

Los autores clasifican a los migrantes de este periodo en tres grupos: 1) quienes llegan por vía aérea mediante programas como el *parole* humanitario o la reunificación familiar, o con visa; 2) quienes emprenden rutas terrestres irregulares desde Sudamérica o Centroamérica; y 3) quienes intentan alcanzar Estados Unidos o México a través de rutas marítimas.

Así, las dinámicas migratorias de 2017 a 2023 no solo reconfiguraron las trayectorias individuales de cientos de miles de cubanos, sino que también alteraron profundamente la estructura demográfica del país. Como señalan Duany y Acosta González (2024), la combinación entre la salida masiva de población joven y el envejecimiento acelerado derivó en una reducción estimada de entre el 10 % y el 18 % de la población total en los años 2022 y 2023, junto con un incremento del 24,4 % en el grupo de personas mayores de 60 años. Este escenario evidencia el agotamiento sostenido del modelo socioproductivo cubano y permite anticipar los desafíos estructurales que afectarán de manera directa la capacidad del régimen cubano para sostener sus sistemas sociales, económicos y laborales en el corto y mediano plazo.

Relación entre la comunidad exiliada y el régimen cubano

Históricamente, el régimen cubano ha mostrado resistencia a entablar un diálogo constructivo con la comunidad exiliada y emigrante. Ante la hostilidad del contexto y las fuertes tensiones políticas que afronta la disidencia, los inmigrantes cubanos han centrado sus producciones culturales en manifestaciones contra la censura impuesta por el régimen cubano desde el inicio de la Revolución. Según Pérez (1994), la producción cultural de este grupo se ha clasificado en tres tipos de literatura: la literatura del exilio, caracterizada por ser “desafortunadamente retrospectiva”; la literatura de inmigrantes, que es “esencialmente prospectiva”; y la literatura étnica, cultivada por los cubano-americanos que residen principalmente en Miami.

La literatura retrospectiva refleja el esfuerzo de diversos autores por describir la vida en su país de origen, reflexionando sobre experiencias pasadas y los sentimientos que aún residen en ellos respecto a su situación de emigración o exilio. Por otro lado, los enfoques prospectivos representan la mirada que distintos autores dan a sus experiencias actuales y futuras en un nuevo país de asentamiento. Asimismo, la literatura étnica de los emigrantes busca explorar la identidad étnica única que se forma al abandonar la patria y llegar a otra nación, y cómo esta se manifiesta en su vida diaria.

Además, considerando los diversos factores que tensan la relación entre los emigrantes cubanos y el Gobierno de Cuba, Bobes (2012) señala que el régimen ha cancelado la posibilidad de regreso de numerosos migrantes, mientras que Dilla (2012) afirma que la relación de los emigrantes cubanos con su país de origen implica una fuerte conexión emocional y cultural que a menudo se torna frustrante. La frustración se vuelve más fuerte cuando el mismo Estado cubano se refiere a los emigrantes, desde los tiempos donde era recientes de la Revolución hasta ahora, como “traidores a la patria” que abandonan de manera egoísta al país cuando más los necesitan.

Así, y pese a los sentimientos profundos contra la revolución, la identidad cubana de aquellos que emigraron permanece a pesar de la distancia física y política que separa a los emigrantes y exiliados de la isla. Esta conexión se ve a menudo entrelazada con sentimientos de nostalgia, amor por la patria y un deseo de contribuir al cambio y la democratización de Cuba. Asimismo, la dificultad que gira en torno a los procesos de reunificación familiar genera una tensión más amplia tanto para quienes están por fuera de la isla como para aquellos que aún permanecen dentro de ella.

La humillación de muchos cubanos emigrantes que mantienen posiciones políticas opuestas al régimen y hacen parte de la disidencia se manifiesta de varias formas: la negativa de permitirles regresar a la isla, la autorización inicial para el retorno seguida del rechazo una vez que pisan suelo cubano, así como el castigo que sufren los familiares de los opositores emigrados cuando son retenidos por el régimen. Estas acciones dificultan enormemente los procesos de reunificación familiar.

Remesas, migrantes y régimen cubano

Las remesas son definidas por autores como Puerta (2008) y Basch *et al.* (1994) como transferencias de recursos que los emigrados o familiares envían desde sus lugares de residencia en el extranjero a sus familias o amigos en su lugar de origen. Debido a la composición étnica de las dos primeras oleadas migratorias cubanas, se puede afirmar que la diáspora de la isla centró el envío de remesas principalmente en la población blanca. Por lo tanto, la literatura relacionada con este tema lleva implícito un fuerte componente étnico, enfocándose en analizar cómo las comunidades negras y mulatas de la isla tuvieron un acceso más limitado a las remesas para financiar su emigración o mejorar el nivel de vida en sus hogares.

Este enfoque étnico es estudiado por Pedraza (2020), quien afirma que las remesas empezaron a reflejar las disparidades y desigualdades que existían dentro de la sociedad cubana, donde ciertos grupos étnicos tuvieron mayores oportunidades de recibir apoyo económico de sus familiares en el exterior, mientras que otros luchaban por subsistir exclusivamente con sus ingresos mensuales. Esto sugiere que el acceso a las remesas no fue equitativo y que las comunidades marginadas enfrentaron mayores dificultades para beneficiarse de estos flujos de capital.

Debido al incremento de la crisis social, económica, política y alimentaria en el régimen cubano, no todos los habitantes de la isla tienen la capacidad de ahorrar lo suficiente para emigrar. A pesar de ello, aproximadamente un tercio de la población cubana que permanece en la isla recibe apoyo financiero a través de remesas provenientes del extranjero, las cuales son enviadas principalmente por sus familiares que residen fuera del país. En 2016, por ejemplo, tras la flexibilización de los envíos durante el segundo mandato de Obama, las remesas aumentaron de 1447,06 millones estimados en 2008 a casi 3444,68 millones de dólares para 2016 (Morales, 2021a). Sin embargo, los rubros a los que se dirige el gasto de estas remesas por parte de los isleños han experimentado cambios significativos en los últimos años.

Durante la administración de Obama, las remesas permitían a los cubanos no solo adquirir alimentos y bienes de consumo, sino también la oportunidad de establecer negocios en la isla gracias a las constantes entradas de capital. Según la perspectiva de Morales (2021a), los cubanos, con los ingresos de las remesas y sus propios ingresos corrientes, tenían la posibilidad, hasta antes de 2016, de abrir restaurantes, habilitar habitaciones para alquilar a turistas, inaugurar salones de belleza y adquirir automóviles para convertirlos en taxis y generar ingresos constantes. Sin embargo, en 2016, el Gobierno cubano puso fin al mecanismo de las remesas como medio de financiamiento para los emprendedores.

Ante la prosperidad que estaban experimentando los nuevos emprendimientos en sectores como el turismo y la gastronomía, el Gobierno cubano percibió que estos negocios emergentes podrían competir directamente con las empresas estatales. Por consiguiente, el Estado limitó la expansión de los negocios privados y, gradualmente, la inversión privada fue perdiendo fuerza. A pesar de lo anterior, las remesas siguen desempeñando un papel crucial en la mitigación de la escasez alimentaria en miles de familias cubanas que no logran satisfacer sus necesidades básicas con sus ingresos mensuales.

De igual manera, un aspecto interesante sobre las remesas es que a lo largo del tiempo han reflejado el aumento de la capacidad adquisitiva de los emigrantes cubanos. La emigración, para muchos, ha sido un proceso que les ha permitido acceder a una mayor movilidad social y disponer de mayores ingresos, lo que a su vez ha posibilitado el apoyo financiero de sus familiares y amigos que permanecen en la isla. Un efecto colateral de este fenómeno es que, debido a una historia compartida de emigrantes que han debido separarse de sus seres queridos debido a las dificultades de la emigración, las remesas han desempeñado un papel fundamental en la unión de organizaciones y asociaciones de emigrantes más allá de las fronteras. Estas organizaciones de emigrantes han construido lazos a partir del deseo de muchos de poder ayudar a sus familias, formando redes de apoyo que han mejorado la comunicación y la conectividad binacional entre estas personas y quienes continúan en la isla. Así, estas se han convertido en una “estructura de sentimiento” (Williams, 1978) y una “comunidad imaginada” (Anderson, 1996), así como en un proceso material y corpóreo para mantener y preservar los vínculos con quienes siguen en Cuba.

A pesar de los beneficios mencionados, las remesas también pueden generar efectos negativos sobre quienes las reciben en la isla. Al tener un apoyo financiero constante, existe el riesgo de que grupos poblacionales en edad adolescente propendan a una mayor dependencia de este recurso y puedan llegar a desmotivarse respecto a la idea de encontrar un trabajo para sus-

tentarse así mismos en algún momento. Ante esto, crecen fenómenos como la deserción escolar y la ociosidad de la mano con el interés de muchos de emigrar al extranjero.

Otro punto de reflexión respecto a las remesas se refiere a que, aun cuando su envío puede ser de gran ayuda para los familiares de los emigrados que aún residen en la isla, estas también pueden contribuir de manera discreta al fortalecimiento económico del régimen cubano, como se refleja en diversos indicadores macroeconómicos. Un ejemplo de esto se puede observar en el año 2019, cuando, según lo señalado por Padinger (2021) desde el *think tank* Diálogo Interamericano, Cuba recibió un total de 2055 millones de dólares en remesas, lo que representó el 2 % del PIB ese año. Esto evidencia que el Estado cubano ha logrado captar una parte de estas remesas para financiar sus operaciones y programas, estimulando el consumo y la inversión gracias a ellas.

De esta manera, el régimen ha establecido un negocio paralelo con la emigración cubana a través de conglomerados empresariales como Gaesa (Grupo de Administración Empresarial S. A.), el cual es un consorcio empresarial vinculado al Ministerio de las Fuerzas Armadas Revolucionarias (Minfar) que sostiene relaciones directas con funcionarios pertenecientes al régimen cubano. Gaesa administra la cartera de operaciones de grupos empresariales como el Grupo de Turismo Gaviota (que gestiona los principales hoteles del país), Tecnotex y Tecnoimport (destacadas empresas de importación y exportación), TRD Caribe (cadena de supermercados minoristas en divisas), Unión de Construcciones Militares, Inmobiliaria Almest y la empresa a cargo de la Zona de Desarrollo Integral Mariel (ZEDM) (Bermúdez, 2017).

García (2022) observado que Gaesa, al ser dueña de la mayoría de los negocios en Cuba incluyendo hoteles, gasolineras, la empresa de telecomunicaciones Etecsa y emplear un mecanismo de captación de dólares, tiene como objetivo principal reinvertir los más de 3000 millones de dólares que, según analistas económicos, entran por concepto de remesas al país en la construcción de hoteles de lujo y campos de golf exclusivos para extranjeros.

Recargas telefónicas

En el caso cubano, el concepto de las remesas se ha ampliado desde 2013 para abarcar no solo el dinero enviado para gastos generales por parte de diversos familiares establecidos en el extranjero, sino también para incluir el pago de recargas de telefonía móvil y los gastos de internet de las personas que permanecen en la isla. Los cubanos residentes en el extranjero se ven obligados a enviar dinero a Etecsa (Empresa de Telecomunicaciones de Cuba S. A.), la

única empresa estatal autorizada por el gobierno cubano para brindar servicios de telecomunicaciones en la isla y recibir pagos del exterior a cambio de prestar estos servicios telefónicos. Al analizar los factores migratorios que influyen en el sustento económico del régimen, es casi inevitable no mencionar el papel que desempeñan estas recargas telefónicas como una forma secundaria de financiamiento para el gobierno.

El monopolio de telecomunicaciones que posee Etecsa en Cuba se ha convertido en un canal crucial para la captación de divisas a través del negocio de las recargas internacionales a líneas telefónicas cubanas. Etecsa ha establecido acuerdos con ocho empresas internacionales (Ding, Recargas a Cuba, DTOne, CSQ World, Boss Revolution, Móviles compra Dtodo, Global DSD y Recharge Phones) para recibir estas recargas.

Gracias a estos acuerdos, el régimen cubano ha logrado recaudar más de 1440 millones de dólares por concepto de divisas a través de Etecsa. Estos fondos provienen principalmente de emigrantes cubanos ubicados en Estados Unidos, España, Italia y Chile que, tal como lo analiza Borrero (2022), buscan enviar dinero a sus familiares en la isla con el objetivo de mantener la comunicación telefónica con ellos pese a las distancias geográficas.

El negocio de las recargas, en tan solo veinte años, ha logrado recaudar más de veintitún mil millones de dólares (Borrero, 2022), por lo que las telecomunicaciones constituyen el segundo rubro de servicios exportables más importante de Cuba. De esta manera, el negocio de las recargas internacionales sigue bajo el control de un monopolio estatal que se beneficia al utilizar las empresas estatales como herramientas políticas, descuidando la inversión en una infraestructura de telecomunicaciones que podría atraer a más competidores dentro del mercado. Por razones como la anterior, Huerga (2022) afirma que “el castrismo debe su supervivencia al primer mundo, a las democracias y al exilio que vive en el capitalismo”.

El enriquecimiento del régimen por medio de las recargas ha sido posible también debido a que –a pesar del embargo impuesto por Estados Unidos en 1962 y la promulgación de otras legislaciones estadounidenses como la Ley Torricelli (1992) y la Ley Helms-Burton (1996) que han buscado endurecer el embargo económico sobre Cuba y ejercer mayor presión sobre el régimen– estas leyes han incluido disposiciones que permiten la existencia de una ventana legal para las comunicaciones entre los cubanos en el exilio y sus familiares en la isla. Según la perspectiva de Borrero (2022), la Ley Torricelli (1992) autorizó expresamente la instalación de infraestructura de telecomunicaciones en la isla en la cantidad y calidad necesarias para facilitar servicios de telecomunicaciones eficientes y adecuados entre Estados Unidos y Cuba.

Ante la situación en la que el Estado cubano se ha enriquecido a través de los ingresos provenientes del exilio, han surgido alternativas por parte de la oposición para combatir el monopolio de las telecomunicaciones. A través de campañas para la donación de minutos, varios cubanos en el exterior se han unido en la construcción de iniciativas que generen mecanismos para que los cubanos dentro de la isla puedan mantenerse conectados con el mundo. Esto genera un impacto principal para aquellos activistas que, de primera mano, buscan reportar en vivo la situación de la isla y las diferentes formas de represión gubernamental a las cuales se encuentran expuestos los activistas de la disidencia. De esta manera, medios independientes como EFE (2022) relatan que estas donaciones de minutos y recargas de internet han buscado contribuir al cambio, a la movilización en Cuba y visibilizar situaciones difíciles como la de los presos políticos, que han sido víctimas del gobierno cubano tras sucesos como las manifestaciones del 11J.

Incidencia en el mercado negro

En un contexto de austeridad, los salarios de los residentes en Cuba apenas alcanzan para adquirir lo básico, y en ocasiones, se quedan sumamente cortos para abastecer las necesidades básicas de todo un mes. Según medios independientes como Ciber Cuba (2020), Clarín (2022) y Cruz (2023), en la isla un mango, una libra de tomates y una libra de limones equivalen a 420 pesos cubanos, un poco más del 10 % del salario de una persona promedio en Cuba. Además, medio litro de champú puede costarle a una persona alrededor de 20 CUC (peso convertible cubano), en un país donde el salario básico ronda los 30 CUC. Los precios exorbitantes impuestos por el Estado se suman a una crisis de producción y desabastecimiento donde productos como el arroz, el azúcar y el aceite se encuentran completamente agotados en el mercado.

La pésima gestión administrativa en la isla se refleja en la carestía alimentaria que viven día a día los nacionales cubanos. Ante la imposibilidad de acceder a precios competitivos y una oferta que no logra subsanar en lo absoluto la demanda de productos de primera necesidad, las posibilidades de los cubanos se ven reducidas en su búsqueda de no caer en la pobreza y la inseguridad alimentaria. En este contexto, surge el negocio informal de un mercado negro que, a través de tiendas que aceptan MLC (moneda libremente convertible), aumenta sus ofertas y multiplica los precios de todos los productos disponibles en los mercados formales del Estado.

La MLC es una moneda virtual que se acumula en una tarjeta de débito bancaria y se compra con las divisas que depositan en esa tarjeta los más de dos millones de familiares y amigos cubanos que viven en la diáspora. Según

Clarín (2022), no hay muchas vías para acceder a la MLC: o se reciben divisas (euros, libras esterlinas, dólares canadienses, francos suizos, pesos mexicanos, coronas danesas, coronas noruegas, coronas suecas y yenes japoneses) en las cuenta personales desde el extranjero, o se compran directo en el banco depositándolas uno mismo.

Según la visión de Cruz (2023), los mercados negros en Cuba que operan únicamente con MLC, como el mercado negro de la leche en polvo, se han convertido en fenómenos informales mucho más extendidos que el mercado negro de productos como la cocaína. Asimismo, el mercado negro por MLC de antibióticos y sueros citostáticos está mucho más generalizado que el de las armas de fuego en el país. De esta manera, productos de alta demanda como el arroz, la pasta dental y el detergente en polvo son algunos de los artículos que no se consiguen a través del sistema de racionamiento estatal, pero pueden adquirirse a través de este mercado negro.

De este modo, se reproducen dinámicas como la expuesta por 14ymedio (2020) acerca de un *apartheid* monetario que divide a la sociedad entre quienes tienen dólares para adquirir productos en estos comercios y los que deben conformarse con la red de locales en moneda nacional. Los cubanos se ven obligados a reunir de forma comunitaria sus salarios, libretas y remesas para adquirir en el mercado negro los suministros necesarios cada mes para satisfacer sus necesidades y las de sus familias, recurriendo a medios ilegales, como afirma Xalma (2006), para asegurar su supervivencia.

De esta manera, la ciudadanía cubana, junto con las comunidades de migrantes en el extranjero, se han unido con el objetivo de solventar las insatisfacciones de las personas a través de estos mercados negros, los cuales se sostienen mediante la importación clandestina y la evasión de controles e impuestos, entre otras violaciones a la ley. Estas importaciones ocultas han brindado a los cubanos residentes en la isla la oportunidad de ampliar sus opciones al establecer el presupuesto para la canasta familiar (Thiemann y González Marrero, 2019).

Efectos del éxodo

Diversos estudios sobre el éxodo cubano, como los de Pedraza (2020), Olson y Olson (1995) y Portes (1972), sugieren que este ha resultado en una significativa pérdida de capital humano, debido a la salida de individuos talentosos como profesionales, técnicos médicos, obreros calificados y líderes empresariales con habilidades excepcionales que ahora son necesarios para que el Estado cubano pueda superar su profunda crisis. La pérdida de las personas en capacidad de trabajar impacta sobremanera el avance de un Estado que

se enfrenta a un envejecimiento poblacional desaforado y una producción económica estancada que ahora depende exclusivamente de sectores como el turismo y las remesas. Además, el éxodo ha llevado a la externalización de la oposición, con miles de individuos y activistas expresando en el exterior manifestaciones de disidencia en contra del actual régimen cubano.

Otra perspectiva sobre el éxodo cubano es presentada por Morales (2007), quien analiza fenómenos como la desculturación y la transculturación, donde se observa la yuxtaposición y la sobreexposición de la cultura cubana (tanto la emigrante como la asentada en el país de acogida) en diversos espacios alrededor del mundo. Como se mencionó en el apartado sobre la relación entre la comunidad exiliada y el régimen cubano, el emigrante cubano desarrolla una identidad híbrida al integrar las culturas de su país de origen y adaptarse a las costumbres del país al que emigró. De esta manera, recae en el primer emigrante cubano llegado al nuevo país la responsabilidad, si así lo desea, de preservar y transmitir la cultura gastronómica, religiosa, musical, y de festividades y tradiciones cubanas a sus hijos y su descendencia que ahora crecerán fuera de la isla.

Por otro lado, autores como Castellanos (2015) examinan el impacto psicológico que acarrea el éxodo cubano en las familias que han vivido separaciones y numerosas tragedias asociadas al proceso de emigración ilegal. Estas experiencias traumáticas han dejado secuelas psicológicas en los sobrevivientes y sus familias, que deben lidiar con el duelo, la incertidumbre y los traumas asociados a la emigración. Comprender y atender estas necesidades emocionales se vuelve fundamental para abordar de manera integral las consecuencias del éxodo cubano.

Desde otra perspectiva, la presencia significativa de cubanos en el extranjero, como destaca Duany (2005), ha propiciado la formación de extensas comunidades, y se destaca como ejemplo la actual comunidad cubanoamericana en Estados Unidos. Esta diáspora cubana ha generado la consolidación de una identidad colectiva y la creación de redes sociales y culturales que reflejan la diversidad y riqueza de la cultura cubana en un contexto transnacional. Las comunidades cubanas en el extranjero no solo mantienen vínculos con su país de origen, sino que también contribuyen activamente a la vida social, económica y política de sus países de acogida. La formación de Tales comunidades ha permitido la preservación de la identidad cubana, el intercambio cultural y la solidaridad entre los cubanos dispersos por el mundo. Estas redes comunitarias no solo brindan apoyo emocional y social a sus miembros, sino que también promueven la difusión de la cultura cubana y el fortalecimiento de los lazos transnacionales entre Cuba y sus diásporas.

Política migratoria de Estados Unidos hacia Cuba

La emigración cubana, que se extiende a más de 148 países, se ha concentrado principalmente en cuatro: Estados Unidos, España, Venezuela y México. Este fenómeno ha tenido un impacto significativo en la política migratoria de Estados Unidos desde mediados del siglo XX, ya que se ha convertido en el destino predilecto de millones de cubanos que han emprendido la huida del régimen cubano. La preferencia de los emigrantes por emigrar hacia Norteamérica ha sido influenciada por la proximidad geográfica de este país con Cuba, la presencia de una comunidad cubanoamericana consolidada en Miami que facilita la integración de los migrantes (aumentando las oportunidades de empleo y asentamiento), y por la penetración estadounidense en aspectos económicos, culturales que ha experimentado la isla desde principios del siglo XX (Rodríguez, 2004).

A lo largo del tiempo, las relaciones migratorias entre Estados Unidos y Cuba han enfrentado diversas dificultades, atravesando periodos de crisis y transformándose en contextos de fuertes tensiones políticas y económicas, influenciadas por los presidentes que han ocupado la Casa Blanca. Estas relaciones han oscilado entre intervalos de tensión y distensión. Ante un éxodo récord de casi 2 millones de cubanos que emigraron hacia Estados Unidos a partir del establecimiento del régimen socialista en Cuba, el gobierno de Estados Unidos se ha visto obligado, desde 1960, a implementar políticas acordes a la magnitud de las oleadas migratorias que arribaban.

Década de 1950: una frontera permeable y búsqueda de un refugio

Para el politólogo Michael Morris (1995), los años 50 representaron una época de agitación política, marcada por el surgimiento de la Guerra Fría que dividió al mundo en dos bloques. En este contexto, Estados Unidos comenzó a preocuparse por la posibilidad de una “frontera permeable” que permitiera la entrada a su país de enemigos aliados con el bloque comunista del Este. Así,

la necesidad de abordar el problema de la inmigración ilegal se sumó a las tensiones con los Estados socialistas de Europa Central.

Durante este periodo, la Ley de Inmigración y Nacionalidad de 1952 (conocida como Ley McCarran-Walter), codificada en el Título 8 del Código de Estados Unidos, fue objeto de debate en el Congreso estadounidense debido al temor de la infiltración de simpatizantes comunistas y soviéticos que pudieran representar una amenaza para la seguridad nacional del país. Con la promulgación de esta ley, Estados Unidos optó por una política migratoria más restrictiva que buscaba lograr una inmigración selectiva, con deportaciones aceleradas y procesos de naturalización más rigurosos.

Casi siete años después de la implementación de esta ley, los cubanos que huyeron en 1959 tras la llegada al poder de Fidel Castro en la isla fueron admitidos en Estados Unidos bajo la Ley Walter-McCarran, la cual los reconoció como “refugiados que escapaban del comunismo”. Este periodo de inmigración a los Estados Unidos se caracterizó por la presencia de tres grupos de emigrantes cubanos: aquellos que apoyaban la lucha revolucionaria contra la dictadura de Fulgencio Batista y optaron por emigrar para difundir sus ideales más allá de las fronteras cubanas; aquellos que abandonaron la isla sin documentos ni visas, utilizando embarcaciones pequeñas para escapar de las consecuencias de sus actos violentos cometidos durante los años de la dictadura de Batista; y aquellos que, siendo parte de las clases alta y media, sintieron desconfianza en torno al proyecto revolucionario que se estaba gestando en la isla.

Este primer grupo de cubanos que emigró hacia Estados Unidos tuvo la oportunidad de acceder a beneficios como el derecho a participar en el Programa para Refugiados Cubanos, establecido en 1961 por el entonces presidente John F. Kennedy quien gobernaría el país hasta su asesinato en 1963. Este programa, creado en virtud de la Ley Walter-McCarran, se estableció como una política de recepción que otorgaba a diversas entidades la autoridad para emitir visas *waivers* a ciudadanos cubanos. Estas visas actuaban como permisos migratorios para eximir de ciertas causas de inadmisibilidad a los emigrantes que ingresaban a los Estados Unidos. Así, tales visas les facilitaban la entrada al país otorgándoles el estatus de refugiados políticos. Asimismo, en 1960, con la financiación millonaria de fondos federales (Barberia, 2010), se creó en Miami el Centro de Emergencia para Refugiados Cubanos.

De esta manera, Rodríguez (2004) resalta que las prioridades de Estados Unidos respecto a este primer éxodo se centraron en captar la fuga masiva de cerebros que estaba ocurriendo en Cuba. Si bien, el objetivo principal de Estados Unidos fue desacreditar la estabilidad y legitimidad del Estado Cubano

a través de la recepción en sus fronteras de su éxodo masivo, este también se benefició en términos económicos al recibir a cientos de miles de personas en capacidad de trabajar. Al permitir la entrada de personas especializadas en áreas científicas, y al recibir miles de individuos que representaban una mano de obra capacitada para trabajar en las industrias agrícola, manufacturera y de restauración, la administración estadounidense se terminó beneficiando en parte por un éxodo que diversificó su fuerza laboral y fortaleció en ciertos sectores su economía.

Como resultado de estas primeras políticas, surgieron paralelamente especulaciones en el extranjero sobre cómo los efectos de la Revolución cubana habían llevado a una buena parte de la población a abandonar su país en busca de refugio en Estados Unidos. De igual manera, el evidente rechazo de la mayoría de los emigrantes cubanos a los cambios que se estaban gestando en la isla desempeñó un papel esencial como factor de presión para deslegitimar a la propia Revolución desde afuera. Así, las relaciones migratorias entre ambas naciones se caracterizaron en un inicio por una rivalidad que fue forjando Cuba hacia los norteamericanos, que recibían en sus fronteras a los “traidores de la patria”.

Otro episodio que generó un gran malestar en las relaciones migratorias entre Cuba y Estados Unidos fue la Operación Peter Pan. En 1961, Estados Unidos cerró su embajada en Cuba, y en 1962 clausuró los vuelos entre ambos países debido a la Crisis de los Misiles, cuando Cuba acordó con el líder soviético Nikita Jrushchov trasladar armas nucleares al país. Ante la cancelación masiva de vuelos, se desencadenó una crisis en la que cientos de niños quedaron aislados en Miami esperando reunirse con sus padres que aún estaban en Cuba. Esta situación surgió a raíz de una campaña de desinformación en la que muchos padres creyeron que el gobierno planeaba asumir la custodia de los niños y enviarlos a la Unión Soviética para su adoctrinamiento, lo cual resultó ser falso.

Como consecuencia, miles de niños fueron enviados sin sus familias en vuelos comerciales hacia Estados Unidos. Ante el cierre de los vuelos, el gobierno de Estados Unidos, la Iglesia Católica y diversos cubanos exiliados llevaron a cabo la Operación Peter Pan, coordinando una red de ayuda con campamentos temporales en Miami y orfanatos católicos en otros estados del país, con la esperanza de que los niños pudieran reunirse con sus padres.

De igual manera, Estados Unidos siguió emprendiendo iniciativas legislativas que amparaban a los cubanos y los consideraban refugiados políticos, demostrando que estos habían sido perseguidos por ser activistas de derechos humanos, parte de la disidencia, o directamente presos políticos. En este

contexto, el 28 de junio de 1962 el presidente John F. Kennedy firmó la Ley Pública 87-510, también conocida como Ley de Asistencia a la Migración y a los Refugiados del Hemisferio Occidental, la cual estaba destinada a establecer fondos para programas de asistencia migratoria y respaldaba iniciativas especiales como el Programa de Refugiados Cubanos, que aún se encuentra vigente y es administrado por la Oficina de Población, Refugiados y Migración del Departamento de Estado (PRM), con recomendaciones anuales del presidente de Estados Unidos.

Renovación legislativa de los años 60: el inicio de las conversaciones

Tras el surgimiento de la primera gran oleada migratoria, en Estados Unidos empezaron a generarse cambios en torno a sus disposiciones migratorias. La Ley de Inmigración de 1924, que favorecía la entrada de inmigrantes de Europa septentrional y occidental, e impedía el ingreso de árabes, indios y asiáticos, fue derogada. En su lugar, se posicionaron en la agenda nuevos arreglos legislativos, como la Ley de Inmigración y Nacionalidad de 1965.

Esta ley, también conocida como Ley Hart-Celler, puso fin a las cuotas nacionales que le precedían y eliminó las prohibiciones existentes para algunos grupos poblacionales de migrantes. Esta ley generó un cambio sin precedentes para la emigración cubana en este país, ya que se centró en mejorar los mecanismos para una reunificación familiar y buscó brindar beneficios a los emigrantes considerados como trabajadores calificados. A raíz de la aprobación de la Ley de Inmigración y Nacionalidad, el entonces presidente Lyndon B. Johnson, quien asumió la presidencia de los Estados Unidos después del asesinato de Kennedy en 1963 y fue reelegido para gobernar el país hasta 1969, proclamó en ese mismo año un discurso frente a la Estatua de la Libertad relacionado con la posición de los Estados Unidos frente a la emigración cubana en su territorio:

Declaro esta tarde al pueblo de Cuba que quienes busquen refugio aquí en los Estados Unidos lo encontrarán [...]. Nuestra tradición de asilo para los oprimidos va a ser mantenida. [...] Primero nos preocuparemos por aquellos cubanos que han sido separados de sus hijos y sus padres y sus maridos y sus esposas, que ahora se encuentran en este país. Nuestra próxima preocupación serán los que están encarcelados por motivos políticos. Y mañana enviaré al Congreso una solicitud de fondos suplementarios de \$ 12 600 000 para llevar a cabo el compromiso que estoy adquiriendo hoy.

[...] Estoy solicitando al Departamento de Estado que gestione inmediatamente a través del Gobierno suizo el acuerdo del Gobierno cubano, en una

solicitud al Presidente del Comité Internacional de la Cruz Roja. La solicitud es para la asistencia del Comité en el procesamiento del movimiento de refugiados de Cuba a Miami. Miami servirá como puerto de entrada y lugar de parada temporal para los refugiados que se establezcan en otras partes de este país.

[...] La lección de nuestra época es precisa y clara en este movimiento de personas de un país a otro. Una vez más, se marca el fracaso de un régimen cuando muchos de sus ciudadanos deciden voluntariamente dejar la tierra donde nacieron por un hogar más esperanzador, en Estados Unidos. (Johnson, 1965)

Con el discurso del presidente Lyndon B. Johnson, la posición de enemistad que adoptó el gobierno estadounidense contra el régimen cubano se hizo aún más clara, lo que truncó las relaciones entre ambos países en esa época. Hasta ese momento, la hostilidad entre Cuba y Estados Unidos era evidente; sin embargo, la historia demuestra que en diferentes episodios ambos Estados acordaron periodos de distensión en torno a problemáticas como la emigración ilegal.

Si bien la política migratoria de Estados Unidos se había mostrado favorable para los inmigrantes cubanos durante la administración Johnson, aún existía un vacío en cuanto a la inseguridad y los efectos que representaba en ese entonces el ejercicio de la migración irregular. Como consecuencia de la crisis migratoria de Camarioca y los peligros asociados al puente marítimo, donde muchas embarcaciones salían con exceso de pasajeros o no tenían las condiciones adecuadas para la travesía, los gobiernos de Cuba y Estados Unidos se vieron obligados a abordar esta problemática. Por ello, tal como lo analizó Valido (2017), ambos gobiernos decidieron organizar un primer encuentro bilateral para abordar el tema migratorio.

Debido a las circunstancias de la época, y a pesar del sentimiento antiestadounidense de Cuba y la oposición ideológica de Estados Unidos al comunismo, los dos países entablaron negociaciones. Con la firma del Memorándum de entendimiento para el manejo ordenado, legal y seguro de la movilidad de personas entre ambas naciones –vigente hasta 1973–, el Ministerio de Relaciones del gobierno de Cuba y la Embajada de Suiza en La Habana llevaron a cabo el primer acuerdo migratorio que permitiría el traslado de cubanos a Estados Unidos a través del puente aéreo Varadero-Miami, con el fin de regular el flujo migratorio durante este periodo y apoyar el proceso de reunificación familiar de los cubanos con sus familiares ya establecidos en el país norteamericano. A través de este acuerdo fueron inaugurados los Vuelos de la Libertad.

La frecuencia de los Vuelos de la Libertad era de diez vuelos semanales, para los cuales el gobierno estadounidense invirtió casi 12 millones de dólares, en lo que fue “la mayor operación aérea de transporte de refugiados en la historia de los Estados Unidos” (Anton y Hernandez, 2002). Estos vuelos se convirtieron en uno de los programas de cooperación más importantes en la historia de las relaciones exteriores entre Cuba y Estados Unidos. A pesar de la histórica rivalidad planteada por el régimen cubano hacia su vecino noroeste, el gobierno de La Habana comenzó a mostrarse más receptivo ante el establecimiento de un programa que permitiera emigrar de manera segura y ordenada a los cubanos. Además, este programa le sirvió al régimen cubano mejorar su imagen, la cual se había visto afectada por las numerosas muertes relacionadas con la migración ilegal. Según Anton y Hernandez (2002) y Philipson y Llerena (1980), los Vuelos de la Libertad no solo redujeron el número de muertes debido a la emigración ilegal, sino que también provocaron cambios demográficos significativos en los grupos de cubanos que se establecieron en Estados Unidos. Al dejar de ser un privilegio exclusivo para personas de clases altas y tez blanca en Cuba, los vuelos migratorios se abrieron a ciudadanos de bajos recursos que habían experimentado desigualdades estructurales debido a su color de piel. Un mayor número de cubanos negros y morenos llegaron a Estados Unidos a través de estos vuelos, lo que alteró la composición racial de Miami y contribuyó al crecimiento de la comunidad cubanoamericana en Estados Unidos.

A lo largo de los años 60, Estados Unidos continuó emitiendo políticas que facilitarían la estadia de los refugiados cubanos en el país, sin embargo, el estatus legal de residencia para los cubanos era aún una materia pendiente. Las legislaciones anteriores establecían que los refugiados cubanos debían obtener un visado en una oficina consular estadounidense en el exterior y reingresar luego a Estados Unidos para poder lograr la residencia. Por tanto, a inicios de 1966, más de 165 000 cubanos carecían de un estatus migratorio legal que respaldara su permanencia en el territorio estadounidense. La mayoría de ellos habían sido admitidos a través de una “orden de liberación por reconocimiento” o libertad bajo palabra (*parole*)⁸. En ese entonces, la Ley de Inmigración y Nacionalidad de 1952 contenía todas las disposiciones bajo las cuales los cubanos podían respaldar su permanencia; sin embargo, esta ya se encontraba desactualizada y necesitaba ser ajustada frente a los cambios producidos por las nuevas oleadas migratorias.

En 1966, un año después de la inauguración de los Vuelos de la Libertad, el gobierno de Estados Unidos decidió ratificar una ley que redujera significativamente el periodo requerido para que los ciudadanos cubanos y sus

⁸ Permiso especial de permanencia temporal otorgado a discreción del Departamento de Seguridad Nacional administrado por el Servicio de Ciudadanía e Inmigración de los Estados Unidos (USCIS).

familiares acompañantes, en los tipos y grados de parentesco definidos, pudieran solicitar el ajuste de su estatus migratorio. La Ley de Ajuste Cubano, de naturaleza procesal y federal, se promulgó como una medida que otorgaba la residencia legal a los inmigrantes cubanos que hubieran ingresado legalmente a Estados Unidos, ya fuera mediante programas de reunificación familiar (*family reunification*), por invitaciones académicas o culturales (como tocar música o dictar conferencias en universidades), con excepciones específicas como los excluibles y los balseiros⁹. Uno de sus objetivos era mitigar los efectos de las oleadas migratorias generadas entre el 1 de enero de 1959 y octubre de 1962, y de noviembre de 1962 a noviembre de 1965. Su propósito principal era facilitar directamente la obtención de residencia permanente para los inmigrantes cubanos que cumplieran con los requisitos de admisión legal establecidos por la normativa migratoria estadounidense.

En 1976, la Ley de Inmigración tuvo una modificación significativa con respecto a la Ley de Ajuste Cubano de 1966. La enmienda realizada este año permitió que los cubanos nativos o ciudadanos que hubieran residido físicamente en Estados Unidos durante al menos un año y un día pudieran solicitar la residencia permanente sin necesidad de salir del país, como lo requerían las regulaciones para otros inmigrantes (Venacio y Oliver, 2022; Aja, 2010). Además, se creó una excepción administrativa promovida por el senador Edward Kennedy para agilizar la entrada de los cubanos procedentes de los Vuelos de la Libertad, otorgándoles un derecho indefinido a la residencia permanente (Eire *et al.*, 2010).

Esta ley, también conocida como Ley para Ajustar el Estatus de los Refugiados Cubanos a Residentes Permanentes Legales de Estados Unidos, y para otros fines, fue firmada por Lyndon B. Johnson con el propósito de regularizar la situación legal de los cónyuges e hijos menores de edad de los cubanos solicitantes del ajuste de estatus migratorio. Estos familiares, independientemente de su ciudadanía o lugar de nacimiento, debían ahora residir con la persona que solicitaba el ajuste de estatus migratorio; si no habían realizado los trámites pertinentes para emigrar de manera legal, también tenían la posibilidad de obtener la residencia y, en menos de 3 años, la opción de acceder a la ciudadanía estadounidense (Brown, 2015; Urrutia, 1997).

La admisión de estas solicitudes estaba sujeta a la discreción del fiscal general de Estados Unidos, quien, como funcionario federal encargado de los asuntos migratorios, tenía la autoridad para prescribir legalmente el “ajuste” del esta-

⁹ Por los excluibles se referían a aquellos que habían cometido crímenes graves o eran considerados inadmisibles por ciertas razones legales. Estos individuos no serían elegibles para la residencia automática bajo la Ley de Ajuste Cubano. Por otro lado, los balseiros eran cubanos que llegaron a Estados Unidos vía marítima en balsas o embarcaciones improvisadas.

tus migratorio de los nacionales y ciudadanos cubanos que deseaban solicitar la residencia permanente. Los requisitos para acceder a la residencia era que estas personas debían haber sido inspeccionadas y admitidas legalmente en el país o contar con un *parole* posterior al 1 de enero de 1959 (Valido, 2017). Asimismo, debían cumplir con los requisitos generales de elegibilidad establecidos en la Sección 245(c) de la Ley de Inmigración y Nacionalidad para recibir una visa de inmigrante. Entre estos requisitos era fundamental que los inmigrantes cubanos hubieran ingresado y permanecido en el territorio estadounidense de manera legal y de buena fe por un periodo no menor a dos años (Sección 1, LAC).

La Ley de Ajuste Cubano también otorgaba a los cubanos beneficios que no eran comunes entre la mayoría de los inmigrantes que llegaban de otros destinos a Estados Unidos. En efecto, los cubanos se convirtieron en uno de los pocos grupos migratorios que, habiendo ingresado legalmente al país, tenían la oportunidad de obtener, de manera casi inmediata, un Permiso de Trabajo sin necesidad de presentar una declaración jurada de manutención (Rodríguez, 2004). Además, no requerían tener abogados ni gastar dinero extra para obtener un número de seguridad social o beneficios públicos de alimentación y alojamiento. Por otro lado, el ingreso de cubanos no se regía por cuotas de naciones de inmigración restringidas, que sí eran implementadas para otros países.

Sobre esta década, se puede afirmar que el gobierno estadounidense avanzó hacia la implementación de legislaciones destinadas a atraer a profesionales cubanos altamente capacitados a sus costas con el objetivo de contrarrestar la estabilidad del modelo de revolución de izquierda que se consolidaba en la isla. Según Brown (2015) y Anton y Hernandez (2002), existen razones para creer que el gobierno estadounidense se benefició en cierta medida de este éxodo masivo. Factores como la pérdida de legitimidad del gobierno cubano, el impacto en la economía isleña debido a la fuga de una gran parte de la élite económica cubana y el crecimiento exponencial de un sentimiento público anticomunista (que se intensificó a raíz de las demandas de la creciente comunidad cubanoamericana en el éxodo) contribuyeron significativamente a fortalecer la política de la Guerra Fría de Estados Unidos, que se veía favorecida también por el potencial impacto de los profesionales cubanos que entraban a la economía del país.

Otro de los efectos que se pueden rastrear unos años después de la implementación de estas políticas migratorias es que los cubanos comenzaron a crecer como una comunidad más allá de la isla, contribuyendo a la consolidación de Miami como un enclave geográfico y un centro de avanzada para la seguridad nacional estadounidense. Miami se constituyó como un

enclave geográfico para la migración cubana al concentrar un alto número de población inmigrante en el sur de Florida, quienes más tarde obtendrían una amplia fuerza al interior del sistema político estadounidense. Debido a su valor simbólico y a las oportunidades en el campo laboral, Miami se convirtió en un refugio para los siguientes inmigrantes que llegaron, con un mercado que les permitía tener un proceso de incorporación más favorable a la vida cotidiana local.

Asimismo, diversos cubanos empezaron a insertarse en el aparato estatal del país, siendo candidatos al Congreso o funcionarios de entidades como las de inteligencia del gobierno. A finales de los años 60, casi 12 000 cubanos nacionalizados en Estados Unidos fungían como empleados de la Agencia Central de Inteligencia (CIA) con el propósito de velar por la seguridad nacional de su país de residencia.

De la tensión a la distensión (1970–1990): un vistazo a la política migratoria de Estados Unidos

Aunque el gobierno estadounidense había tenido como bandera una política migratoria enfocada en ayudar a los cubanos durante la década de 1960, a inicios de los años 70 la administración de Nixon (1969–1974) le dio un viraje más restrictivo a las legislaciones en materia migratoria. En medio de una Guerra Fría en que los países comunistas pensaban ampliar su alcance en el mundo, Nixon, antes del escándalo de Watergate¹⁰ que lo obligó a renunciar, buscó limitar la influencia política, militar, económica y cultural de la Revolución cubana más allá de sus fronteras restringiendo los alcances de la emigración hacia su territorio.

En el contexto de la emigración cubana, Nixon decidió suprimir el Centro de Emergencia para Refugiados Cubanos en Miami en 1973 debido a cuestionamientos del Congreso sobre el alto costo del programa de refugiados cubanos, el cual había recibido una inversión de 727 millones de dólares entre 1961 y 1972, según cifras del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República de Cuba (2017). Este centro había facilitado hasta ese momento la

¹⁰ El escándalo de Watergate tuvo lugar a principios de la década de los 70. Comenzó con el robo de documentos en el complejo de oficinas Watergate en Washington D. C., donde cinco hombres, exempleados de la CIA, fueron descubiertos intentando robar documentos en las oficinas del Partido Demócrata. Cuatro de ellos tenían fuertes vínculos con Cuba: Bernard Barker, Eugenio Martínez y Virgilio González habían nacido en la isla y se habían exiliado en Estados Unidos. Se descubrió que Nixon estaba involucrado en el intento de encubrir el robo, y a raíz de este primer hecho se reveló una red de espionaje que estaba siendo dirigida desde la Casa Blanca para investigar a miembros de la oposición. El escándalo se intensificó cuando se descubrió que Nixon grababa conversaciones en el Despacho Oval para encubrir a los responsables. La presión generada por este escándalo llevó a la renuncia de Nixon el 8 de agosto de 1974, quien se vio obligado a dejar la presidencia antes de enfrentar un juicio político debido a las acusaciones de corrupción y conspiración que rodeaban el caso.

llegada de más de 200 000 emigrantes cubanos a los Estados Unidos como refugiados políticos desde 1960.

De igual manera, y a pesar de que en 1973 se llevó a cabo un acercamiento entre ambas naciones para el Primer Acuerdo Bilateral sobre Piratería Aérea y Marítima que se llevó a cabo entre los gobiernos de Cuba y Estados Unidos, la relación entre ambos países volvió a pasar por un periodo de alta tensión con el cierre del puente aéreo Varadero-Miami. Debido al cierre del flujo migratorio hacia Estados Unidos, de acuerdo con autores como Domínguez (2002) y Bello y Rojas (2017), analizan que los cubanos comenzaron a establecerse en otros países como España, Venezuela y México, recurriendo a rutas ilegales para escapar de la incertidumbre económica, social y política en la isla.

Pese a las restricciones que Estados Unidos definió en esta época para limitar la emigración cubana, esta siempre se caracterizó por ser un fenómeno imparable que no siempre ha obedecido a las dinámicas de las restricciones normativas formales. Esto se demuestra con que más de 600 000 personas pertenecientes a sectores privilegiados cubanos ya habían logrado llegar a las costas estadounidenses con el apoyo de las anteriores administraciones.

Con la presidencia de Gerald Ford, que abarcó desde 1974 hasta 1977, se produjo un relajamiento en las tensiones en las relaciones migratorias entre Estados Unidos y Cuba. A través de su secretario de Estado, Henry Kissinger, Ford inició contactos de alto nivel con el Gobierno cubano, lo que resultó en cambios significativos en la política de Estados Unidos hacia Cuba. Durante la presidencia de Ford, se produjo un renacimiento e intensificación de las relaciones entre académicos de ambos países a finales de los años 70.

De igual modo, con la administración de Jimmy Carter, que se extendió desde 1977 hasta 1981, se marcó un punto de ruptura con la tradición anticomunista que había caracterizado a todos los presidentes de la Casa Blanca desde Harry S. Truman. Carter, a diferencia de sus predecesores, no se mostraba obsesionado por una política de contención del comunismo y demostró una apertura hacia un enfoque más dialogante, el cual se reflejó en su acercamiento a la Cuba de Fidel Castro en 1977, con el restablecimiento de relaciones consulares y la restauración de vuelos chárter desde Florida. Esta postura más receptiva de Washington buscaba mejorar las relaciones migratorias cubano-estadounidenses, que en el pasado estuvieron marcadas por constantes disputas y desacuerdos.

En 1977, con la autorización de vuelos chárter entre Miami y La Habana, se estableció un diálogo entre funcionarios del Gobierno cubano y representantes de la denominada “comunidad cubana en el exterior”. La discusión sobre

la reunificación familiar se convirtió, acorde a Bello y Rojas (2017), en un tema central en la agenda de las relaciones migratorias cubano-estadounidenses durante los años 80. Además, con la reanudación de los vuelos entre ambos países, se relajó en cierta medida la discusión sobre otros temas migratorios importantes. De esta manera, ambos Gobiernos se comprometieron a establecer los procedimientos necesarios para facilitar la liberación y repatriación de presos políticos que el Gobierno cubano consideraba como potenciales amenazas a la seguridad del Estado.

Diversos académicos de estudios latinoamericanos en Estados Unidos han definido la era Carter como un periodo de avance significativo en el desarrollo de las relaciones migratorias entre Cuba y Estados Unidos, incluyendo el suceso del éxodo de Mariel (Domínguez, 2002; Ortiz de Zárate, 2020). En la crisis del Mariel, tras la llegada de casi 10 000 cubanos a la embajada de Perú en La Habana en busca de asilo político, el Gobierno cubano decidió abrir un puente marítimo a través del puerto del Mariel. Alrededor de 125 000 cubanos, mediante un conjunto de embarcaciones conocidas como la Flotilla de la Libertad, partieron desde allí hacia Estados Unidos, incluyendo ciudadanos comunes, delincuentes y personas sacadas de hospitales psiquiátricos; estos últimos, impuestos por Fidel Castro como parte de una estrategia política para distorsionar la realidad. A pesar de las protestas que esto generó en parte de la población estadounidense, la administración Carter mantuvo un discurso humanitario garantista para satisfacer al influyente *lobby* de los exiliados anticastristas. Carter asumió el compromiso de aceptar a todos aquellos que llegaran a las costas de Florida, enviando a sus autoridades marítimas para implementar un vasto dispositivo de rescate y acogida para aquellos migrantes expuestos a los peligros del mar.

La administración Reagan, que se desarrolló de 1981 a 1989, mantuvo a lo largo de su periodo un apoyo sostenido a la comunidad cubanoamericana, que había establecido una alianza casi natural con el Partido Republicano. Esta alianza se debió en parte a la coincidencia de intereses sobre cómo debería dirigirse la política estadounidense hacia Cuba. En línea con este principio, Reagan fundaría en compañía con Jorge Mas Canosa la Fundación Nacional Cubano-Americana, cuya misión sería trabajar incansablemente por la restauración en Cuba de la libertad, la democracia y el respeto a los derechos humanos. La fundación busca servir hasta el día de hoy como un vehículo en la difusión internacional de los crímenes de la dictadura, y trabaja arduamente para repercutir profunda y positivamente en la comunidad cubana en el exilio y en la isla.

Dentro de este marco de alianzas y objetivos compartidos, Jorge Mas Canosa, nacido en Santiago de Cuba en 1939, fue un defensor de la democracia y la

libertad que luchó contra la opresión en Cuba. Exiliado en Miami, logró un gran éxito en los negocios, transformando una firma de montajes eléctricos en una corporación multinacional. Su aspiración principal fue liberar a Cuba del régimen de Castro, y estableció la Fundación Nacional Cubano-Americana para ayudar a formar una política de EE. UU hacia Cuba que trabajara por contrarrestar los efectos negativos del régimen. Jorge se convirtió en un símbolo de la libertad de los cubanos, inspirando a muchos hasta su muerte en 1997.

El gobierno de Reagan se caracterizó también por la ejecución de medidas que permitieran en diálogo entre ambas naciones. De este modo, durante 1984 se emprendieron tres rondas de conversaciones migratorias para regular los acuerdos migratorios de ambos países. A consecuencia de los efectos del éxodo del puerto de Mariel, el 14 de diciembre de 1984 Reagan entabló con Cuba el Acuerdo sobre Procedimientos Migratorios y Retorno de Nacionales Cubanos. Según Valido (2017), este acuerdo, junto con otros compromisos, implicaría que Estados Unidos se comprometiera a admitir hasta 20 000 inmigrantes cubanos por año fiscal, dando prioridad a los presos contrarrevolucionarios y a aquellos cubanos que ya gozaran de ciudadanía estadounidense, y a recibir a 2764 emigrados “excluíbles” que habían formado parte del éxodo del Mariel.

Las relaciones migratorias habían marchado de manera diplomática entre ambos países hasta que el Gobierno cubano liderado por Fidel Castro decidió suspender, el 20 de mayo de 1985, todo tipo de procedimientos relacionados con la ejecución del acuerdo de inmigración efectuado con los Estados Unidos el 14 de diciembre de 1984. Esta acción no solo perturbaría los procedimientos migratorios formales que se habían gestado entre ambos países, sino que también provocaría una reacción de rechazo por parte del presidente Reagan, quien a través de la Proclamación 5517 suspendió la entrada a los Estados Unidos a todos los nacionales cubanos que intentaran ingresar en calidad de inmigrantes, con algunas excepciones¹¹, hasta que se establecieran los procedimientos migratorios normales entre los dos países (Reagan, 1986).

Reagan realizaría también en su mandato la primera gran reforma a las normas de inmigración desde 1965, con la Ley de Reforma y Control de la Inmigración

¹¹ La suspensión de entrada como inmigrantes contenida en la Sección 1 no se aplicará: (a) a nacionales cubanos que soliciten admisión a los Estados Unidos como familiares inmediatos bajo la Sección 201(b) de la Ley 8 USC 1151(b) e inmigrantes especiales descritos en la Sección 101(a)(27)(A) de la Ley 8 USC 1101(a)(27)(A); (b) a ciudadanos cubanos que soliciten admisión a los Estados Unidos como inmigrantes preferenciales conforme a la Sección 203(a) de la Ley 8 USC 1153(a) en las oficinas consulares de los Estados Unidos designadas por el Secretario de Estado para el procesamiento de ciudadanos cubanos, donde el solicitante puede demostrar que salió de Cuba antes de la fecha de esta proclamación, ha permanecido fuera de Cuba desde esa fecha y, de otro modo, calificó para el estatus de inmigrante preferencial; y (c) en otros casos o categorías de casos que puedan ser designados de vez en cuando por el Secretario de Estado o su designado.

de 1986. Esta reforma fue el resultado de diferentes deliberaciones llevadas a cabo con una Comisión Selecta sobre Políticas de Inmigración y Refugiados, encabezada por el reverendo Theodore M. Hesburgh, presidente de la Universidad de Notre Dame, y se vio complementada con las recomendaciones de un grupo de trabajo encabezado por el fiscal general de ese entonces, William French. Según el medio *Newsweek* (2017), las disposiciones migratorias que permanecerían inalteradas por la Casa Blanca pese a la implementación de la reforma serían las que aún conferían el eventual estatus legal a millones de extranjeros considerados ilegales, creaban un programa de trabajadores invitados para los mexicanos que algunos críticos llamaron “servidumbre institucionalizada”, y penalizaban a los empleadores que, siendo inmigrantes legales, infringieran las leyes federales¹².

La motivación de Reagan para implementar esta reforma fue principalmente frenar la inmigración ilegal que estaba arribando al territorio estadounidense. De este modo, en primer lugar, la reforma abordaría a los inmigrantes ilegales de dos maneras: aquellos con 10 años de residencia continua podrían ser elegibles de inmediato para el estatus de residente permanente, mientras que los inmigrantes ilegales que hubieran llegado antes del 1 de enero de 1981 serían elegibles de forma gradual. En segundo lugar, la reforma aumentaba el límite máximo de inmigrantes legales que podrían establecerse en el país anualmente. Al elevar el límite anterior de 270 000 a 301 000 inmigrantes al año, Reagan buscó desincentivar aún más la inmigración ilegal para evitar episodios como la crisis de los balseiros o la crisis del Mariel con Cuba. En tercer lugar, Reagan buscó endurecer el control de la inmigración ilegal marítima, incentivando a la Guardia Costera para que interceptara en alta mar cualquier barco de bandera extranjera sospechoso de transportar inmigrantes ilegales a Estados Unidos. Por último, la reforma también contempló facilitar la deportación de los inmigrantes ilegales que se encontraban en el territorio, negándoles la posibilidad de apelar ante los tribunales federales.

Respecto al restablecimiento de los Acuerdos Migratorios gestados en 1984, transcurrieron tres años antes de que los Gobiernos de Cuba y Estados Unidos reanudaran las negociaciones migratorias en 1987. Durante tales negociaciones, se clarificaron varios aspectos. En primer lugar, a pesar de las diferencias entre Washington y la isla, considerada un satélite soviético en el hemisferio, la administración Reagan mostró disposición para legitimar, de manera gradual, una relación migratoria bilateral con el objetivo de avanzar hacia una relación más institucionalizada. En segundo lugar, se evidenció el interés por parte del Gobierno estadounidense de acordar oficialmente la

12 Cabe aclarar que la IRCA (La Ley de Reforma y Control de la Inmigración) también empezó a tener un peso más fuerte ante la prohibición de la discriminación en la contratación laboral y el despido de extranjeros activamente empleados o solicitantes de empleo.

devolución a Cuba de personas que habían ingresado ilegalmente a Estados Unidos. Esto indica que, a pesar de las tensiones políticas, ambos Gobiernos buscaron reanudar los acuerdos con la finalidad de establecer un marco más sólido y formalizado para la gestión de los flujos migratorios entre Cuba y Estados Unidos.

Con la finalización del gobierno de Ronald Reagan, George H. W. Bush asumió la presidencia de los Estados Unidos hasta el año 1993. Desde el principio, la administración del presidente Bush introdujo cambios en la política de Estados Unidos hacia Cuba con el objetivo de endurecer la relación entre ambos países y aumentar la presión económica sobre el régimen, retomando medidas como el embargo parcial impuesto en 1960.

Una de las primeras iniciativas legislativas que demostró el deseo de la administración Bush por suspender su relación con Cuba fue la firma, en 1992, de la Ley para la Democracia en Cuba (Ley Torricelli). Esta norma prohibió a las filiales de empresas estadounidenses establecer relaciones comerciales con Cuba, restringió a los ciudadanos estadounidenses la posibilidad de viajar a la isla y prohibió el envío de remesas de dinero al país. El objetivo de esta ley según el Gobierno estadounidense era lograr una transición pacífica hacia la democracia en Cuba y reactivar el crecimiento económico mediante la aplicación de sanciones contra el gobierno de Castro¹³.

Desde la visión de Amnistía Internacional (2009), la Ley Torricelli pretendió alentar a los Gobiernos de otros países a restringir sus actividades de comercio y crédito con Cuba limitando casi completamente la cooperación internacional e imponiendo sanciones a cualquier país que le prestara ayuda. Si bien la Ley Torricelli estableció que las exportaciones de medicinas, alimentos, suministros y equipos médicos no debían restringirse, sí dispuso que las donaciones debían pasar por verificaciones sobre el terreno que ni el propio Gobierno estadounidense ni los exportadores estaban capacitados para hacer.

El Carril I de esta ley se enfocó en fortalecer el embargo económico y comercial hacia Cuba. Estableció medidas como la prohibición de que los barcos que hubieran atracado en puertos cubanos pudieran atracar en Estados Unidos antes de pasar 180 días. Además, el Carril I prohibió la asistencia financiera a Cuba por parte de subsidiarias de empresas estadounidenses en terceros países y restringió los viajes de ciudadanos estadounidenses a Cuba, limitando la frecuencia y el propósito de dichos viajes. Por otro lado, el Carril

13 Ver más en: Departamento del Tesoro de Estados Unidos, Ley para la Democracia en Cuba (CDA), Código de Estados Unidos, título 22, Regulaciones extranjeras y relaciones comerciales, capítulo 69: <http://www.treas.gov/offices/enforcement/ofac/legal/statutes/cda.pdf>, visitado el 26 de enero de 2009

II de la ley se centró en promover la democracia en Cuba y brindar apoyo a los grupos de oposición. Este aspecto buscó la implementación de programas que impulsaran cambios dentro de la sociedad civil cubana para fomentar la democracia y los derechos humanos en la isla.

Para inicios de la década de los 90, George H. W. Bush había reducido el uso del Carril II de la Ley Torricelli, y había privilegiado en cambio el fortalecimiento del Carril I promoviendo lo que Sullivan (2021) llamó una guerra económica contra la isla, que paralelamente también buscaba prohibir definitivamente los viajes a Cuba. Según Ojeda (2015), la administración de Bill Clinton, que se desenvolvería entre 1993 y 2001, daría un vuelco a esta perspectiva optando por una estrategia de *presión y contacto* a partir del Carril II, buscando la autorización de viajes a Cuba, la liberación del envío de remesas y el fomento de la subversión interna.

Si bien el enfoque de la política migratoria estadounidense tuvo diversos cambios a lo largo de los 90, la disminución drástica del número de visas emitidas para los migrantes cubanos se convirtió en una constante durante este periodo. Al no cumplirse en su totalidad la emisión de las visas planteadas por los Acuerdos de 1984, los ciudadanos cubanos que deseaban emigrar del país de manera formal se vieron obligados a hacerlo por medios ilícitos ante la desesperación de permanecer en el país. Acontecimientos como este estimularon las salidas informales de La Habana y las entradas ilegales a las costas de Estados Unidos. Por ello, y sumado al descontento social que cada vez se hacía más grande, en agosto de 1994, Cuba abrió sus fronteras marítimas, por las que salieron más de 35 000 balsaeros, según estimaciones de López (2014). De acuerdo con Morris (1995), el Gobierno de La Habana buscaba con este éxodo marítimo presionar a Clinton para que aumentara los permisos de migración legal y terminara con el embargo a la isla.

La crisis de los balsaeros provocó un cambio en el enfoque de la política migratoria estadounidense. Ante un intento de provocación propiciado por el gobierno cubano, la administración de los Estados Unidos decidió que solamente aquellos emigrantes que no fueran interceptados en alta mar tendrían derecho a permanecer en Estados Unidos. Esta medida para limitar la emigración cubana por vía marítima coincidía con la política de control fronterizo de la Orden Ejecutiva 12807 de 1992, en la cual el presidente George H. W. Bush ordenaba al Servicio de Guardacostas de Estados Unidos interceptar y repatriar a los migrantes con insuficiente documentación, sin identificar si clasificaban como refugiados.

Mientras tanto, las opiniones de la élite política estadounidense estaban divididas sobre el rumbo que debía tomar la política migratoria hacia los cu-

banos. Por un lado, algunos republicanos abogaban por mantener la Ley de Ajuste Cubano (CAA) como mecanismo para regularizar la situación de los inmigrantes que llegaban por las costas. Por otro lado, representantes demócratas, como Michael Kopetski, quien había presentado el proyecto de ley HR 3854 con el objetivo de derogar la Ley de Ajuste Cubano, argumentaban que esta ley se había vuelto “una ley anacrónica... un estatuto nacido en una época en la que el país tenía diferentes miedos y prioridades... una reliquia de la Guerra Fría que debería seguir el camino de otros vestigios de la Guerra Fría” (*Harvard Law Review*, 2001, p. 912). Aunque proyectos como el de Kopetski no fueron aprobados, resaltaron la necesidad de actualizar esta ley pues es efectividad había disminuido.

Fue así como, de la mano con la crisis de los balseiros y la evaluación de la Ley de Ajuste Cubano, a mediados de los 90 se gestó una de las modificaciones más importantes en la política migratoria cubano-estadounidense: la aparición de la política de pies secos/pies mojados. Esta política fue introducida como resultado de una modificación en 1995 a la Ley de Ajuste Cubano de 1966. En función de comprender la creación de la política de pies secos/pies mojados, Aja (2002) sostiene que la cantidad exorbitante de entradas ilegales de cubanos a Estados Unidos generó un malestar en el Gobierno estadounidense. El Periodo Especial en Cuba, el impacto de la fuerte crisis económica en la isla y el fortalecimiento de la comunidad cubanoamericana que atraía cada vez más a más inmigrantes fueron algunos de los principales motivos que convirtieron los años 90 en una época de convulsión y de especial relevancia para efectuar ese cambio en la política migratoria estadounidense.

La política de pies secos/pies mojados de 1995 se incluyó efectivamente como una modificación a la Ley de Ajuste Cubano (CAA). Con ella, el presidente Clinton buscaba disuadir del arriesgado viaje por mar, que había ocasionado múltiples incidentes trágicos. Así, todo cubano interceptado en el mar (pies mojados) sería devuelto a la isla, mientras que aquellos que lograran tocar tierra (pies secos) podrían permanecer en Estados Unidos, obtener un permiso de trabajo y, transcurrido un año, solicitar la residencia permanente según la Ley de Ajuste Cubano. De esta manera, autores como Morris (1995), Barberia (2010) y González (2018), observaron que para este periodo miles de balseiros alcanzaron Florida, mientras que otros fueron detenidos por los guardacostas en alta mar e internados posteriormente en las bases estadounidenses en Cuba y Panamá hasta ser procesados y más tarde liberados.

Puede decirse entonces que la política de pies secos/pies mojados fue la única disposición ejecutiva hasta 1999 que modificó el statu quo mantenido hasta ese momento por la Ley de Ajuste Cubano. Tras diversas discusiones sobre el tratamiento a los migrantes cubanos, dicha política se convirtió en

el antecedente principal para que cientos de miles de cubanos migrantes sin antecedentes penales tuvieran la posibilidad de obtener un permiso de entrada (parole) aunque arribaran por puertos no oficiales. No obstante, las condiciones para los recién llegados no se actualizarían hasta el Memorándum de política del 19 de abril de 1999.

Acuerdos migratorios de 1994 y 1995: un compromiso entre Cuba y Estados Unidos por la seguridad de los migrantes

Para Agosto de 1994, Domínguez (2002) relata que los guardacostas y la Marina estadounidenses interrumpieron la travesía de decenas de miles de cubanos que intentaban ingresar ilegalmente a Estados Unidos por el estrecho de la Florida tras el levantamiento de la política cubana que impedía las salidas no autorizadas del país. Así, casi 30 000¹⁴ cubanos fueron desviados a la base naval de Guantánamo, mientras las autoridades negociaban su proceso de repatriación. Con la emigración de casi treinta mil balseros que llegaron a los Estados Unidos a través del mar, la administración Clinton quiso poner un punto final a la emigración ilegal que estaba atestando sus fronteras.

Los acuerdos migratorios del 9 de septiembre de 1994 y del 2 de mayo de 1995 desarrollados entre las delegaciones de Cuba y Estados Unidos facilitaron la consolidación de una relación formal entre ambos Estados mediante la firma de 14 acuerdos migratorios que pretendían asegurar el desenvolvimiento de un proceso migratorio cubano más seguro y ordenado. Para este periodo, los Gobiernos de Cuba y Estados Unidos coordinaron acciones conjuntas, oportunas y efectivas que impidieran la emigración ilegal desde la Isla hasta el territorio estadounidense. Estos acuerdos pusieron fin a varias disposiciones establecidas en la política migratoria hacia Cuba desde 1960 y establecieron, como relatan Domínguez (2002) y González (2020), un mecanismo de revisión periódica a través de las Conversaciones Migratorias, con rondas de conversaciones que se llevarían a cabo dos veces al año, alternando entre Nueva York y La Habana, para analizar el cumplimiento de los compromisos adquiridos durante estos años.

Con el objetivo de reducir las salidas ilegales por vía marítima, los guardacostas y la Marina de Estados Unidos operarían bajo la premisa de que los cubanos que intentaran cruzar el estrecho de la Florida ya no serían automáticamente considerados como refugiados políticos. En lugar de esta disposición, se establecería un sorteo especial de visas para promover la

¹⁴ Ver más: <https://hwpi.harvard.edu/files/drclas/files/dominguez0013.pdf>

emigración legal y se emprendería un recrudecimiento en torno a los mecanismos de detención migratoria ilegal, donde Estados Unidos llevaría a los emigrantes ilegales interceptados por el mar a la Base Naval de Guantánamo, y Cuba reiniciaría el patrullaje de vigilancia para disuadir las salidas masivas de balseros. De este modo, y con base en la Declaración Conjunta de mayo de 1995, Estados Unidos y Cuba negociaron los procedimientos de repatriación para aquellos emigrantes cubanos interceptados en el mar y ampliaron el flujo de conversaciones entre las Fuerzas Armadas Revolucionarias y las Tropas Guardafronteras para facilitar el rescate de náufragos y el procesamiento de estos.

Debido a los procesos de acercamiento que se estaban gestando, los dos países emprendieron también un trabajo colaborativo en cuanto a la lucha contra el narcotráfico. Según Domínguez (2022), los Guardacostas aportaban información de movimientos sospechosos que se gestaran en alta mar y los Guardafronteras arrestaban a los presuntos narcotraficantes. De igual manera, y con el Comunicado Conjunto emitido en 1994, Estados Unidos y Cuba reiteraron su compromiso internacional sobre la prevención y la lucha contra la trata de personas y el tráfico ilícito de migrantes, en el marco de lo establecido en la Convención de Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional. Asimismo, el Comunicado corrigió lo pactado en 1984 sobre el compromiso de Estados Unidos de entregar anualmente cierta cantidad de visas. A partir de ese año, se estableció la cifra de 20,000 como límite mínimo anual, lo que permitiría a más emigrantes viajar en el marco de la reunificación familiar.

Otra negociación importante que tuvo lugar en esa época fue la Declaración Conjunta de 1995, la cual reafirmó el interés de ambas naciones en abordar el problema de la migración ilegal por vía marítima, que estaba poniendo en extremo riesgo a los migrantes cubanos. Con el compromiso de Estados Unidos de devolver a los balseros capturados en alta mar y el acuerdo de Cuba de recibirlos sin represalias, este documento buscó fortalecer el cierre de la emigración ilegal por vía marítima y consolidar la política de pies secos/pies mojados. Para acelerar la devolución de los inmigrantes indocumentados, en 1996 el Congreso de Estados Unidos promulgó la Ley de Reforma de la Inmigración Ilegal y Responsabilidad del Inmigrante (IIRIRA, por sus siglas en inglés). El objetivo de esta ley, según Venacio y Oliver (2022), fue instituir el procedimiento de deportación expedita, aboliendo el esquema de audiencias de deportación y exclusión que había existido durante muchos años, con el fin de devolver exitosamente a aquellos indocumentados que fueran encontrados en alta mar.

Cabe aclarar que, según Vereza (2012), esta ley se desarrolló en un contexto marcado por un intenso debate antiinmigratorio que había dado lugar a un aumento en la presentación de propuestas e iniciativas legislativas destinadas a afectar los intereses y la seguridad de los inmigrantes dentro del territorio estadounidense. De esta forma, la ley también tuvo como objetivo restringir el acceso de los inmigrantes legales a los programas de bienestar social ofrecidos por el país; en esto coincidió con la Ley de Bienestar Social (Personal Responsibility and Work Opportunity Act [PRWORA]) promulgada por estos años, la cual buscaba eliminar también ciertos beneficios sociales otorgados a inmigrantes legales, a pesar de que estaban obligados a contribuir al seguro social mediante el pago de impuestos. Aunque la promulgación de estas leyes representó un revés para la situación de diversos inmigrantes ilegales, esta situación incentivó a muchos inmigrantes que tenían la residencia a buscar la naturalización y a optar por la doble nacionalidad.

Es importante destacar que a finales de la presidencia de Clinton se restablecieron los vuelos directos entre ambos países, que anteriormente solo estaban disponibles para casos con fines humanitarios. El Gobierno de Estados Unidos autorizó a varios aeropuertos en todo el país a operar vuelos hacia Cuba, lo que facilitó, en el contexto cubano, un avance en el desarrollo de la docencia académica, la investigación y la realización de distintas actividades entre ambos países relacionadas con el deporte competitivo. Asimismo, a principios de 1999 se permitió a todos los ciudadanos en Estados Unidos enviar hasta 1200 dólares al año a personas en Cuba, siempre y cuando estas remesas no estuviesen dirigidas a autoridades del Gobierno ni del Partido Comunista. De igual manera, y en contraste con la Ley Torricelli de Bush, que limitaba de forma fehaciente el envío de donaciones a Cuba, para finales de los noventa se simplificaron los procedimientos de envío de ayuda humanitaria en forma de alimentos y medicinas bajo circunstancias específicas.

Un paso adelante y otro atrás: desarrollo convulso de la política migratoria estadounidense en el siglo XXI

Pese a las idas y venidas en sus relaciones migratorias, el acercamiento entre Estados Unidos y Cuba durante el mandato de Clinton fue innegable. Con la llegada a la Casa Blanca de George W. Bush (2001-2009), hijo del expresidente George H. W. Bush, la distensión que se había generado en el periodo anterior comenzó a disiparse. Aunque la administración Bush ya había mantenido una clara predisposición de hostilidad hacia la Isla, los eventos que ocurrieron en 2001 sacudieron la política exterior estadounidense. Desde la visión de Aja (2010), Rodríguez (2004) y Alden (2016), los ataques terroristas al World Trade

Center y al Pentágono el 11 de septiembre de ese año marcaron un punto de inflexión permanente en la política migratoria de este país.

Después del ataque terrorista del 11 de septiembre de 2001, las políticas migratorias del país se centraron en la necesidad de salvaguardar los intereses de la seguridad nacional y en efectuar un control migratorio más exhaustivo, con la imposición de barreras más sólidas para la entrada legal de inmigrantes al país. La Ley de emergencia contra el terrorismo (USA PATRIOT Act), promulgada el 26 de octubre de 2001 como consecuencia de los hechos ocurridos un mes antes, otorgó a los funcionarios federales una mayor libertad para rastrear e interceptar comunicaciones, con el fin de ampliar las áreas de vigilancia y recopilación de información ante posibles amenazas territoriales que pudieran surgir en cualquier momento. Según la autora Espino (2014), el Título IV, Protecting the Border, de esta ley impuso un control migratorio más exhaustivo y un tratamiento más severo a los extranjeros sospechosos que se encontraran en el territorio.

El Departamento de Seguridad Nacional (DHS) fue instituido en 2002 de la mano con múltiples agencias gubernamentales como la Oficina de Aduana y protección Fronteriza (CBP) y el Servicio de Inmigración y Control de Aduanas (ICE). Con la creación de estas instituciones hubo un aumento significativo en la vigilancia en las fronteras terrestres y marítimas, así como en los controles de seguridad en puertos y aeropuertos. De igual manera, se implementaron medidas más estrictas para la emisión de visas, especialmente para ciudadanos de ciertos países considerados de alto riesgo.

Durante el primer periodo de Bush, la criminalización de los inmigrantes, el endurecimiento de las condiciones migratorias, la baja efectividad de las medidas de control fronterizo ante la magnitud de los flujos migratorios y el aumento de la vulnerabilidad de los indocumentados dentro de las fronteras estadounidenses fueron algunos de los factores que debilitaron la política migratoria preferencial que, según Aja (2010), habían disfrutado los cubanos hasta finales del siglo XX. A pesar de la resistencia de la administración Bush a abrir nuevamente las puertas a los cubanos, mantenía el compromiso de apoyar a la ultraderecha cubanoamericana establecida en el sur de la Florida para asegurar su voto y garantizar su reelección. Aunque la comunidad estaba dividida en ciertos sectores, aún consideraba los procesos de reunificación familiar como una variable importante dentro de la política migratoria. Por lo tanto, durante su mandato presidencial, se observó una incoherencia en torno a las distintas medidas migratorias, que pasaban de una flexibilización a una completa restricción.

Con el objetivo de fortalecer la seguridad nacional en sus fronteras, el Gobierno de Estados Unidos se enfocó en aumentar la protección de sus áreas limítrofes marítimas para frenar, de acuerdo con Barbería (2010), el considerable número de cubanos que seguían llegando a las costas estadounidenses. Como medida preventiva ante una posible oleada migratoria, en 2003 el Servicio de Guardacostas de Estados Unidos lanzó la Operación Centinela Vigilante¹⁵. Esta operación no solo buscaba interceptar a los inmigrantes que llegaban a través del Golfo de México para devolverlos a Cuba, sino también planeaba disuadir a aquellos cubanos que intentaban ingresar ilegalmente al país por las costas de Florida.

Hasta finales de 2003, se llevaron a cabo reuniones semestrales para supervisar el cumplimiento de los acuerdos migratorios establecidos durante la presidencia de Clinton en la década de 1990. Sin embargo, en diciembre de ese año, ambas naciones decidieron suspender estas reuniones. Como resultado del distanciamiento entre ambos países, en 2003 se estableció la Comisión de Ayuda a una Cuba Libre, cuyo principal objetivo era derrocar la dictadura de Castro. Ante la tensión de ambos países, en mayo de 2004 el Gobierno de Bush implementó una serie de medidas que dificultaron aún más la posibilidad de que los cubanos viajaran a Estados Unidos y viceversa. A través de la Oficina de Control de Activos Extranjeros (OFAC), se impusieron regulaciones que restringían los vuelos y el envío de remesas a familiares en Cuba, limitando la ayuda a posibles inmigrantes cubanos por parte de sus familiares establecidos en Estados Unidos.

A finales de 2004, llegó el Plan para una Transición Democrática en Cuba, también conocido como Plan Bush para Cuba. Diversas organizaciones, como el Council on Foreign Relations (2006), reconocieron que este plan trajo una serie de medidas que intensificaron el embargo económico (reforzando las restricciones comerciales y financieras sobre la isla) y promovieron la propaganda en contra del Gobierno cubano con la intención de acelerar el proceso de transición en Cuba hacia un régimen democrático y libre. Como consecuencia de las sanciones económicas y las restricciones de viaje a los cubanoamericanos impuestas por la administración Bush, en la década de 2000 hubo un aumento migratorio en el que más de 284 818 cubanos abandonaron la Isla, de acuerdo con cifras de Lamrani (2021). Esta cifra superó en 115 000 a los emigrados en los años 90.

15 La Operación Centinela Vigilante fue una iniciativa lanzada por el gobierno de Estados Unidos en el año 2003 como parte de su política de seguridad nacional y control de fronteras después de los ataques del 11 de septiembre de 2001. Este programa tenía como objetivo aumentar la vigilancia en la frontera sur de Estados Unidos, especialmente en la región de Florida y el Golfo de México, para prevenir la entrada ilegal de personas y el tráfico de drogas y armas.

El paquete de medidas del Plan Bush, acorde con Alarcón (2006), incluyó disposiciones específicas que afectarían a la comunidad de cubanoamericanos establecidos en Estados Unidos, al eliminar la licencia general para las visitas familiares a Cuba y restringir el permiso especial de visitar a un periodo de tres años. A pesar de las justificaciones de Bush en nombre de la seguridad nacional, su política en este ámbito fue pronto objeto de críticas por parte de varios senadores del Congreso estadounidense, que abogaban por continuar con las rondas migratorias bilaterales y revisar la política de pies secos/pies mojados.

A pesar del revuelo político generado por la severidad de las medidas implementadas por el Gobierno de turno, diversas disposiciones migratorias como la Ley de Ajuste Cubano continuaron en el ámbito legislativo sin ser cuestionadas. Tras un periodo de relajamiento y en medio de una política de confrontación y fortalecimiento del embargo estadounidense, Bush se dio cuenta de que sus acciones no habían logrado derrocar al régimen de Castro; de hecho, la economía cubana creció, según Smith (2006), en un 8 % entre 2004 y 2006. Mientras buscaba formas de debilitar el sistema que respaldaba la dictadura en Cuba, el Departamento de Seguridad Nacional de Estados Unidos (DHS) notó nuevamente que la migración irregular en Cuba no se resolvería pese a todas las restricciones impuestas por Bush.

Por esta razón, el DHS anunció la implementación de un conjunto de medidas destinadas a desalentar el contrabando de personas y prevenir la pérdida de vidas humanas durante la emigración ilegal cubana. A partir de agosto de 2006, se llevaron a cabo acciones como la emisión de visas para la reunificación familiar, la provisión de información a los familiares en Estados Unidos sobre los interceptados en el mar, la negación de beneficios migratorios a funcionarios cubanos que violaban los derechos humanos, y la utilización de la facultad de *parole* a favor de los médicos cubanos en misiones en terceros países que deseaban desertar, extensible a sus familiares en Cuba, con el fin de tratar el tema migratorio cubano. Ante la constatación de que ciertos enfoques restrictivos no funcionaban, Bush optó por seguir atrayendo a la comunidad cubana con beneficios que reforzaran la imagen de Estados Unidos como un país que manejaba adecuadamente la emigración cubana, en contraste con el papel deplorable del régimen que continuaba expulsando emigrantes.

Esta estrategia buscó lo mismo que habían planteado administraciones anteriores: intentó debilitar al Gobierno cubano al permitir que decenas de miles de cubanos huyeran de la represión, y atraer a refugiados económicos y políticos que le brindaran una mejor imagen al país. Así, se siguieron implementando acciones como la ampliación de la gama de cubanos elegibles

dentro del Programa de Permisos para Profesionales Médicos Cubanos (CM-PP, por sus siglas en inglés) (*The New York Times*, 2014; González, 2018). Esta estrategia, liderada por Emilio González, director del Servicio de Ciudadanía e Inmigración (USCIS, por sus siglas en inglés), cuya afiliación político-ideológica se inclinaba hacia la ultraderecha de origen cubano en la Florida, buscaba atraer a inmigrantes profesionales calificados con el objetivo de provocar una deserción masiva del personal de salud.

Por otra parte, en 2007 se anunció la creación del Programa de Permiso de Reunificación Cubano (CFRP, por sus siglas en inglés), junto con el Programa de Parole. Estos programas estaban diseñados para facilitar la reunificación familiar y brindar oportunidades a los cubanos que deseaban emigrar a Estados Unidos. El USCIS, como parte del Gobierno de Estados Unidos estableció este programa con la intención de extender los beneficios de la Ley de Ajuste Cubano a ciudadanos de terceros países descendientes de cubanos.

Por un lado, el Programa de Permiso de Reunificación Cubano¹⁶ permitió a ciertos ciudadanos estadounidenses elegibles y residentes permanentes legales solicitar un permiso de ingreso para sus familiares en Cuba. En caso de concederse el permiso de ingreso, estos familiares podían venir a los Estados Unidos y solicitar un permiso de empleo mientras esperaban para solicitar la residencia permanente legal. (Este programa fue usado por Bush con el objetivo de recuperar la confianza del electorado cubanoamericano en Florida). Por otro lado, el Programa de Parole permitió a ciertos cubanos entrar a Estados Unidos temporalmente bajo condiciones específicas con la posibilidad de solicitar la residencia permanente una vez estuvieran dentro del país. Sin necesidad de tener una visa de inmigrante, este programa amparó a personas que se consideraban en riesgo de persecución o que tenían una necesidad humanitaria urgente. Para 2010, la cifra de cubanoamericanos residentes en Estados Unidos había crecido a 1 039 720, convirtiendo a Miami-Dade y Broward en enclaves principales donde se establecieron los inmigrantes cubanos.

Aunque no se había presenciado un éxodo masivo como la crisis de los balseros en muchos años, era solo cuestión de tiempo antes de que llegara una nueva oleada migratoria que desafiara lo logrado hasta entonces. Mientras tanto, existía una deuda pendiente en cuanto al número de visas que Estados Unidos se había comprometido a otorgar a cientos de miles de cubanos. Según Rodríguez (2004), entre 1995 y 2008, de las 260 000 visas acordadas, solo se concedieron 190 000 a cubanos, incluyendo las del sorteo de lotería, las

¹⁶ Ver más en: <https://www.uscis.gov/es/programas-humanitarios/programa-permiso-reunificacion-familiar-cubano-cfrp>

otorgadas por reunificación familiar, a refugiados y los *parole* para los familiares de aquellos que habían obtenido visas como inmigrantes.

Durante el periodo paradójico de tensión y distensión en la política migratoria cubano-estadounidense en los primeros nueve años del nuevo siglo, la nueva presidencia de Estados Unidos se enfrentaría a una serie de desafíos antes de la crisis financiera mundial de 2008. Los primeros años del gobierno de Barack Obama parecían ser esperanzadores y ofrecían la posibilidad de un cambio para reanudar las relaciones migratorias con el régimen cubano. A pesar de un comienzo difícil, Washington comenzó a allanar el camino nuevamente hacia un acercamiento tipo Carter con la nación cubana. Uno de los primeros actos de acercamiento del gobierno Obama con Cuba en materia migratoria fue reanudar las conversaciones migratorias semestrales, que habían sido suspendidas en 2003 por Bush.

Ante la esperada flexibilización migratoria y un incipiente proceso de normalización en sus relaciones bilaterales, los presidentes de Estados Unidos y Cuba, Barack Obama y Raúl Castro respectivamente, anunciarían también en diciembre de 2014 el inicio de un proceso de normalización de las relaciones entre ambos países. Posterior a este acercamiento, a finales de agosto de 2015, Estados Unidos reabrirla la embajada en la isla y el secretario de Estado, John Kerry, viajaría a Cuba para la ceremonia de izamiento de la bandera en la embajada estadounidense en La Habana¹⁷. El día de la reapertura Obama anunció, en un breve discurso desde la Rosaleda de la Casa Blanca, lo siguiente:

Hoy puedo anunciar que Estados Unidos ha acordado restablecer formalmente las relaciones con Cuba [...]escuche al pueblo cubano y escuche al pueblo estadounidense

[...] El progreso que marcamos hoy es una demostración más que no tenemos por qué ser prisioneros del pasado. Cuando algo no funciona podemos y haremos cambios [...] la política de aislamiento no funcionó [...] Ahora el Congreso debe actuar sobre el embargo contra Cuba [...] el embargo no funcionó durante 50 años [...] Somos vecinos; ahora podemos ser amigos¹⁸.
(Obama, 2015)

En el mismo año de la reapertura de embajadas en Washington D. C. y La Habana, Cuba fue retirada de la lista de naciones patrocinadoras del terrorismo y se aliviaron algunas de las antiguas sanciones económicas impuestas por Estados Unidos. También fueron restablecidos los vuelos comerciales direc-

¹⁷ Ver más en: <https://www.vozdeamerica.com/a/eeuu-cuba-apertura-embajadas-anuncio/2843966.html>

¹⁸ Ver más del discurso de Obama en 2015 en: https://www.clarin.com/mundo/cuba-ee-uu-reabriran-embajada-20-julio_0_rtu20LYPXg.html

tos entre ambos países y se permitió a algunos estadounidenses, según su tipo de ciudadanía, la posibilidad de viajar a la isla.

En un evento memorable, en marzo de 2016, el presidente Obama visitó Cuba y permaneció en el país durante tres días. Esta visita fue histórica, ya que la última vez que un presidente estadounidense había visitado la isla fue en 1928, cuando Calvin Coolidge lo hizo, hacia casi 90 años atrás. Durante su significativa estancia, que se planteó como un mecanismo para mejorar las relaciones entre ambas naciones tras décadas de tensiones, según BBC Mundo (2016), Obama recorrió La Habana Vieja, el casco histórico de la ciudad, y visitó la Catedral cubana en compañía de su familia. Durante esta visita, se reunió con el presidente cubano, Raúl Castro, para abordar temas relacionados con la migración, la democracia y los derechos humanos en la isla.

Tras estos acercamientos, y debido al temprano cumplimiento de las promesas de campaña sobre la flexibilización de los viajes y el envío de remesas familiares a Cuba por parte de los ciudadanos estadounidenses de origen cubano, dentro de Estados Unidos se empezó a gestar una oposición por parte de diversos segmentos políticos de derecha, quienes se oponían a las medidas de distensión implementadas durante el gobierno de Obama. Por primera vez, los legisladores cubanoamericanos lideraron propuestas que buscaban modificar el marco regulatorio preferencial que poseían los cubanos. Con medidas como la prolongación del periodo de permanencia física para obtener la residencia permanente, hacer inelembles a los que regresaban a Cuba después de haber recibido el *parole*, y aumentar la vigilancia de las solicitudes por parte del secretario de Seguridad Interna, los legisladores de la derecha estadounidense, desde la perspectiva de González (2020), se esforzaron por modificar los beneficios que hasta entonces disfrutaban los inmigrantes cubanos.

El proceso de abrogación de la Ley de Ajuste Cubano enfrentó posturas divididas en el Congreso de Estados Unidos. Entre 2015 y 2016 se promovieron varias iniciativas legislativas que buscaban modificar y suspender la Ley de Ajuste Cubano ante un creciente panorama de rechazo sobre las implicaciones que la inmigración cubana estaba teniendo en ese país. Factores como el tráfico de personas, la extendida inmigración ilegal y la acelerada expansión que esta había producido hacia el sur, Centroamérica y el Caribe, fueron algunos de los motivos que generaron un retroceso en términos de la admisibilidad hacia los inmigrantes cubanos. Según cifras del Department of Homeland Security (2020), entre 2012 y 2016 el número de cubanos que las autoridades estadounidenses declararon como inadmisibles, esencialmente por su ingreso irregular, creció de 12 290 a 54 226, lo que significó un aumento de un 441 %.

En este contexto, para 2015, los senadores Carlos Curbelo y Marco Rubio, ambos de Florida, presentaron el proyecto de ley HR. 4247, con el objetivo de abrogar por completo la Ley de Ajuste Cubano y evitar que aquellos cubanos que abusaban de ella visitaran Cuba o cualquier otro país sin la autorización del Departamento de Seguridad Interna. Además, varios senadores del estado promovieron otras propuestas para restringir el alcance de personas beneficiadas por la LAC y reducir su aplicación exclusivamente para los cubanos que ya contaran con una visa al llegar a los Estados Unidos.

Para el año 2016, se introdujo el Proyecto de Ley S. 2441 con el objetivo de aplicar la Ley de Ajuste Cubano de manera selectiva (Valido, 2017). Este proyecto buscaba otorgar los beneficios de la Ley de Ajuste Cubano únicamente a aquellos cubanos que pudieran demostrar ser refugiados según la Ley de Refugio de 1980. Además, representantes republicanos de Texas y Arizona presentaron los proyectos 3818 y 4818 con el mismo objetivo de abrogar completamente la Ley de Ajuste Cubano. Otros proyectos, como la propuesta de Ley para Corregir los Injustos Beneficios para los Extranjeros Cubanos (CUBA, por sus siglas en inglés), también perseguían objetivos similares. Esta última pretendía limitar el número significativo de emigrantes que estaban intentando ingresar a los Estados Unidos por medio de la frontera de México entre 2014 y 2015, estableciendo nuevas reglas fronterizas que endurecerían el sistema de asilo, generarían plazos más cortos para analizar los casos de deportaciones y restringirían la entrada de inmigrantes cubanos que no solicitaran la visa con las mismas disposiciones que se les exigían a otros extranjeros.

En ese momento, la política migratoria de Estados Unidos experimentó un cambio que generó preocupación entre los cubanos. La cantidad de inmigrantes que ingresó a Norteamérica durante este periodo aumentó desafortunadamente debido a la expectativa y el temor de que la administración Obama eliminara el estatus migratorio especial de los cubanos y la política de pies secos/pies mojados. Poniendo en perspectivas los análisis de Brown y Patten (2013) y Zamora (2016), aproximadamente 43 000 inmigrantes cubanos llegaron a las fronteras de Estados Unidos en 2015, lo que representó un incremento de casi el 78 % en comparación con 2014, cuando llegaron alrededor de 24 278.

El 12 de enero de 2017, más de un año después de que comenzara la crisis de los emigrantes cubanos en América Central, Obama emitió una declaración que implicaría la ejecución de cambios significativos en la política migratoria hacia Cuba. La Declaración Conjunta¹⁹ de 2017, que fue alentada por el

¹⁹ Ver más en: <https://misiones.cubaminrex.cu/es/articulo/declaracion-conjunta-cuba-eeuu-sobre-temas-migratorios-0>

restablecimiento de las relaciones diplomáticas efectuado el 20 de julio del 2015, fue un acuerdo firmado entre Cuba y Estados Unidos que se basó en el interés de normalizar las relaciones bilaterales conforme a los principios consagrados en la Carta de las Naciones Unidas. El objetivo principal de esta declaración fue buscar una vía que previniera la migración irregular e impidiera las salidas riesgosas de la República de Cuba, que ponían en peligro la vida humana de los emigrantes.

Efectivamente, con la Declaración Conjunta de 2017 se anunció la revocación de la política especial de *parole* (admisión provisional) para los ciudadanos cubanos que llegaban por tierra a Estados Unidos. Además, se eliminó el programa de admisión provisional para profesionales cubanos de la salud. Estos cambios resultaron en una reducción significativa de las posibles solicitudes de amparo bajo la Ley de Ajuste Cubano, y en un giro hacia el tratamiento de los inmigrantes cubanos de acuerdo con las disposiciones legales y las normas internacionales aplicables a los ciudadanos de otros países.

En la Declaración, el Gobierno de Estados Unidos reafirmó su compromiso de seguir garantizando la entrega anual de un mínimo de 20 000 visas para los cubanos que aún permanecían en la isla. Si bien la Ley de Ajuste Cubano (CAA) continuaría vigente, González (2020) advierte que el flujo migratorio cubano hacia Estados Unidos, después de la ejecución de esta política, se reduciría drásticamente debido a las crecientes deportaciones de quienes cruzaban la frontera por tierra de manera irregular. Otro cambio relevante en la política de inmigración estadounidense que se dio antes de la finalización del mandato de Obama fue la eliminación de interpretaciones que sugerían un acceso automático a la residencia permanente, precisando que los ciudadanos cubanos que ingresaban legalmente al país con algún tipo de visa, como visas de reunificación familiar, académicas o culturales, podían solicitar el ajuste de estatus únicamente después de haber residido un año y un día en Estados Unidos, conforme a lo establecido por la Ley de Ajuste Cubano, lo que contribuyó a desincentivar la emigración irregular hacia ese país.

Era Trump: ¿retroceso en las relaciones de Estados Unidos con Cuba?

La llegada de Donald Trump en enero de 2017 a la Casa Blanca implicó un retroceso en el proceso de normalización de las relaciones bilaterales entre Cuba y Estados Unidos. A partir de su primer año de mandato, el Gobierno estadounidense enfocó sus esfuerzos en endurecer el embargo económico contra la isla y establecer una serie de restricciones que dificultarían aún más

el tránsito de los emigrantes cubanos a Estados Unidos. Esto no solo afectaría los avances diplomáticos que se habían logrado durante la administración anterior, sino que también implicaría un retorno abrupto al antiguo estado de tensión entre ambas naciones.

La política de Trump durante su mandato presidencial estuvo marcada por un tono de hostilidad que no había sido percibido desde las rivalidades de la Guerra Fría. Desde la visión de O'Toole (2019), la deportación masiva de cubanos –más de 1100 tan solo en 2019, por ejemplo– y el rotundo desistimiento de permitir la entrada en 2017 a casi 20 000 inmigrantes ilegales cercanos a las costas estadounidenses, evidenciaron la particular desaprobación del gobierno de Trump hacia la flexibilización de la política migratoria cubana.

Durante su mandato, Trump optó por volver a una política de confrontación con todo lo que representaba el régimen cubano, revirtiendo completamente el acercamiento de la administración Obama para mantener relaciones más cálidas con Cuba, y estrechando sus relaciones exclusivamente con la comunidad cubanoamericana que había impulsado en la administración anterior la ejecución de medidas que eliminaran el trato preferencial hacia los emigrantes cubanos. Con el objetivo de complacer a la élite cubanoamericana conservadora, el Gobierno de Trump se opuso en gran medida al deshielo y promovió la legislación de iniciativas que empeoraran las sanciones económicas, ya paralizantes. La ejecución de estas medidas terminó acelerando la debacle económica de la isla.

Asimismo, y tras la expulsión en octubre de 2017 de 15 diplomáticos cubanos²⁰, el gobierno de Estados Unidos decidió restringir de manera paulatina la entrada de inmigrantes cubanos al país. El desarrollo de supuestos ataques acústicos contra diplomáticos en la embajada estadounidense en La Habana ocasionó que el entonces secretario de Estado, Rex Tillerson, criticara el fracaso del Gobierno cubano en proteger a los miembros de su misión diplomática, de conformidad con las obligaciones establecidas bajo la Convención de Viena. No obstante, Tillerson reafirmó que Estados Unidos continuaría sus relaciones diplomáticas y su cooperación con Cuba.

A finales de septiembre de 2017 el secretario de Estado Tillerson ordenó la retirada del personal diplomático estadounidense en La Habana, dejando solo el de emergencia. Los servicios consulares de la embajada de Cuba fueron reanudados parcialmente y solo para ciudadanos estadounidenses. Las visas de viajeros e inmigrantes, inclusive las de quienes ya habían iniciado la solicitud y pagado el arancel de la visa, también quedaron detenidas hasta nuevo aviso.

20 Ver más en: <https://www.france24.com/es/20171003-eeuu-expulsa-15-diplomaticos-cubanos-luego-de-misteriosos-ataques>

Tras este hecho, el Gobierno de Estados Unidos decidió en el mismo año suspender la emisión de visas de viajeros e inmigrantes que los cubanos podían solicitar desde la isla. Esta medida tuvo una serie de consecuencias significativas. En primer lugar, el cambio en el proceso de solicitud de visas aumentó los costos para los cubanos y sus familiares, ya que ahora tenían que realizar el trámite en embajadas estadounidenses ubicadas en terceros países como Panamá, México, República Dominicana y Colombia. Este nuevo procedimiento hizo que el proceso fuera más complicado y menos accesible para muchos, implicando gastos adicionales de viaje y alojamiento en el país donde se encontraba la embajada. Según Martín *et al.* (2020), el cumplimiento de la solicitud en otros países no garantizaba la aprobación de las visas, lo que generó incertidumbre y malestar entre los cubanos que deseaban emigrar a Estados Unidos. Muchos se vieron obligados a enfrentar largas esperas y trámites adicionales, sin tener la seguridad de obtener el permiso para ingresar al país.

En este escenario, Guyana se convirtió en el destino principal para los cubanos que buscaban obtener su visado para Estados Unidos, dado que este país no requería una visa para la entrada de cubanos y les permitía permanecer hasta 90 días únicamente con su pasaporte. La sede diplomática de Estados Unidos en Georgetown, la capital de Guyana, se convirtió en la opción más utilizada para realizar las entrevistas y tramitar visas de no inmigrante y de reunificación. Adicional a las complicaciones que se presentaron en torno a las relaciones migratorias cubano-estadounidenses, el Gobierno de Estados Unidos reconoció en 2018 que no cumpliría los acuerdos migratorios establecidos con Cuba. De este modo, de las 20 000 visas anuales pactadas, solo se concedieron 8000 en 2018, lo que afectó significativamente el programa de reunificación familiar que había estado en funcionamiento desde 1994 (Arboleya, 2018).

En 2019 no hubo mucha variación en términos de las medidas aplicadas. En marzo de ese año, según refiere Gómez (2019), se redujo para los ciudadanos cubanos la validez de la visa B2 –utilizada para visitas familiares, tratamientos médicos y viajes similares– de cinco años a tres meses, con derecho a una sola entrada. En años anteriores la visa B2 permitía un permiso de entradas múltiples válido por 60 meses. Del mismo modo, el envío de remesas también se vio restringido. Según las declaraciones realizadas por John Bolton, entonces asesor de Seguridad Nacional de la Casa Blanca, el envío de remesas se limitaría a un monto máximo de USD 1000 cada tres meses. Estos hechos afectaron los vínculos de la comunidad cubana con sus familiares radicados en Estados Unidos.

En noviembre de 2020, Cuba sufrió otro duro golpe en medio de la crisis relacionada con la recepción de remesas. La empresa estadounidense Western Union, conocida por ofrecer servicios de envío de dinero en más de 200 países, suspendió sus operaciones en la isla debido a las políticas de mano dura implementadas por la administración de Trump contra el Gobierno cubano. Esta medida, desde la visión de Blandón (2020), afectó directamente las transacciones entre Estados Unidos y Fincimex, principal socio de Western Union en la gestión de remesas. Fincimex, una sociedad financiera cubana controlada por el Grupo de Administración Empresarial (Gaesa), vio prohibidas todas sus transacciones con la empresa estadounidense, lo que resultó en el cierre abrupto de más de 400 oficinas de Western Union en la isla caribeña.

Según las declaraciones del secretario de Estado de Estados Unidos en 2020, Mike Pompeo, la política de restricción de remesas tenía como objetivo cortar el flujo de dinero que estaba recibiendo de manera paralela el Gobierno cubano por el concepto de remesas. De este modo, el Gobierno de Estados Unidos buscaba castigar las acciones de apoyo que había emprendido Cuba en favor de Venezuela y su violación sistemática a los derechos humanos. Ante la imposición de restricciones, los costos asociados con el envío de remesas se incrementaron considerablemente. Para el tercer trimestre de 2022, el Banco Mundial informó que el costo promedio que pagaban los cubanos para enviar dinero a sus familias desde Estados Unidos ascendió en un 17,04 % en comparación con el trimestre anterior (Álvarez, 2022). Este costo superaba incluso el de enviar remesas entre lugares mucho más distantes, como Japón a Brasil, Haití a Francia o Canadá a Guayana.

La reconfiguración de la política estadounidense bajo Trump también generó, por un lado, que en 2021 Cuba regresara a la lista de patrocinadores del terrorismo. Por otro lado, y en el contexto de la pandemia de la covid-19, el Gobierno estadounidense se mostró aún más reacio a permitir la entrada de cualquier inmigrante cubano a través de sus fronteras. Decidió expulsar, a través del Título 42, a cualquier persona que intentara acceder de forma ilegal al país.

El Título 42 se estableció como una regla antigua de salud pública destinada a expulsar a los inmigrantes que ingresaran al país durante la emergencia sanitaria sin la oportunidad de solicitar asilo. En ese momento, la disposición se centraba en evitar la propagación del virus en los centros de detención; sin embargo, se mantuvo incluso después de que la pandemia concluyera, lo que obligó a los solicitantes de asilo en Estados Unidos a llevar a cabo sus trámites migratorios en otros países. Según el medio BBC Mundo (2023), esta medida fue criticada por múltiples organizaciones defensoras de los dere-

chos de los inmigrantes como una “política antiinmigración disfrazada de una medida para proteger la salud”.

Biden: ¿cómo frenar el éxodo migratorio?

Para los cubanos, 2021 fue un año de completa convulsión social. Entre la represión política, la crisis económica y el aumento de las barreras para poder emigrar legalmente, durante este periodo se registró un éxodo desesperado por llegar a Estados Unidos ante el deterioro de las condiciones políticas, sociales y económicas en la isla. Superando el índice migratorio de las cuatro décadas anteriores, la estimación de autores como Habib y Sullivan (2022) para el año 2021 era que llegarían aproximadamente 150 000 inmigrantes cubanos a las fronteras estadounidenses en busca de mejores condiciones de vida.

Esta nueva oleada migratoria se distinguió de las primeras cuatro en la ruta que siguieron los emigrantes para llegar a Estados Unidos. En una trayectoria similar a la de la quinta oleada de 2014, pero incluyendo tanto rutas marítimas como terrestres y aéreas, los emigrantes cubanos emprendieron un viaje a través de Centroamérica en conjunto con sus familias, buscando primero llegar a Nicaragua (que tenía un acuerdo de libre visado con Cuba) y luego dirigirse a la frontera mexicana para ingresar a Estados Unidos. Otra particularidad de esta oleada fue que, a diferencia de las anteriores, se dio en un contexto de mayor acceso a internet, lo cual permitió transmitir en vivo la crisis, permitiendo un mayor alcance y difusión de los hechos de represión estatal, censura y persecución política que se vivían en Cuba.

El estallido social del 11J, cuyas protestas masivas evidenciaron el descontento de la población cubana en 2021 por la creciente inflación, el desplome de la producción agrícola, los cortes eléctricos y la escasez crónica de alimentos, combustibles y medicinas, exacerbó el éxodo migratorio, que aumentaría aún más a inicios de 2022. Como una consecuencia de la pandemia del covid-19, que ocasionó pérdidas en sectores indispensables para la economía cubana como el turismo, el Estado cubano se tambaleó en un contexto donde debía aún enfrentarse a las restricciones de un embargo que hacía varias décadas le había impedido al país adquirir bienes a crédito.

De igual manera, Venacio y Bare (2023) señalan que a partir del 11J cientos de personas fueron detenidas y encarceladas en una ola de represión ante la cual, al igual que en el éxodo del Mariel y la crisis de los balseros cubanos, la apertura de nuevas rutas migratorias sirvió en este contexto como una válvula de escape. Casi un 9 % de los profesionales y médicos del país emigraron entre 2021 y 2022, mientras que las escuelas de todo el país se enfrentaban

a una escasez crítica de profesores. Asimismo, el Center for Democracy in the Americas (2022) sostiene que en este periodo no solo eran individuos los que emigraban, sino que familias enteras consideraban emigrar aun a costa de perder sus bienes o endeudarse de manera excesiva. La emigración de estas familias provocó no solo un recrudescimiento del envejecimiento poblacional (afectando nuevamente el sistema de cuidados dentro del país) y una disminución de las tasas de fecundidad (las mujeres posponen la decisión de tener hijos hasta después de emigrar), sino también una pérdida desmedida de personas en edad laboral, por la cantidad que decidieron huir ante la imposibilidad de ver un futuro o de realizarse dentro de la isla.

Así, entre el 1 de octubre de 2021 y el 30 de septiembre de 2022, según cifras de Herrera (2022a), se registró la entrada de más de 3000 cubanos a los Estados Unidos por vía marítima; se reportó la intercepción de 6182 cubanos que intentaron ingresar al país por la costa de Florida y después serían devueltos por autoridades estadounidenses a la isla; y finalmente, se presumió la desaparición de decenas de balseros que, después de emprender la ruta de emigración vía marítima, no fueron encontrados. Según cifras oficiales del Departamento de Aduanas y Protección de Fronteras citadas por el portal CiberCuba (2022), más de 224 607 cubanos cruzaron la frontera de México hacia Estados Unidos durante el año fiscal de 2022.

En 2021 el nuevo presidente de Estados Unidos, Joe Biden, tomó medidas para revertir una serie de políticas migratorias implementadas por Trump que expresaban de manera explícita un rechazo hacia los inmigrantes cubanos. Tras casi cuatro años de la suspensión de las conversaciones migratorias, el 14 de abril de 2022 Estados Unidos y Cuba reanudarían estos diálogos para reestablecer paulatinamente las relaciones entre ambos países. Venacio y Bare (2023) afirman que el Gobierno de Biden ejerció políticas paralelas en torno a la emigración cubana en su territorio implementando tres medidas principales para facilitar la migración cubana: la expansión de los viajes autorizados, la flexibilización de las restricciones a las remesas y la facilitación de los procesos de reunificación familiar.

En mayo de 2022, la administración Biden ejecutó un nuevo paquete de políticas hacia Cuba que reanudó la autorización de vuelos regulares y chárter entre ambos países. No solo se aprobaron los viajes educativos y por motivos de investigación profesional; también se restablecieron los viajes grupales persona a persona que habían sido prohibidos en el mandato anterior. La implementación de estas medidas generó que la aerolínea American Airlines enviara 84 vuelos semanales a seis ciudades de la isla. Asimismo, Biden eliminó el límite de 1000 dólares trimestrales en las remesas familiares, autorizó el envío de remesas en concepto de donativos para apoyar a los empresarios

cubanos independientes y permitió el envío de transferencias de dinero no familiar para beneficiar a emprendedores y personas necesitadas de ayuda humanitaria.

Por otra parte, a inicios de 2022, Biden también se encargaría de reanudar el CFRP y suspendió la política de Permanencia Condicional –implementada en la administración Trump– para permitir de nuevo a los inmigrantes cubanos indocumentados la posibilidad de ajustar su estatus migratorio. Igualmente, el Gobierno de Biden fue aumentando la capacidad de sus servicios consulares y reanudó, poco a poco, del procesamiento limitado de visas en La Habana.

Para aumentar el respaldo a los empresarios cubanos independientes y fomentar la habilitación de oportunidades comerciales fuera del sector estatal, el U.S. Department of State (2022) buscó autorizar el acceso a la tecnología de nube ampliada, las interfaces de programación de aplicaciones y las plataformas de comercio electrónico, con el fin de expandir el apoyo y las herramientas para la capacitación en microfinanzas de estos empresarios. También se facilitaron opciones de pago adicionales para actividades basadas en internet, como pagos electrónicos y otros negocios que se llevaran a cabo con empresarios cubanos independientes.

Pese a los esfuerzos señalados, varios analistas critican el manejo de la administración Biden sobre el tema migratorio cubano. Venacio y Oliver (2022), por ejemplo, afirman que el Gobierno de Biden más bien restableció la política de “permanecer en México”. Esta tendencia establecía que los cubanos deberían realizar la petición de asilo a Estados Unidos desde México. Asimismo, disponía que aquellos cubanos que habían ingresado de manera ilegal al país debían devolverse por medio de la frontera mexicana, evidenciando las dificultades existentes para acceder al sistema de asilo de la nación nortea. Según la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (Comar), en 2021 se recibieron 8319 solicitudes de asilo de personas cubanas, superando las 5725 registradas en 2020 (Venacio y Oliver, 2022). Este hecho, además de extender la incertidumbre de miles de cubanos, generó costos inesperados para aquellos inmigrantes que buscaban protección en Estados Unidos.

A pesar de los contratiempos ya mencionados, Biden logró avances en materia de su política migratoria con el país isleño. Estos progresos se han centrado en reafirmar el compromiso con una migración humanitaria en línea con las disposiciones actuales de la Ley de Ajuste Cubano, así como en revocar algunas políticas migratorias radicales establecidas por la administración anterior, liderada por Trump. De este modo, se puede decir que Biden combinó una política humanitaria y otra punitiva; en primer lugar amplió el programa

de *parole* humanitario que permitió la entrada a EE. UU. de más de 50 000 cubanos, y en segundo lugar, aún con la eliminación del Título 42 en mayo de 2023, ejecutó un nuevo acuerdo con el Gobierno mexicano para facilitar las expulsiones de cubanos que se presentaran en la frontera sin una cita de la aplicación CBP One o sin autorización de un *parole* humanitario. Entre mayo y octubre de 2023, 17 000 ciudadanos de Cuba, Haití, Nicaragua y Venezuela fueron deportados a México por el Gobierno estadounidense.

El 5 de enero de 2023, Biden anunció la ampliación del programa de *parole* para ciudadanos cubanos, venezolanos, haitianos y nicaragüenses, que buscaban una vía legal y segura para llegar a los Estados Unidos. Iniciado en octubre de 2022, el programa de visados humanitarios, que inicialmente solo cubría a los migrantes venezolanos, se convirtió en un mecanismo para reducir el número récord de entradas fronterizas ilegales. Según cifras de la Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza de EE. UU recopiladas por García (2023b), en 2023 más de 62 000 cubanos, 54 000 nicaragüenses, 81 000 venezolanos y 120 000 haitianos se beneficiaron del programa de *parole*.

Sin embargo, como afirmó el presidente Biden, los problemas en la frontera no se resolverían de la noche a la mañana. En diciembre de 2023, se registraron cifras récord de llegadas de inmigrantes irregulares, oscilando entre 250 000 y 300 000 en los meses de octubre, noviembre y diciembre. Una de las razones de la ineficiencia de la medida pudo ser los requisitos establecidos por el secretario del Departamento de Seguridad Nacional (DHS), Alejandro Mayorkas, para participar en el programa. Los aspirantes, según el recuento de García (2023a), debían tener un patrocinador en los Estados Unidos, encontrarse en sus países de origen, cumplir ciertos requisitos de salud pública y postularse a través de una aplicación creada por el U.S Citizenship and Immigration Services (USCIS).

Todo marchó bien hasta que los aspirantes se dieron cuenta de que las esperas eran demasiado largas y de que, después de febrero, los procesos al parecer quedaron congelados, aunque siguieran llegando personas. La abogada de inmigración Rosaly Chaviano señaló que la frustración se convirtió en un sentimiento común entre los solicitantes, quienes se dieron cuenta de que los procesos de aceptación eran extensos y las esperas demasiado largas (García, 2023b). Este hecho provocó que nuevamente cientos de miles de emigrantes optaran por arriesgar sus vidas en caminos peligrosos para llegar a los Estados Unidos.

Experiencias migratorias cubanas contemporáneas después de la pandemia

Ante un éxodo masivo que no da señales de detenerse, se estima Cuba cuenta con una población de más de 11,32 millones de personas, y que una proporción del 13,5% (Organización Internacional para las Migraciones, 2024) reside en el extranjero debido a la agudísima crisis económica, política, estatal y social por la que el país atraviesa. Consecuencia de un insuficiente sistema productivo estatal, la lentitud de las reformas económicas y la fuerte represión política hacia aquellos que se oponen al sistema político, entre otros factores, el creciente éxodo ha conseguido que las comunidades de emigrantes cubanos se hayan aglomerado en redes de intercambio cada vez más grandes hasta llegar a establecerse en espacios transnacionales.

En este proceso, Estados Unidos se destaca como el principal destino geográfico para estas comunidades migratorias. En el año 2022, el Gobierno estadounidense reportó que 224 607 cubanos ingresaron de manera irregular a través de su frontera, superando los registros combinados de las dos mayores oleadas migratorias cubanas: el éxodo de Mariel en 1980 y la crisis de los balseros en 1994. Además, se estima que la diáspora cubana destinó entre 1800 y 2200 millones de dólares en el año 2023 para facilitar el tránsito, los costos de la travesía y el sustento de alrededor de 200 287 cubanos que tomaron la decisión de emigrar a Estados Unidos (Bolaños, 2024).

Por lo tanto, la diáspora cubana debe ser comprendida a través del prisma de las desigualdades sociales, la persecución política y el deterioro acelerado de las condiciones de vida, que ponen de manifiesto el difícil calvario que supone intentar sobrevivir en un país tan precario como Cuba.

Por este motivo, desde Programa Cuba en 2022, se entabló en dos sesiones –ambas coordinadas por Sergio Angel, director de dicho proyecto– el diálogo “El último que salga apaga la luz: crisis migratoria y política estadounidense hacia Cuba”, con diferentes defensores y activistas de derechos humanos cubanos –con el propósito de entender los motivos por los cuales emigraron, las vivencias que experimentaron a partir del exilio político y su percepción con respecto al apoyo diferenciado que recibieron por parte de la diáspora

cubana-; así como con varios académicos observadores de la última oleada migratoria -para comprender el surgimiento de una nueva ola migratoria, la existencia de un financiamiento alternativo al régimen cubano por parte de la migración, el hecho de ver a Estados Unidos como uno de los principales países de acogida de la diáspora cubana, las medidas del Gobierno Biden respecto a la migración irregular y las expectativas sobre el futuro del éxodo cubano-.

En la primera sesión participaron Fernando Almeyda, músico, abogado, poeta y defensor de los derechos humanos; Katherine Bisquet, activista por los derechos cubanos y codirectora del proyecto Cine Cubano en Cuarentena; Anamely Ramos, curadora de arte, activista, defensora de los derechos humanos y una de las caras insignia del Movimiento San Isidro. Por otra parte, en el segundo conversatorio estuvieron Silvia Pedraza, profesora de sociología y cultura americana en Michigan University; Jorge Duany, director del Instituto de Investigaciones Cubanas de la Universidad Internacional de la Florida en Miami; y Yarimis Méndez, periodista, máster en Comunicación y doctora en Ciencias Sociales por la Universidad de Guadalajara.

Contraste de experiencias y reflexiones a propósito de la última oleada migratoria

Sergio Angel: No podemos aquí pensar en el fenómeno migratorio sin entender primero si, en algún momento, ustedes habían contemplado la idea de salir de Cuba. ¿El irse de la isla formaba parte de sus proyectos de vida o fueron presionados por las circunstancias a tomar esa decisión?

Katherine Bisquet: El hecho de migrar es una condición con la que nace el cubano; es algo que ya está incorporado en tu misma educación. Desde muy niño hay un deseo por emigrar y creo que esta ha sido la forma de uno pensar en el futuro. No existe un futuro en Cuba y no queda otra cosa que emigrar; por tanto, creo que esta condición deja algo incorporado en casi todos los cubanos.

Yo pensaba emigrar en algún momento, donde no veía salida con mi carrera, mi desempeño profesional, con mi vida en sí. Sin embargo, cuando me sacaron de Cuba, esa condición cambió. Mis deseos eran quedarme en Cuba, hacer algo; sobre todo para nosotros los activistas, que sabemos que pertenecemos a un capital político cuando salimos de allá. Estamos conscientes de que esa salida es la eliminación de nuestro poder dentro de Cuba para hacer cosas. Eso lo demostramos en los últimos años y la Seguridad del Estado tam-

bién se ha dado cuenta de eso, lo cual lleva a un estado mucho más vulnerable a las personas que estamos defendiendo.

Esto es algo que varía. Hacer una categoría única sobre esto sería erróneo. Las personas en Cuba están desesperadas por salir. No hay otra opción, no hay una escapatoria. En las protestas que están sucediendo, las personas están haciendo frente a esta situación y ya no están en ese estado de desidia que estaban hace cuatro años. Cuba está en otro estado. No obstante, queda esa solución, esa escapatoria.

Hay una condición insular también que nos da ese estado de emigrar, de salir de esa cosa rodeada de agua, de esa circunstancia. También hay que mirar los privilegios que pueda tener cada quien para emigrar. La forma en la que migra cada persona es diferente según su situación económica y política.

Sergio Angel: Anamely, tú saliste a hacer un doctorado en México. ¿Fue lo que siempre quisiste hacer? ¿Cómo lo contemplas en términos de tus expectativas a futuro desde que estabas en Cuba y cómo se afrontó eso desde tu propia realidad?

Anamely Ramos: Yo salí a estudiar un doctorado, pero ya había salido de Cuba mucho; incluso viví casi dos años en Angola. Para los cubanos salir es difícil, ya que pocos países nos dan visas y esos sistemas son engorrosos, te humillan en las embajadas; incluso para los académicos y los artistas, siempre es engorroso.

Yo me muevo mucho, mi vida siempre ha sido así. Pero no pensé en quedarme en México a raíz del doctorado. Ahora me están impidiendo regresar, ya no es mi estilo de vida. De repente, el privilegio de salir se convirtió en un infierno, un impedimento y una violación de derechos.

Yo creo que el control de las fronteras que ha hecho el Estado cubano ha sido siempre una herramienta para castigar, silenciar a las personas. Han usado la frontera como un límite no solo geográfico, sino también político de muchas personas y han reforzado este aislamiento. El tema de la excepcionalidad por ser una isla se ha convertido en algo férreo, en una especie de militarización del país a escala completa. La frontera es una de sus herramientas fundamentales para la violencia del Estado. Si te vas tiene que ser para siempre; si regresas, puedes quedar preso. Siempre la frontera y la cosa de lo definitivo están en la lógica del chantaje de lo que hace la dictadura cubana sobre los ciudadanos que están adentro y afuera.

Sergio Angel: Fernando, tú saliste vía Serbia. ¿Cómo fue? Desde América, cualquiera de las rutas que toman los cubanos a través de Moscú o Belgrado, está lejos del imaginario. ¿Lo contemplaste alguna vez o fue algo completamente inesperado?

Fernando Almeyda: Por lo menos yo vengo de la generación del 90, heredera de un proyecto fracasado. Lo que te queda es ir hacia afuera.

Todas las voces a mi alrededor, de mis amigos, me decían: “Obviamente tú te tienes que ir afuera”. Yo estaba bajo amenazas pero empecé a posponerlo. No me quería ir, quería ver si podía hacer algo positivo en el país. Llegué a un punto donde no iba a parar, así que o salía, o iba a terminar en un insilio muy fuerte, en una cárcel o en el exilio. Elegí mi salida.

Belgrado no fue nunca mi objetivo, fue la puerta que logré abrir para escapar. Me fui por la vía más barata. No tenía familia en Estados Unidos ni era una persona que se había preocupado por generar muchas ganancias en Cuba. Así que prácticamente salí con los recursos que mis amigos me dieron. Caí en un destino que tienen muchos cubanos, huyendo tanto de la miseria como de la represión. Esos cubanos que no tuvieron ayuda o un familiar afuera.

A pesar de que también tuve la oportunidad de acceder a otras rutas como la Unión Europea, decidí fue postular mi asilo en Serbia, que políticamente no es el país más amistoso para los cubanos. Por ahora va bien. Entre otros cubanos y yo estamos sentando el precedente de que los cubanos somos también perseguidos y necesitamos asilo y ayuda. De momento, no tengo libertad para salir del país, no se me ha expedido un pasaporte de refugiado. Cuando expire mi pasaporte cubano, seré, *de facto*, una persona sin Estado.

He tanteado la opción de regresar. He tenido a quienes han hecho el experimento y no ha funcionado. No nos dejarán entrar. Hay cubanos aquí, migrantes económicos que, por ayudar a los cubanos y denunciar a la dictadura desde sus redes sociales, ya están regulados por el régimen, corren el riesgo de ser procesados.

Sergio Angel: Katherine, cada episodio de ustedes tiene la constante de la dictadura y la represión. Sin embargo, tu caso fue absolutamente inédito: Hamlet Lavastida es detenido una vez que regresa de su beca y a ti te fuerzan a salir del país. ¿Cómo tú, siendo la pareja de Hamlet, llegas a Polonia? ¿Qué hizo la dictadura para forzarlos a exiliarse?

Katherine Bisquet: Anamely decía algo que es muy cierto: la salida o el entrar y salir se convierten en un redado de la dictadura, sobre todo para las personas que hacen activismo y se han manifestado en el espacio público.

Yo considero que hay diferencias cuando uno ya está marcado por la Seguridad del Estado y representa un peligro. Hay una línea que uno corre y se está consciente de correr este riesgo. El salir o entrar a Cuba es, básicamente, un favor otorgado por el mismo Gobierno. Estar dentro es tan peligroso como salir.

En el caso de Hamlet, él regresó de una residencia en Berlín. Habían pasado casi dos años de estar fuera del país, el tiempo máximo para perder la residencia cubana. Al regresar, la Seguridad del Estado lo estaba esperando y es trasladado a un proceso de investigación por un mensaje que había dejado en el chat colectivo del grupo 27N. Pensamos que iba a ser un interrogatorio porque Hamlet no había estado en el espacio público y no representaba un peligro para la Seguridad del Estado en el sentido de que no era una persona que se manifestaba políticamente. Tenía una obra política, pero no pasaba de ahí. Fuimos bastante ingenuos al creer que esto no iba a suceder, que Hamlet no iba a ser apresado.

Había una doble función: chantajear y desmembrar los grupos que ya habían sido creados. Precisamente porque él era mi pareja, fue utilizado para chantajear a muchos de nosotros para salir de Cuba a cambio de la excarcelación de esta persona.

El estar dentro y estar fuera se convirtió en una dualidad. Es tan peligroso estar fuera como estar dentro. En el caso de Anamely, no pudo regresar a Cuba al cabo de un año.

En un plazo de tres meses fui chantajeada por la Seguridad del Estado para dejar el país de manera inmediata. Yo no tenía ni planes de salir de Cuba y estaba bajo prisión domiciliaria, nunca había salido de Cuba y no había pasado por un proceso migratorio ni trámites de embajada. Bajo esta presión, algunas organizaciones de derechos humanos y ONG buscaron la vía para salir de Cuba y tener un lugar donde estar.

Los cubanos salen con ninguna cosa, con el dinero de la casa que venden, con el ahorro familiar para empezar una vida. Esa salida definitiva, como decía Anamely. Tú no sales a un viaje de negocios o un viaje de turismo. Tú sales para iniciar una vida migrante.

Bajo esta condición estuve con el chantaje de la Seguridad del Estado, iban a preguntarme cómo estaba mi proceso de visado. Conseguir una visa era

sumamente difícil, más para un cubano. Las embajadas funcionan de manera diferente y, con tal de mantener este tipo de diplomacia o acuerdo de bienestar, ceden muchas veces a los actos de la Seguridad del Estado, que ha hecho que muchas embajadas den visa. No fue mi caso.

Muchas ONG me estaban buscando una visa humanitaria por Alemania, cosa que la Seguridad del Estado me impidió hacer porque eso iba a ser una forma de visibilizar nuestro caso e iba a ser una prueba de que estábamos saliendo como presos de conciencia, y yo bajo prisión domiciliaria. Al cabo de tres meses, la misma residencia donde estaba Hamlet nos acogió un año en Berlín y fueron los que dieron las cartas de invitación para que saliéramos. No obstante, no dejaron ir a Hamlet a la embajada alemana porque la embajada polaca accedió a darnos una visa de turismo debido a que su madre estaba haciendo presión desde Polonia y el mismo canciller cubano estaba haciendo presión por la salida de nosotros. De cualquier manera, iba a resultar en que Hamlet también pudiera salir de Cuba.

Esto lo he dicho en todas las entrevistas. Ha sido un caso visible, una campaña política y muchas personas lo han visibilizado. Es un caso excepcional, que cogieron como modelo para exiliar y desterrar a muchos activistas; pero a muchos de los activistas y opositores no les han dado ni siquiera este “pacto con el diablo”, esta presión por el exilio.

Existe esta diferencia en el caso de nosotros, que éramos universitarios, graduados de la escuela. Había una campaña bastante fuerte por lo que había pasado por Hamlet. No obstante, están todos los estigmas que no tenía yo, sino individuos como Luis Manuel Otero Alcántara, que son el triple de visibles pero ellos creen que realmente son delincuentes y los tratan como tal. Operan bajo el racismo y elitismo del Gobierno cubano.

La última semana del trámite de las embajadas a Hamlet lo llevaron a una casa de protocolo, con la cabeza entre los pies en la patrulla. Al cabo de una semana, cuando los dos teníamos el pasaporte visado, nos llevaron al aeropuerto en un operativo carnavalesco, por la parte de atrás, por la boca del avión. Violaron todos los trámites aduanales y nos montaron de primeros en el avión.

Es gente que tiene poder hasta en los trámites migratorios. Pueden disponer de todas las personas y nadie se lo cuestiona. No se lo cuestiona ni la persona a cargo del aeropuerto, la persona encargada de los trámites migratorios, los embajadores o los políticos. Mira en el caso de Anamely, cómo estas aerolíneas se pliegan a la decisión de este Gobierno, completamente arbitrario e ilegal. Estamos viendo cómo los brazos de la dictadura pueden llegar a tocar incluso fuera de Cuba.

Sergio Angel: Katherine toca un tema bien interesante y es ese salto de todos los protocolos de salida del país y la complicidad de las mismas aerolíneas. Hay un ostracismo en el siglo XXI; es decir, una persona que no tiene otra nacionalidad, que desea y no puede regresar a su país porque el Gobierno se lo impide, con cierta complicidad. Existen políticas para las aerolíneas por las que pueden ser sancionadas si no cumplen las políticas de los Estados; pero resulta muy curioso, en un contexto en donde se habla de las sanciones de Estados Unidos, que las aerolíneas americanas se presten para ni siquiera permitir abordar esos vuelos.

Anamely, cuéntanos un poco de tu lucha en este momento que no puedes hacer directamente frente al régimen cubano, del rol de las aerolíneas y cómo ha sido esa vivencia.

Anamely Ramos: Quiero hacer unas precisiones a lo que dijo Katherine. En ese caso, guardaron a las personas para cambiarlas por algo. Y es que los presos en Cuba son moneda de cambio; así lo ha hecho el régimen cubano durante mucho tiempo. El tema de la migración es parte de ese tipo de cambio, es un factor a tener en cuenta.

Cuando uno habla de la migración en Cuba, es imposible obviar o soslayar el tema político. Lo quiero remarcar, se da en cada una de las experiencias: con los regulados que no dejan salir; con los presos que llevan a los aeropuertos y sueltan en medio de cualquier país, como hicieron con Esteban Rodríguez y Héctor Valdés, a quienes Nicaragua no les da la entrada por ser opositores. Ahí hay un filtro político, incluso para un país que les abrió las visas a los cubanos. Es una estrategia del régimen cubano para chantajear a Estados Unidos, para externalizar una crisis y conseguir lo que querían. Se ve también en la manipulación de la migración masiva de los cubanos que se van porque no tienen comida, porque son éxodos económicos; pero el no tener qué comer en Cuba también está atravesado por una crisis política.

En mi caso, resalta una vez más el hecho de que los derechos, incluso cuando son dados fuera de Cuba para los cubanos o para quien sea, pasan por un filtro político del régimen que aceptan las aerolíneas y los gobiernos donde estas aerolíneas operan. A nosotros nos han dicho muchas veces: “No podemos poner en riesgo los vuelos”, en una especie de cálculo muy macabro. “O vuelan a Cuba las familias y ustedes no van o hacemos eso y nadie va. Lo que se está jugando es que si ustedes se montan en el avión posiblemente Cuba cierre los vuelos”. Que nosotros, los activistas, tengamos que pasar por esto no por una cosa personal, es por defender los derechos humanos en una dictadura. No nos debería estar pasando esto porque tenemos un derecho humano que debe ser salvaguardado y porque somos activistas y deberíamos tener un resguardo ante cosas como estas.

Me maravilla cómo hay gente que se enfrenta al caso nuestro y dice: “Es que esas regulaciones internacionales existen en todas partes. Las aerolíneas normalmente tienen que acatar lo que dicen los Gobiernos en materia de quién entra a los países”. Las regulaciones internacionales están hechas para otra cosa, no se deberían dar con defensores de los derechos humanos. Los Estados totalitarios hacen lo que les da gana con esto y llevan a su terreno un contexto de violación para que se violen los derechos humanos y los derechos de movilidad. Las leyes a veces dejan cosas medio ambiguas, pero, en cada caso que se da, hay que analizar.

El mundo entero ha admitido y normalizado el hecho de que en Cuba se violan los derechos humanos una y otra vez, y el que estos filtros políticos formen parte de una violación del derecho. No es solo una cuestión humanitaria. A la hora de tratar con organismos internacionales, con el Estado americano o con las aerolíneas, no es solo una cuestión de piedad, no les estamos pidiendo un favor ni una caridad; se trata de un derecho violado con impunidad por una dictadura y con el consentimiento de una parte del mundo. Y esto se replica en muchos terrenos. Se trata de derechos, de que las violaciones de los derechos humanos se pueden realizar con el consentimiento de otras empresas y esto no debería suceder.

Al final se está hablando de la política que está llevando Estados Unidos frente a Cuba. Si la política es “bueno, abro vuelos, abro remesas para que la gente en Cuba no se muera de hambre porque nosotros somos los proveedores caritativos del pueblo cubano que está secuestrado”, se hace bajo las condiciones de la dictadura, bajo la violación de derechos humanos, entonces no sé adónde vamos a llegar. De eso se trata cuando se habla de migración.

Sergio Angel: Fernando, tú sales después de formar parte de Archipiélago, una iniciativa que cobra fuerza a propósito de esa marcha cívica que deja un episodio completamente inesperado. No se produce la marcha y tú sales de Cuba. ¿Sientes que ese fue tu último esfuerzo por luchar por una Cuba más allá de la dictadura o por una suerte de transformación cívica del pensarla desde dentro de la isla? ¿Cómo fue ese proceso para que sintieras esa desazón, te dieras cuenta que ya no había nada que hacer y decidieras definitivamente salir?

Fernando Almeyda: Todos los cubanos que pasamos por esto de alguna manera tratamos de dar la cara a esta situación. Tenemos una bala; cuando la gastas, hasta ahí llegas tú.

El que te vuelvas público va a determinar tus movilizaciones, tus posibilidades. Ya vas a ser una persona perseguida. A quien esté en este contexto contigo le vas a traer más problemas que soluciones. Vas a estar más vigilado

que los propios presos de una prisión y tu vida empieza un proceso de degradación constante o terminas exiliado. Yo ni casa tenía, era un trashumante. Te vas a la cárcel o empiezas un proceso a lo kafkiano; en un proceso eterno terminas aceptando que lo te queda es irte del país.

Mi última bala fue con Archipiélago. Si viviéramos tal vez en un periodo diferente, si ellos hubieran podido controlar a los perros de la represión o si no hubieran tenido tanto terror del Movimiento de San Isidro o del 11J, tal vez habría podido estirar mi estancia otro año más. Después del fracaso del proyecto del 15N y de la desestimulación moral de Archipiélago, no tenía ni un puñetero medio, ni para comer al otro día. Eventualmente, iba a ser un problema para alguien. O terminaba mi lucha y me iba con el compromiso de seguir luchando desde afuera, o me quedaba y me convertía en un preso político más. En un momento del enfrentamiento, me voy, tratando de salvar mi cuerpo para tener un depósito para mi mente y seguir trabajando.

Traté primero un visado en España, pero no me interesaba el turismo. Tal vez si hubiera hablado con la Seguridad, que me acosaba incesantemente, habría conseguido alguna visa. Decidí no hacerlo. La visa humanitaria para España se me negó. España tiene un filtro un poco complicado... Mi última opción era Serbia, ni loco pasar por Rusia. En la escala en Alemania pensé quedarme, pero decidí dejar el terreno para alguien que tuviera una situación más urgente.

La salida fue muy difícil. Me di el gustazo de que la Seguridad se sorprendiera de mi llegada al aeropuerto. Cuando llegué, solo fue pasar por inmigración, para que me hicieran el respectivo interrogatorio. Me dejaron marchar.

He estado casi ocho meses en Serbia, pero cuando hablo con mis amigos en Cuba me doy cuenta que, aunque esté aquí, sin importar cuánto tiempo haya pasado, mi mente sigue allá. Tengo a veces horario cubano y no horario serbio, y casi toda la vida la mantengo en función de eso. Ese es el problema cuando emigras y te exilias: no tienes una posibilidad de regresar ni de quedarte en sanas condiciones, te vas con una cuenta, con una herida pendiente.

En el momento en que estamos muchos exiliados, ellos saben que las aerolíneas hacen lo que dicen. Esto hay que visibilizarlo. Todo el mundo lo saltó en la época de Obama y cuando entró la ley de inmigración, con la cual el Estado empezó a decidir quién entra y quién se va, quién tiene derecho. Si hubiera habido una campaña, tal vez estaríamos en una situación diferente. Pero a veces hay que chocarnos con las piedras.

A veces siento que es una gran complicidad la de la comunidad internacional con el régimen porque he visto cómo han dejado todos los derechos humanos

atrás y delante van los negocios. Lo bueno que me gusta de esta experiencia que está pasando, a pesar del dolor que conlleva, es que ahora sabemos qué pasa cuando ayudamos a quien no tiene límites, como cuando le das el dedo a Cuba y te roba la aerolínea. Un buen día se va con los ciudadanos porque no tienen honra con nada. Tienen una relación muy turbia con instituciones que violan derechos humanos y someten a una esclavitud a su pueblo.

También tenemos la experiencia de los espacios marginados. Creo que ahora todos lo hemos aprendido: si no se protestara, si no se estuviera visibilizando la situación de los exiliados, cómo no tenemos derechos a regresar al Estado y cómo factualmente somos ciudadanos sin Estado, no tendríamos visibilidad suficiente, no sé podría traer luz a las realidades.

Sabemos que hay tratos oscuros con las aerolíneas que implican violación directa a los derechos humanos y, por tanto, también violaciones de las normativas y de las constituciones donde están enclavadas. Es importante que todo esto se visibilice; sobre todo, porque se pueden pensar tipos de soluciones.

La mejor forma que tenemos de disuadir los cubanos a los americanos y a los europeos para que acaben el doble rasero por los derechos es haciendo presión desde adentro y desde afuera. No hay forma de pensar que un obamismo o pasar la mano a quienes hacen esto se convierta en una solución efectiva para esta situación, ni para el país ni para sus relaciones bilaterales. Yo sé que Europa sabe que pasarle la mano a un Gobierno autoritario no va a ser para nada beneficioso a largo término, lo aprendieron a las malas y creo que Estados Unidos lo está aprendiendo con los 225 000 cubanos que han llegado a sus fronteras producto de no apoyar el avance del proceso democrático en Cuba. A veces estas cosas malas pasan; pero toca saber capitalizarlas. Creo que es una lucha por venir que no se va a parar en un buen tiempo.

Sergio Angel: Quisiera preguntarles puntualmente: en sus salidas, ¿cuál fue el apoyo de la diáspora cubana?

Katherine Bisquet: Siempre existen apoyos; sobre todo los amigos y las personas que se sensibilizan con tu caso. Pero más allá de ese apoyo, salimos de un país prácticamente analógico, que vive en el siglo XIX, y entramos a un mundo real donde tenemos que enfrentarnos a cosas que nunca habíamos tenido que enfrentar. Las pérdidas materiales, el tener que despegarse de la parte sentimental que sigue arraigada a Cuba; desde lo que te tienes que poner en invierno, cómo se usa una tarjeta bancaria, cómo es tener una novia. Todas esas cosas que hace una persona y se pueden naturalizar; entender cómo aprender desde cero. Es sumamente difícil adaptarse en esa condición

pos-Cuba. No solo por ser activista. Todo cubano ha tenido que vivir eso y sentir esa parte que todavía sigue en Cuba porque tu familia y tus amigos siguen ahí. Es sumamente difícil, más allá del apoyo que se pueda tener, es un trabajo difícil porque a uno le toca recuperarse.

Anamely Ramos: Fernando decía que es un Estado que no protege a sus ciudadanos. No solo no los protege, sino que no los recibe en sus embajadas, como si nosotros no existiéramos. En mi caso, es como si no existiera, en la misma embajada en Washington no me quisieron recibir. Es importante el hecho de que un Estado ni siquiera quiera dar una declaración oficial y que la transferencia de los protocolos de las aerolíneas no esté sobre la mesa.

Los cubanos, cuando salen, debido a la precarización en la que viven, la mayoría no puede trabajar en lo que estudió dentro de Cuba y eso es difícil para todo inmigrante. En el caso de los activistas, otro problema más se añade porque perdemos capital político; hay que ver cómo sobrevivir y eso es tener que dejar el activismo, que es lo que quiere el Estado cubano. Por supuesto, tenemos apoyo de amigos y de familia, de organizaciones internacionales, mucha gente buena que nos quiere; pero muchas veces no se entiende que es sumamente difícil integrarnos a otra vida.

Yo me he negado a recibir asilo y acogirme a la Ley de Ajuste Cubano. Quiero mantenerme en la situación de no migrante y eso tiene consecuencias; hace que sea muy difícil. Yo no critico a las personas que deciden dejar el activismo y el Estado cubano cuenta con esa precarización para que no vuelvan los que son activistas y para que, cuando se estabilicen, manden la mitad de su salario en remesas para Cuba. Eso es un chantaje en toda regla.

Ningún tipo de apoyo puede contra esto. Una solución debe tener una solución sistémica. Las organizaciones internacionales pueden ayudarnos a sobrevivir; pero no nos pueden ayudar a empoderarnos. Esto es una asignatura pendiente porque lo que queremos es poder empoderarnos para acabar con la dictadura en Cuba y tener de nuevo no solo comida, sino también derechos y poder participar del rumbo del país.

No hay ninguna garantía de que eso suceda, de que dentro de cinco a diez años eso pueda pasar. Así que no sé a qué estamos jugando las democracias del mundo.

Fernando Almeyda: Yo estoy aquí gracias a la diáspora. Fueron mis amigos en la diáspora a los que les dije: “Mira, lo que me puedas conseguir, por lo menos un pasaje”. Fue la diáspora la que me pagó el pasaje y la que me permitió sobrevivir aquí prácticamente por un mes. Me llamó gente que yo ni siquiera

conocía: “Oye, escuché que estabas en una situación, dime en qué te puedo ayudar”. Siempre me ayudaban.

Yo estoy en la misma situación de Katherine y de Anamely. Mi vida sigue siendo Cuba y por eso uno renuncia hasta a relaciones y proyectos propios para ensimismarse, porque sigue habiendo presos políticos en Cuba y ellos no tienen esa opción. Los niños que van naciendo ahora no tienen esa opción y yo tengo que luchar para que la tengan. No voy a ser serbio, nunca voy a ser español. Nunca voy a dejar de ser cubano; pero voy dejando de ser el cubano de antes. Distante de mi tierra, solo puedo aspirar a ser una buena persona que, desde lejos, cuida de los suyos. Eso hace que tenga un propósito. Enfrentar eso tiene propósito y por lo menos puedo posar la cabeza con tranquilidad en la almohada pese a los chantajes y a lo que pudimos perder.

Los testimonios recogidos a partir de las experiencias migratorias de Fernando, Katherine y Anamely permiten analizar la concurrencia de distintas narrativas que se unen en una sola historia compartida: el éxodo cubano.

Para Katherine Bisquet y Anamely Ramos la experiencia migratoria se presenta como una condición inherente con la que nace el cubano y que se encuentra, inclusive, incorporada en su misma educación. Este hecho se encuentra bastante atado a la realidad socioeconómica que se vive actualmente en Cuba. El deterioro económico en las últimas décadas motivó que, para el año 2022, más de 313 000 personas huyeran del país en el último año, superando las cifras de las crisis migratorias anteriormente registradas (Vincent, 2022; Chase, 2022). Por ello, para Fernando Almeyda las personas pertenecientes a estas nuevas oleadas migratorias del siglo XXI se perciben a sí mismas como víctimas y herederas de un “proyecto fracasado”, a quienes han sido arrebatadas sus libertades, expuestas constantemente a amenazas de represión y obligadas a exiliarse.

Las historias de Fernando, Katherine y Anamely se unen bajo la bandera de un activismo que los ha llevado al ostracismo en su propia patria. El compromiso con el activismo es intrínseco en todos ellos, para quienes es fundamental el reconocimiento de su capital político tanto dentro como fuera de Cuba. Así, con el deseo de hacer algo positivo y abordando la situación desde diferentes frentes, persistían en su intento de quedarse en Cuba y trabajar para cambiar la realidad del país. Mediante la denuncia constante de la falta de libertades y la represión continua en la isla, expresaban abiertamente su disidencia. Sin embargo, Katherine fue desterrada penalmente, Fernando optó por salir del país por voluntad propia para evitar una potencial condena de cárcel, y Ana-

mely, en su intento por regresar al país después de haber aceptado una beca en el exterior, fue inadmitida, lo que la llevó a alejarse de manera indefinida de su tierra natal.

Las historias de estos activistas en Cuba son solo algunas de las millones de historias de personas que han sido reprimidas por el Estado y obligadas a abandonar la isla para siempre. En este contexto, por ejemplo, la revista *Civicus* (2022) entrevistó a la activista cubana Carolina Barrero, exiliada en España, quien señala los principales riesgos a los que se enfrentan los cubanos que desean unirse a movimientos de protesta contra el régimen. Destaca, al igual que Anamely, que la expulsión de los opositores se ha convertido en un patrón utilizado por el aparato de seguridad del Estado para neutralizar la disidencia. Además de los riesgos de formar parte de la disidencia en Cuba, también existen amenazas por parte del Gobierno que constantemente señala la posibilidad de encarcelamiento, exposición pública e incluso insta a las personas a abandonar el país de manera inmediata. Asimismo, señala que las únicas opciones posibles para la oposición en Cuba son la cárcel, el exilio o la sumisión. Obligada a abandonar Cuba debido a su activismo en apoyo a los familiares de los presos políticos del 11J, afirma que la dictadura cubana es experta en ejercer presión, ya que cuenta con un aparato de vigilancia que les permite conocerlo todo. Evidencia de esto son las 1470 personas detenidas por participar en las manifestaciones del 11J en 2021, y la condena contra algunas de hasta 25 años de prisión por cargos de sedición (Perlmutter, 2022).

Por otro lado, ante la sensación de partir con asuntos pendientes y con escasas oportunidades para regresar, los cubanos exiliados enfrentan un proceso complejo en su búsqueda de un nuevo hogar tras abandonar su país de origen. El regreso permanente de los exiliados o emigrantes cubanos a la isla también está lleno de dificultades. Tal como lo describe Jiménez (2018), la reforma migratoria de Raúl Castro implementada en 2013 les permitiría a los residentes en el exterior la posibilidad de solicitar su residencia y retorno permanente en el país; sin embargo, esta solicitud solo podrían realizarla los migrantes que no hubieran estado involucrados en “acciones hostiles contra los fundamentos políticos, económicos y sociales del Estado” (Jiménez, 2018) o que hubieran salido ilegalmente de la isla a través de la Base Naval de los Estados Unidos en Guantánamo.

Resulta importante destacar la idea planteada por Anamely de que el régimen cubano ha utilizado el exilio y la migración masiva como estrategias para chantajear a Estados Unidos y externalizar la crisis que se vive al interior de la isla. Una crisis que abarca tanto el aspecto económico, caracterizado por la escasez de alimentos y la devaluación del peso cubano, como el aspecto político, marcado por la represión hacia los manifestantes y opositores que

se atreven a desafiar al régimen (Civicus, 2022). En este sentido, el régimen ha intentado, a través de la propia migración, presentar la crisis en el ámbito internacional como consecuencia de las políticas estadounidenses, atribuyendo la responsabilidad de sus problemas a agentes externos con el fin de desviar la atención de sus cuestionables acciones y políticas internas.

Otro aspecto en el que coinciden todos los panelistas es el apoyo de amigos, familia y personas sensibilizadas con los casos de diversos migrantes para ayudar a quienes salen de Cuba y deben enfrentarse a un mundo desconocido. Sin embargo, se evidencia una falta de herramientas para empoderar a los exiliados y persiste la incertidumbre en torno a su posible repatriación. Esta realidad se pone de relieve en la historia documentada por Jarvie (2020) sobre Ramón Saúl Sánchez, quien, después de vivir más de medio siglo en Estados Unidos, enfrenta el riesgo de ser deportado. Sánchez es un activista nacido en Colón (Matanzas), y radicado en el exilio dentro de Estados Unidos desde 1997. A la edad de apenas 12 años, Ramón llegó a Estados Unidos a través del programa Vuelos de la Libertad, que regularizó la salida de casi trescientos mil cubanos desde 1965 hasta 1973, y fue acogido bajo la Ley de Ajuste Cubano como un asilado político emigrante de este país (Baró, 2023). Dejando atrás a sus padres, sin la posibilidad de poder volver a ver a su madre, abuela y a un hermano que falleció en la isla, Ramón estuvo separado de casi toda su familia durante 55 años.

Durante décadas, Ramón ha luchado por la libertad y los derechos humanos, civiles y sociales de toda Cuba. A través de su liderazgo en la organización Movimiento Democracia, ha coordinado diversas *flotillas de la libertad* que han congregado una serie de barcos en el límite de las aguas internacionales con las cubanas con el fin de pedir libertad para los cubanos y transmitir su solidaridad con quienes aún permanecen en la isla (CiberCuba, 2023). Estos testimonios invitan a reflexionar sobre las dificultades que enfrentan los exiliados cubanos y la necesidad de buscar soluciones que les brinden seguridad y estabilidad en su búsqueda de un nuevo hogar.

Trabajos de investigación académica sobre el éxodo contemporáneo posterior a la pandemia

Las disertaciones académicas de Silvia, Jorge y Yarimis respecto a la última oleada migratoria se centraron en reflexionar sobre el contexto, los individuos y motivaciones que caracterizan a los nuevos grupos de migrantes cubanos que huyen del país. En esta sección se exploran diferentes observaciones alrededor del diálogo *Reflexiones a propósito del éxodo pospandemia*, donde se

parte de entender los razonamientos expuestos por parte de los panelistas y estos serán contrastados con artículos de la academia e informes de prensa recopilados respecto a la última ola migratoria. El objetivo principal de este apartado será contrastar las ideas presentadas en aras de obtener una visión más completa y enriquecedora del fenómeno de esta sexta oleada migratoria que se ha intensificado ante el decrecimiento económico del régimen cubano.

Partiendo de una contextualización histórica, la docente Pedraza ilustra a la audiencia sobre las diferentes oleadas migratorias que se han vivido en Cuba desde la Revolución de 1959. La profesora llega a la conclusión de que esta última oleada migratoria es una de las más grandes que se han visto en toda la historia. Este hecho se confirma con lo expuesto por Amerise (2022), quien señala que esta nueva oleada migratoria ha superado la desatada tras el triunfo de la Revolución de Fidel Castro (250 000 expatriados entre 1959 y 1962), el éxodo del Mariel de 1980 (unos 125 000), y la migración impartida desde los ‘Vuelos de la Libertad, que reubicaron a unos 300 000 cubanos entre 1965 y 1973, y a la crisis de los balseros de 1994 (con más de 30 000).

Sergio Angel: El último año hemos tenido unas cifras escandalosas en términos de migración; al menos en Estados Unidos, un poco más de 224 000. Incluso, si se tuvieran en cuenta los datos de las personas que han salido en balsa, se podría hablar de unas 235 000 en este último año; lo cual es una cifra escandalosa y pone a pensar en otras salidas, como el éxodo del Mariel. Por tanto, la idea es tratar de acercarnos un poco al fenómeno desde la literatura académica en el penúltimo año.

Quisiera entonces que la profesora Silvia Pedraza, quien ha hablado de estas olas migratorias, nos contara si estamos ante una nueva oleada, qué características tendría y cómo podríamos verla desde el fenómeno histórico de la migración cubana.

Silvia Pedraza: Creo que estamos frente a una nueva ola migratoria cubana. Hace años viene andando, con la gente que sale de Cuba a través de países como Ecuador, Guyana y otros sitios, caminando a través de Centroamérica y entrando desde la frontera sur de Estados Unidos. Ya ese era un patrón, solo que en el último año la cantidad es muy impresionante. Son más que en el éxodo del Mariel, que fueron 125 000, y que en la crisis de los balseros en 1994, que fueron 36 000. Es más que la suma de esas grandes oleadas. La magnitud, ya de por sí, es diferente.

Gran parte de esa migración ha entrado por la frontera sur de Estados Unidos; por tanto, gran parte va a ser indocumentada en Estados Unidos, cosa que no pasaba con la Ley de Ajuste Cubano y la simpatía sobre el migrante

cubano, que ahora se está empezando a convertir en indocumentado. Eso de caminar por Centroamérica suena fácil, pero es riesgoso porque hay pedazos, como el tapón del Darién, que son peligrosos. Ese tipo de viajes es sumamente peligroso para las mujeres, los niños y en particular para las mujeres, que en el camino resultan violadas. Este nivel de violencia física es algo que no habían experimentado los cubanos, pero lo empiezan a conocer ya que están entrando desde la frontera sur.

Lo otro que sabemos de esta oleada es que la gente es sumamente joven. Tienen entre veintipico y treintaipico de años, nacieron sobre el Periodo Especial y a finales del siglo XX, con la disolución del comunismo.

Muchos de los que he entrevistado últimamente dicen que primero vivieron en otro país, como Venezuela; eran médicos que trabajaban ahí. En el caso de unos artistas, habían primero vivido en Uruguay. Eso no es trivial, ya que, cuando se separaron de Cuba, se fueron porque no veían un futuro allí. Lo que ellos describieron es su vocación democrática, de pensar libremente, y empezaron a soltarse y a estar en desacuerdo con otras personas. Me gusta la frase que usaron: “una vocación democrática que descubrieron en otro país”. Tuvieron que descubrirlo en otro país porque en Cuba no existía la posibilidad de hacerlo. Todos los medios de comunicación están en las manos del Gobierno, aunque cada día hay más alternativas gracias al internet.

Esta es otra característica de esta oleada: saben usar el internet. Ellos se van mandando mensajes los unos a los otros, de cómo es esta travesía, de cuán difícil es. Además de la cuestión práctica, están recibiendo alternativas y otras formas de vivir. Eso es importante porque antes no existía entre las personas jóvenes que se criaban dentro de esa sociedad.

Yo creo que sí, que es una nueva oleada. La llamo la quinta oleada porque he escrito sobre las cuatro anteriores. Ojalá que pueda parar de escribir sobre las oleadas.

Es una emigración que a mí me gusta mucho desde el punto de vista de que son personas que han tenido que batallar por su independencia, muchos han tenido que batallar en el exterior. No cabe duda de que la diáspora ha ayudado a través de familias y de lazos de amistad. Ellos han tenido que enfrentarse y crear alternativas en su vida que no habían recibido nunca en la escuela, a través de las amistades o la familia. Los admiro. También tengo mucha simpatía y un poco de tristeza porque sé lo difícil de las circunstancias que están viviendo.

Valentina Duarte: Quisiera preguntarle a Jorge Duany si cree que las remesas, las recargas telefónicas y el mercado negro por parte de los migrantes cubanos han terminado apuntalando al régimen económico cubano desde las sombras.

Jorge Duany: Yo quería ampliar un poco el problema de la magnitud de este fenómeno migratorio. Ya se han citado las cifras disponibles. A estas, a los que han sido detenidos por las autoridades migratorias estadounidenses en la frontera con México, habría que añadirle unos 6182 que han sido detenidos y deportados a Cuba por la Guardia Costera de Estados Unidos. No se sabe cuántos logran evadir a esas autoridades, pero sí estaríamos hablando, para no repetir las cifras, de la mayor cantidad de emigrados cubanos jamás registrada en la historia, incluso antes y después de la Revolución.

Yo creo que es la sexta oleada, después de la crisis de los balseiros y la política de pies secos/pies mojados entre 1995 y 2017. Estamos de acuerdo en que se trata de una verdadera crisis migratoria, sobre todo en las fronteras entre México y Estados Unidos. En el caso de los cubanos, es importante mencionar que, aunque no tenemos cifras exactas, a la inmensa mayoría se les deja entrar en Estados Unidos mediante el sistema de libertad condicionada, en tanto están esperando un juicio con un juez de migración. En ese tiempo, que puede demorar meses o hasta años, los cubanos pueden acogerse a la Ley de Ajuste Cubano, mediante la cual, después de un año y un día, cualquier cubano puede ajustar su estado migratorio, volverse residente y, a los 5 años posteriores, ciudadano. Esa es una condición que todavía persiste y por la cual los cubanos sigue intentando estos viajes peligrosos, costosos y abusivos.

Yo también quiero revisar las causas del éxodo. Una de ellas es, evidentemente, la crisis económica de la isla, junto con las crisis sociales, políticas y hasta morales, porque se han derrumbado los valores que habían apuntalado al régimen cubano. En el año 2020 la economía cubana decreció en 11 % y en lo que va de los últimos años, 2021 y 2022, se estima que ha habido una leve recuperación de 2 %; pero eso no alivia la situación. Uno no se puede imaginar la vida diaria de los cubanos que se deben enfrentar a las largas colas de comida. La falta de medicinas, de gasolina y de cualquier artículo de primera necesidad es lo primero que está detrás de este enorme éxodo que estamos presenciando.

Otros factores que habría que revisar son las sanciones económicas por parte de la administración Trump, que se mantienen en la administración Biden, y la pandemia, que tuvo un impacto tremendo. Estaba revisando las estadísticas oficiales de Cuba, con más de un millón de personas contagiadas y más de ocho mil quinientas muertes. Luego, el colapso de la industria turística, el

cierre de las fronteras que produjo una reducción en el número de visitantes cubano-americanos, que había llegado a su máximo en 2019; en el último año solo habían llegado 150 000. Eso es importante mencionarlo porque los cubanos son afectados por esta situación: los viajeros y familiares siempre llevan dinero, medicinas y cualquier tipo de artículo de necesidad para dejarlos en Cuba. También artículos como comida y pantallas de televisión. Este tipo de ayuda, que ha sido vital para la economía cubana y para el bienestar de una cantidad de familias cubanas, se ha reducido sustancialmente.

Finalmente, hay que añadirle los apagones de este verano, que continúan y que el propio Gobierno cubano admite que no va a poder atender hasta finales de este año. Es lo que está llevando actualmente a todos esos cacerolazos y protestas callejeras a lo largo de toda la isla y en La Habana, donde el impacto del huracán Ian fue desastroso. Todos estos factores, en conjunto, permitirían explicar el auge de esta migración.

Sobre las remesas, un estimado había calculado que en 2019 se habían recibido 3700 millones de dólares, y que en 2021 se redujeron a 1084 millones. El problema es que las remesas siguen llegando por otras vías que son muy difíciles de contabilizar. Miles de familias cubanas ya no están recibiendo el dinero por esa vía, sino por las criptomonedas.

Yo creo que las remesas, viajes y algunas inversiones de la comunidad cubano-americana, como las de los cuentapropistas, han sostenido el bienestar socioeconómico de las familias cubanas, aunque un efecto colateral ha sido oxigenar al régimen cubano, que cobraba una alta comisión antes de la salida de Western Union. Ahora se están buscando otros medios que no pasen por las manos directas de las Fuerzas Armadas Revolucionarias, pero me parece que aún no se ha anunciado la alternativa.

No es posible imaginar cómo la mayoría de los cubanos podría tener teléfonos celulares, comunicarse con su familia y acceder a Facebook, si no fuera por la enorme cantidad de dinero en recargas que les pagan sus familiares en el exterior. Esto funciona porque múltiples cubano-americanos están constantemente recargando esos celulares a la gente en Cuba.

Sergio Angel: Yarimis Méndez ha trabajado tanto en sus tesis de maestría como en su tesis de doctorado el tema migratorio. Me gustaría que ella hablara de dos cosas bien diferentes: una, el cubrimiento en medios de comunicación, y otra, la ubicación laboral de los cubanos que llegan a Estados Unidos.

Yarimis Méndez: Yo analicé en mi tesis de doctorado la migración cubana de esta oleada comprendida entre 1995 y 2017; eran jóvenes de entre 30 y 40

años, que salieron del país de origen con una carrera, ya eran profesionales y ya habían cumplido con los términos del servicio social que pide Cuba. Estos procesos de movilidad social ascendente se relacionan con una migración que tenía privilegios como resultado de la política pies secos/pies mojados y están relacionados con esas redes de apoyo y solidaridad que encuentran en la diáspora cubana.

Ellos mencionan que, al llegar, antes de tener el permiso, eran trabajos precarios, informales; pero eran procesos que duraban muy poco tiempo. Los cubanos lograron iniciar muy rápido estos procesos de movilidad a través de estas redes y conexiones de la comunidad cubana en Miami que les abrían las puertas a muchos a mejores puestos, y que les apoyaban en insertarse en un trabajo que desconocen, en un país capitalista, para empezar a conocer una realidad muy oscura y extraña; pues se enfrentan a pagar una tarjeta de crédito, una renta y vivir un proceso de competencia para obtener un puesto laboral, y también a cuestiones como el inglés.

Yo hice unas quince entrevistas en 2019 y ellos señalaban que habían sido procesos en los cuales habían permanecido muy poco en estos trabajos, haciendo cualquier tipo de cosa, en el área de los servicios, hasta que llegaron a desempeñarse en su área profesional y en otros posgrados. Eran procesos sin duda muy interesantes, con los cuales se sentían la mayoría muy satisfechos porque inclusive aquellos que no se desempeñaban en su profesión terminarían trabajando en empleos profesionales. Se terminaban preparando o dirigiendo a otras áreas de formación por llegar como una migración calificada y con conocimiento, y con todos estos apoyos de la comunidad cubana, que explicaban en gran medida por qué elegían quedarse y establecerse en Estados Unidos.

En los hallazgos de mi tesis de doctorado, detecto ciertos cambios en el éxodo tan grande que estamos presenciando. Si bien se trata de proyectos individuales, estamos frente a una migración que es mucho más joven, de 20-21 años, que dejan sus estudios truncos. Están estudiando una carrera en Cuba pero deciden irse antes de terminar para no cumplir con el servicio social, que es un proceso que retardaría mucho más la salida del país. En los 90 y 2000 cambian las trayectorias. Ahora son más largas, como por Nicaragua, donde no se solicita visa a los cubanos; pero sí en Honduras, Guatemala, Belice y México. Son trayectorias muy largas y recorridos muy peligrosos para todos. Están asumiendo estos riesgos personas muy jóvenes.

En estos acercamientos, preguntaba como parte de mis investigaciones las motivaciones de estos jóvenes migrantes calificados que decidían dejar todo atrás. Hay un elemento en común y es esa desesperanza sobre un futuro

en el país de origen. Una desesperanza absoluta. Mis entrevistados también hablaban de esa desesperanza de desarrollarse como jóvenes y generar un proyecto de vida en el país de origen.

Con los migrantes de ahora se visualiza que van a vivir procesos de migración laboral distintos y van a tener que enfrentarse a juicios, como los que comentaba el profesor Duany. Viven un proceso con más incertidumbre debido a los riesgos del camino y, una vez que llegan a Estados Unidos, deben empezar a trabajar en trabajos precarios, sin condiciones ni garantías, para lograr reunir el dinero que les permita seguir con sus procesos migratorios.

Un elemento interesante es que, al igual que esta oleada que yo estudiaba en mi tesis de doctorado, estos jóvenes siguen priorizando los vínculos familiares que dejan en Cuba porque, inclusive con estos trabajos sumamente precarios e informales, su primer ahorro va destinado a esa familia que se quedó en la incertidumbre por su proceso migratorio. Esos primeros envíos de remesas son para esa familia que se quedó en Cuba, aunque tengan que adelantar un proyecto incierto con sus propias características. Esto es un elemento que encuentro en común y me llama mucho la atención. Hay mucho que investigar para quienes nos apasiona este tema.

Además, lo veo desde la arista de la comunicación. Todos estos jóvenes son usuarios de las redes sociales, de las nuevas tecnologías y han registrado todo su trayecto por estos países. Hay fotografías y videos que muestran las características de estos procesos que implican los coyotajes y pagos que se movilizan para lograr llegar a Estados Unidos. Hay en YouTube muchos videos y testimonios de jóvenes cubanos que narran cómo han sido estos procesos y estas trayectorias. Es impresionante lo que se lee. Para las mujeres es especialmente difícil porque viven muchas situaciones de violencia y precariedad; pero, aun así, lo están haciendo.

Son líneas de investigación interesantes que debemos explorar ya que hay ciertas particularidades y cambios que se dan para esta nueva oleada; también porque trastocan lo que sucede con la familia en Cuba, que se queda en la incertidumbre pero entienden que ya no hay otro camino para esos jóvenes en esa situación de colapso económico, político y moral. También trastoca a la comunidad cubana frente al envío de remesas y a esos apoyos económicos.

Sergio Angel: Hay una reducción importante de migrantes en abril. Se evidencia una flexibilización de la política de Biden para liberar la presión y reducir el número de migrantes que llegan a las fronteras. ¿Cómo ven ustedes las medidas del gobierno de Biden para reducir esa migración que está llegando de manera irregular? Yo siento que fracasó.

Jorge Duany: No he visto las cifras mes por mes, pero sí recuerdo que en mayo de este año caducó la política anterior del gobierno de Trump que exigía que los migrantes se quedaran en México para solicitar asilo en Estados Unidos. Esa medida fue muy controvertida en Estados Unidos. Tenía que ver con el cierre de las fronteras durante la pandemia, que luego se levantó. Creo que ese fue un factor que precipitó la salida de otros países, ya que muchos migrantes entendieron que la administración Biden iba a tener una postura menos estricta que la administración Trump y por esto se ha registrado una crisis de tal magnitud. A Trump le tocó ese periodo de muchas restricciones y cierre de fronteras.

Justo en abril, la administración de Biden se reunió con una delegación en Cuba para discutir, por primera vez desde 2018, el tema migratorio, ya que la crisis en la frontera es insostenible, políticamente costosa y uno de los principales desafíos que tiene la administración frente a las elecciones de medio término que van a ser en unos días. El Partido Republicano ha aprovechado esta incapacidad para frenar la migración indocumentada de Cuba y otros países. Incluso el gobernador de la Florida va a mandar migrantes venezolanos a Massachusetts. Estos son ejemplos de cómo se ha politizado el tema y cómo la administración Biden tiene ante sí un desafío enorme que no ha podido enfrentar exitosamente.

En un trabajo reciente de Alejandro Portes, experto en temas migratorios cubanos, el tema principal en términos de política pública hacia los migrantes cubanos y venezolanos es el sistema vigente de asilo que permite el ingreso de ciertos grupos, los cubanos sí y los venezolanos no, aunque no tengan documentación. En ese sentido, es necesario revisar ese sistema, agilizar el trámite.

Por otro lado, tal como las otras crisis migratorias cubanas, la única forma que tiene Estados Unidos para salir de esta crisis es negociar con Cuba. Mientras Cuba permita que salga esta gente en estas cantidades enormes y tenga este arreglo con el gobierno de Nicaragua, esto va a continuar. Va a seguir siendo un desangre de la población cubana, pues calculamos que son más de 200 000, es decir más del 2 % de la población cubana, que es más de 11 millones. La pérdida de esos recursos es mayormente de la gente joven, la gente calificada. Eso está produciendo un envejecimiento de la población cubana sin que haya forma adecuada de cuidar esa población envejecida.

El tema de la política migratoria en Estados Unidos bajo la administración Biden está sobre el tapete y debe ser atendido lo más pronto posible, revisando el sistema actual de migración. Todo el sistema de migración está roto, pero ese aspecto del asilo es el que más está afectando la llegada de indocumentados cubanos.

Sergio Angel: Vienen las elecciones de mitad de periodo en Estados Unidos. El panorama para los demócratas no es bueno, si bien había mejorado en comparación con hace un año. El tema de Cuba cuenta en temas electorales ¿Esto cómo va a jugar en términos de las medidas de Biden desde este punto de vista migratorio? Estamos hablando de migrantes cubanos, colombianos, venezolanos y centroamericanos. La inseguridad que se está disparando en Estados Unidos tiene unos efectos electorales fuertísimos. ¿Qué piensas tú, Silvia?

Silvia Pedraza: Esa es una de las grandes crisis que pone en duda el hecho de que los demócratas puedan salir adelante en estas elecciones; es muy probable que pierdan escaños. Lo otro es el problema de la inflación. Esta es una respuesta económica que daña a todo el mundo ya que, mientras menos tenga la gente, más daño le hace. Hace muchos años, con las elecciones de Carter, también lo sacaron de donde estaba por la enorme inflación y la crisis política que tenía que ver con Irán. Los prospectos para los demócratas son bastante malos. Lo único es que, por el otro lado, la gente tampoco quiere a Trump.

Sergio Angel: Yarimis, ¿cómo lo ves desde la perspectiva de los medios? ¿Cómo ves ese fenómeno desde el caso norteamericano? ¿desde la migración, que tiene un peso durísimo desde el punto vista electoral; desde la percepción del migrante; desde la percepción de la inseguridad y la presión que eso genera en términos de las medidas que toman los Gobiernos, en este caso el de Biden.

Yarimis Méndez: No he visto una gran cobertura mediática. No he visto cobertura sobre esta cantidad de material que han compartido estos jóvenes que hacen este recorrido desde que salen del aeropuerto José Martí hasta que llegan al punto fronterizo. Se pierde mientras están en los centros donde permanecen incomunicados unos días antes de salir. No hay cobertura, ya que hay todos estos testimonios que ellos están voluntariamente compartiendo en sus redes.

Pero esto sí tiene un impacto en las personas que están dentro de Cuba al ver que estos procesos son distintos. Impacta en que muchos otros jóvenes toman la decisión de salir y de seguir estas rutas migratorias y procesos que, muchas veces, son costeados por familiares en Estados Unidos. Son fenómenos que, desde el punto de vista de la comunicación y la cobertura mediática, estamos intentando entender por dónde van.

Habría otra línea de investigación que se abre porque son procesos que implican muchas ilegalidades, redes de tráfico de personas, coyotes que salen en las fotografías y videos que estos jóvenes comparten y suben a sus redes sociales. Comparten todo esto sabiendo que muchos de los que están en Cuba también seguirán estas rutas.

En los videos de Nicaragua hay unas filas inmensas para lograr entrar a un avión que les permita cumplir este recorrido. Como decía Duany, estos pactos formales e informales entre Cuba y Nicaragua se usan como una válvula de escape en un país en crisis colapsado completamente. Se da esta opción para que corran sus riesgos y no la cierran. Hay mucho que se podría debatir y cuestionar.

Habría que ver cómo los medios de comunicación están produciendo efectos en las características de estos procesos actuales y todo lo que esto implica. Más que nada, veo el fenómeno de jóvenes usuarios de estas redes sociales que comparten toda esta información, y sus canales de YouTube son específicamente de sus procesos migratorios. Esto da mucho material para analizar.

Sergio Angel: Vi en una noticia que en las próximas elecciones van a aceptar candidatos de la oposición en Cuba; una forma de mostrar un cambio hacia afuera, pero en realidad no es un cambio significativo en Cuba. Por otra parte, es clara la relación entre Cuba y España en materia hotelera. Lo más reciente es la ayuda humanitaria aceptada por el Gobierno cubano y ofrecida desde la USAID, que solamente les da a sus socios. ¿Qué se viene y cómo va a afectar en términos migratorios?

Silvia Pedraza: Cualquier fenómeno político hay que mirarlo desde diferentes aspectos de intereses económicos. Yarimis hablaba sobre cómo el éxodo ha sido una válvula de escape para la Revolución; pero ha sido un arma de doble filo porque le ha quitado a Cuba también muchos talentos muy capaces, de los cuales se habrían podido beneficiar, sobre todo en una crisis económica tan profunda como la que se vive ahora. Los cubanos, hacia donde quiera que vayan, son capaces de sacrificarse enormemente para empezar una nueva vida. Eso en inglés es *resilience*: la capacidad que tienen las personas de empezar otra vez.

Jorge Duany: ¿Qué viene? Me voy a limitar a comentar sobre el tema migratorio. En septiembre, la embajada de USA en La Habana anunció que asumiría el procesamiento de visas por primera vez desde 2017, incluyendo el programa de reunificación de familias cubanas. El primer informe de los medios señaló que, en agosto, se había cumplido con la cuota de unas 20 000 visas, con la que se había comprometido USA en años anteriores.

Creo que, de todas las situaciones que hemos observado, esta es la que me da más esperanzas, suponiendo que el proceso de migrar se puede regular y ordenar, que mitigue un poco esa oleada migratoria clandestina. Que la gente no tenga que salir, que no tenga que enfrentarse a los coyotes o la jungla de Darién y que simplemente pueda ir a la embajada y solicitar una visa, como

es normal en otros países del mundo. Creo que eso es más un deseo que una observación empírica y ojalá contribuya a frenar estas rutas tan complicadas, peligrosas y clandestinas.

Para mí, el Código de las Familias recientemente aprobado en Cuba hace parte de ese fraude, en él se supone que Cuba está cambiando rápidamente porque está permitido ahora que se case una pareja homosexual. Pero diría que es una especie de distracción. Sometido a un referendo, que solo se habían celebrado para las Constituciones, la tercera parte de los votantes dijo que no quería que se revisara. Esto va mucho con la idea de que hasta ahora nunca un candidato de oposición ha sido electo en nada, el sistema no lo permite.

El tema de la ayuda humanitaria de la USAID podría señalar un cambio de óptica en la actitud de la administración Biden con respecto a temas cubanos. Nunca USA había ofrecido ayuda humanitaria tras un desastre natural a Cuba y Cuba no lo había aceptado. Es la primera vez. Esto muestra lo grave de la crisis económica y lo difícil que va a ser la recuperación económica después del huracán Ian.

No sé si sea un primer paso en una dirección completamente diferente; pero la administración de Biden no es la administración de Trump. Sin embargo, no ha querido hacer cambios radicales en su política hacia Cuba. El secretario de Estado Blinken señala que Cuba va a continuar en la lista de los países que apoyan el terrorismo.

Más que una respuesta, mi pregunta es si es posible que la administración de Biden, en los dos años que le quedan, va a poder establecer una política clara y calibrada que no sea ni una política de acercamiento total y normalización, pero que tampoco sea la política extremadamente restrictiva y de máxima presión. Yo quisiera creer que sí es posible un camino intermedio para lograr cambios democráticos en Cuba, pero, como el mismo Gobierno de Biden ha dicho, al mismo tiempo continuar apoyando al pueblo cubano para mejorar sus condiciones de vida.

Sergio Angel: Yo quisiera agregar algo: el Código de las Familias es también una forma de lavarle la cara producto de la reforma al Código Penal, que ha introducido unos cambios tremendamente preocupantes y va a servir para terminar de limpiar la isla de todos aquellos que resulten incómodos. Todos aquellos que tengan un tipo de discordancia se van, pero no pueden volver; parte de esa política migratoria es que se van y no vuelven. Ya es un exilio forzado de por vida, al menos lo que vemos en casos como el de Anamely. En el momento en que lo intenten pueden verse enfrentados a esto. Ahí hay un asunto que puede conducir a un cambio fraude: desmontar una imagen donde no hay ningún tipo de

disidencia y los que están afuera son unos loquitos a los que no se les va a parar bolas desde un punto de vista institucional. Eso es tremendamente preocupante porque también aliviana la carga a todos los países que desde fuera dicen: “¿A quién le vamos a poner cuidado si los que están adentro no dicen nada?”

Yarimis Méndez: Yo veo un éxodo que va a continuar en aumento. Por lo menos en lo que queda de este año vamos a seguir viendo estas cifras alarmantes de salida. Por el lado de Nicaragua, veo también muchas maromas en esos cambios fraudes para intentar mostrar otra cara de una realidad que a todas luces se ve colapsada y en la que cada vez más priman la desesperanza y el desespero frente a esas situaciones de crisis después de la covid y el último huracán. Lo climatológico se suma a esta situación crítica.

Creo que esto va a significar que sigamos viendo un éxodo por el lado de la población joven, que ya no va a estar inclinada por graduarse en Cuba o hacer proyectos de vida en Cuba. Vamos a ver un país envejecido con los impactos que esto implica. ¿Qué país puede mantenerse y salir a flote sin sus principales talentos o sus capitales sociales? ¿Cómo se logra salir de la crisis sin los jóvenes?

Veo un panorama adverso en el que seguimos viendo esta migración más desprotegida y estos trayectos más extremos. La juventud es osada. Dan estos pasos extremadamente osados en búsqueda de otras perspectivas y otros proyectos de vida.

En cuestiones electorales, veo un panorama muy adverso para los demócratas ante una crisis que no han encontrado la manera de enfrentar. Ojalá volviéramos a una migración con más privilegios. Durante todo el año creo que seguiremos viendo historias así, conmovedoras y duras.

Sergio Angel: Creo que es casi obligatorio pensar y mirar si se cierra esta oleada y si vuelve a reducirse y volver a unas cifras “normales” para pensar en esas características de lo que significó. Lo que dijo Jorge Duany es aún más preocupante: un país que no crece, sino que decrece poblacionalmente. ¿Qué será en un par de años, cuando podamos examinarlo con más certeza?

Ante la reflexión sobre la última oleada, surge una interrogante debatida tanto por Silvia Pedraza como por Jorge Duany en relación con los rasgos y riesgos que esta nueva migración conlleva para los cubanos que han decidido abandonar el país. Ambos profesores comentan que las trayectorias de los migrantes se han vuelto considerablemente largas y sus recorridos aún más

peligrosos, acentuando los riesgos a los que se enfrentan los cubanos en el proceso migratorio.

Uno de los riesgos principales de esta oleada radica en atravesar zonas extremadamente peligrosas, como el tapón del Darién, donde los niños, y en particular las mujeres, corren un alto riesgo de sufrir violencia sexual durante el trayecto. Otro riesgo importante es la incertidumbre de llegar a Estados Unidos y tener que aceptar trabajos precarios mientras buscan mejorar sus condiciones de vida.

Lo debatido por Pedraza y Duany puede contrastarse con lo expuesto por Saman (2021) y Noticias ONU (2023). Según Saman (2021), durante los primeros ocho meses de 2021, Cuba ocupaba el segundo lugar entre los países con más emigrantes (10 742) que habían cruzado hacia Panamá por la selva del Darién. Por otro lado, Noticias ONU (2023) evidenció que, para principios de 2023, los emigrantes cubanos (5961) aún se encontraban entre los principales grupos de emigrantes, después de los venezolanos, ecuatorianos y haitianos, en cruzar la peligrosa selva del Darién con el fin de poder llegar a Panamá.

En comparación con la población general nacida en el extranjero, la cubana se presenta como la población migrante más vulnerable a la precarización, ya que es más probable que los inmigrantes cubanos no dominen el inglés, tengan un nivel educativo más bajo y logren menos ingresos familiares (Blizzard, 2020). Estos datos preocupantes derivan de la realidad migratoria cubana, pues el perfil de los migrantes se acerca más al de una población joven que, sin tener muchas expectativas, ve en el éxodo una válvula de escape de la represión.

Ante un proceso de emigración cada vez más acentuado para la población joven, Cuba se enfrenta a la mayor fuga de población en edad laboral o próxima a ingresar a ella, en medio de una de las crisis económicas más profundas del último siglo. En consonancia con lo mencionado por Pedraza, Everleny (2022) confirma que esta situación ha exacerbado aún más la crisis estructural que enfrenta la isla y ha aumentado también la urgencia del régimen en solicitar ayuda financiera e implementar reformas radicales para recuperarse de la grave situación demográfica que atraviesa. Este hecho guarda una relación directa con lo mencionado por Duany sobre la crisis y el declive económico que experimenta la isla desde 2021. Además, Vincent (2021) confirma que Cuba continuaría sufriendo una hemorragia demográfica, considerando que, solo en el año 2022, emigraron hacia Estados Unidos más de 224 000 cubanos, lo que representa más del 4 % de toda su población activa. Entretanto, la Cepal (2021) señalaba que la economía cubana estaba atravesando su peor

caída en casi dos décadas, con un decrecimiento anual de 10,8 %, siendo la tercera más pronunciada de la cual se tiene registro hasta la fecha.

Otros aspectos que analizaron los panelistas fueron el impacto de la crisis en las remesas y la expansión del descontento social en la isla. Duany reveló que las estimaciones de remesas en 2021 se redujeron a 1084 millones de dólares, lo cual había golpeado fuertemente a las economías familiares cubanas, ya que las remesas constituyen su principal fuente de ingresos para cubrir necesidades básicas y representan aproximadamente 25 % del PIB total del país (Morales, 2021b).

Desde otra perspectiva, Jorge Duany analiza cómo la crisis migratoria llevó a la administración Biden a reunirse con Cuba por primera vez desde 2018, con el fin de abordarla porque resultaba insostenible, políticamente costosa y desafiante para la administración, sobre todo en un año electoral. En consecuencia, las conversaciones migratorias en 2023 se centraron en poner fin a las restricciones fronterizas impuestas durante la era de la covid-19 que habían impedido a los cubanos cruzar a Estados Unidos desde México (Spectralnick y Hesson, 2023). La migración ilegal entre las fronteras de Estados Unidos y México en la última oleada llegó a alcanzar la impresionante cifra de más de 2,8 millones de personas detenidas por las autoridades fronterizas durante el año fiscal de 2022. El aumento de la migración ilegal, según Perlmuter (2022), se ha debido también a la represión política experimentada durante las protestas de 2021, lo cual condujo a que muchos migrantes se encontraran hasta el día de hoy en una situación incierta en México.

Para Yarimis Méndez, Estados Unidos, más allá de ser un lugar con mejores oportunidades, se había convertido en un destino atractivo para los migrantes en este éxodo debido a las redes y conexiones de la comunidad cubana en Miami, asentada allí a lo largo de décadas de migración. Por tanto, los nuevos emigrantes que pertenecen a esta esta nueva oleada migratoria se dirigen en esa dirección ante la posibilidad de encontrar mejores empleos y un mayor apoyo en un entorno desconocido. Así, Amerise (2023), en entrevista con Susan Eva Eckstein, autora del libro *Cuban privilege: The making of immigrant inequality in America*, relató que el aumento de la población cubana en el condado respondía a una fuerza transnacional generada por la migración hacia Miami. Esta fuerza no solo había proporcionado educación y riqueza a los cubanos establecidos allí, sino que también permitió la construcción de una metrópolis anglolatina en crecimiento, que se adhiere fielmente a las normas culturales, idioma y afiliaciones religiosas de la comunidad cubana.

Méndez menciona, como una diferencia con las oleadas migratorias anteriores, el uso de las redes sociales, como YouTube, por los jóvenes migrantes

para compartir sus experiencias y acercar al mundo la realidad de su situación. Cogo y Rodríguez (2022) reafirman esta misma idea y plantean que las redes se han convertido en el principal medio utilizado por los migrantes cubanos no solo para exponer sus historias, sino también para participar en activismos colectivos con el fin de visibilizar y denunciar el exilio de profesionales cubanos que abandonaron las misiones de colaboración internacional coordinadas por el Gobierno cubano, tratando de incidir en las políticas migratorias que restringen el derecho a la movilidad de estos profesionales.

Otro de los temas discutidos fue cómo los últimos cambios habían impactado la casi siempre tensa relación migratoria entre Cuba y Estados Unidos. Además de reanudar en 2022 el procesamiento de visas y el Programa de Reunificación Familiar en la embajada en La Habana, después de haber sido suspendido en 2017, ese mismo año se cumplió la cuota de 20 000 visas otorgadas, igualmente incumplida en años anteriores. A principios de 2023, la embajada de Estados Unidos comenzó la lotería de visas y a procesar visas de inmigrantes, priorizando los permisos para reunir a los cubanos con sus familiares en ese país. La reanudación de estos procesos se produjo en medio de una de las mayores oleadas migratorias de la historia, lo cual ejerció presión sobre la administración Biden para que facilitara la apertura de vías legales que permitieran a los cubanos migrar de manera adecuada y legal.

La administración Biden, a pesar de no ser idéntica a la de Trump, no impulsó cambios radicales en su política migratoria que generaran un impacto positivo en la percepción de los migrantes cubanos. Al contrario, el secretario de Estado de Estados Unidos, Antony Blinken, informó que Cuba seguiría en la lista de países que respaldan el terrorismo; ya que, según el Congreso estadounidense, Cuba seguía sin cooperar plenamente con Estados Unidos en la lucha contra el terrorismo (Gámez, 2023).

El último tramo de la discusión se enfocó en analizar las expectativas en torno al éxodo pospandemia. Para Yarimis Méndez, la población joven seguiría siendo la protagonista de esta migración debido a la inviabilidad de continuar un proyecto de vida dentro de la isla. Al igual que ella, Duany y Pedraza compartieron la preocupación sobre el envejecimiento de la población.

Los problemas derivados del envejecimiento demográfico en Cuba no son solo preocupación para los panelistas. Rodríguez (2023) señala tres consecuencias del declive demográfico que vive la isla. Este autor destaca cómo, si bien la población disminuye y envejece en la nación caribeña al igual que en países de Europa y América Latina, no llegan migrantes que puedan equilibrar las fuerzas en el mercado laboral en el contexto de su grave crisis económica. Esto implicará en el futuro una gran disminución de la fuerza laboral y una

mayor presión sobre el sistema de pensiones debido al aumento de la población envejecida.

En segundo lugar, las cifras del año 2021 con las que Rodríguez ejemplifica su estudio revelan que los nacimientos registrados (99 096) fueron muchos menos que las muertes en Cuba. Este hecho también ejerce una fuerte presión sobre los sistemas de seguridad social y salud. Por tanto, esta tendencia podría generar desafíos significativos en la sostenibilidad y la capacidad de respuesta de dichos sistemas a medida que la población continúa envejeciendo.

Finalmente, plantea que la maternidad y la crianza de los hijos se han convertido en una tarea imposible para las familias jóvenes establecidas en Cuba. Esta dificultad se debe a diversos factores, como los bajos salarios que no facilitan la estabilidad económica, la escasez de bienes y productos básicos, la reducción de los beneficios sociales que antes eran generalizados y, sobre todo, la falta de viviendas adecuadas. Todas estas condiciones han hecho inviable la construcción de un proyecto de vida sólido dentro de la isla.

Así, el análisis de esta última oleada migratoria permite concluir que, pese a la existencia histórica de una rotación del poder entre administraciones demócratas y republicanas en Estados Unidos, no se ha producido un cambio sustancial en las condiciones de vida de los cubanos dentro de la isla, ni en el régimen cubano, ni en la situación de aquellos que deciden emigrar. A pesar de que han pasado más de sesenta años desde el inicio de estas oleadas, partiendo desde el triunfo de la Revolución, las condiciones de los migrantes continúan siendo precarias en un escenario de represión política y de permanente crisis económica, social y demográfica.

La administración Trump marca un punto de inflexión al reforzar las líneas de una política más restrictiva hacia Cuba, en contraste con los enfoques relativamente más laxos presenciados durante el gobierno de Biden. No obstante, pese a estas variaciones gestadas en la política exterior, se está lejos de una transformación estructural de la vida dentro de la isla. El mayor costo de esta dinámica lo han pagado las familias cubanas que permanecen dentro del país, y que se enfrentan no solo a una escasez de oportunidades cada vez más amplia, sino también a trayectorias migratorias cada vez más largas, riesgosas y precarias que generan un declive demográfico sostenido con consecuencias permanentes para el futuro de toda Cuba.

Referencias

- 14ymedio. (2020). De la tienda en divisas al mercado negro cubano, la nueva ruta del suministro informal. https://www.14ymedio.com/cuba/tienda-divisas-mercado-suministro-informal_1_1046631.html
- Aja, A. (2000). La emigración cubana en los años noventa. *Cuban Studies*, 30.
- Aja, A. (2002). *Tendencias y retos en Cuba ante el tema de la emigración*. Fondos del Centro de Estudios de Migraciones Internacionales (CEMI).
- Aja, A. (2007). La migración desde Cuba. *Revista Aldea Mundo*, 22.
- Aja, A. (2010). Los Estados Unidos-Cuba: emigración y relaciones bilaterales. *Temas*, 62-63.
- Aja, A. (2014). *La crisis de los balseiros: una mirada al tema migratorio veinte años después*. Catalejo, el Blog de Temas.
- Alarcón, R. (2006). El Plan Bush de "Asistencia a una Cuba libre". <http://www.cubadebate.cu/opinion/2006/08/12/el-plan-bush-de-asistencia-a-una-cuba-libre/>.
- Alden, E. (2016). National Security and U.S. Immigration Policy. *Journal of International and Comparative Law*, 1(1).
- Almazán, S. (2006). Reflexiones sobre una transgresión: literatura cubana y emigración. En G. Knauer, E. Miranda y J. Reinstädler (eds.), *Transgresiones cubanas: cultura, literatura y lengua dentro y fuera de la isla*. Iberoamericana-Vervuert.
- Álvarez, J. (2022). Remesas: cuánto les cuesta a los latinoamericanos enviar dinero a sus familias. <https://www.bloomberglinea.com/2022/12/03/remesas-cuanto-les-cuesta-a-los-latinoamericanos-enviar-dinero-a-sus-familias/>
- Amaro, N. y Portes, A. (1972). Una sociología del exilio: situación de los grupos cubanos en los Estados Unidos. *Aportes*, 23.
- Amerise, A. (2022). Cuba: 4 razones que explican el histórico éxodo desde la isla a EE.UU. en 2022. <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-64104551>.
- Amerise, A (2023). Los inmigrantes cubanos tienen privilegios en Estados Unidos de los que nadie más disfruta. <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-64298544>
- Amnistía Internacional. (2009). *El embargo estadounidense contra Cuba: su impacto en los derechos económicos y sociales*. <https://www.corteidh.or.cr/tablas/r25238.pdf>
- Anderson, B. (1996). Las raíces culturales. En *Comunidades imaginadas: reflexiones sobre el origen y la difusión del nacionalismo*. Fondo de Cultura Económica.

Referencias

- Angel, S. y González, C. (comps.) (2020). *Formas de sobrevivencia en Cuba: "resistencias cotidianas" en La Habana, Matanzas y Sagua la Grande*. Universidad Sergio Arboleda.
- Ángel, S. y Herrera, C. (comps.) (2023). *A un año del grito de libertad: reflexiones a propósito de las manifestaciones del 11J en Cuba*. Editorial 4Métrica. <https://doi.org/10.56650/9786289521382>
- Anton, A. y Hernandez, R. (2002). *Cubans in America*. Kensington Books.
- Arango, J. (2003). La explicación teórica de las migraciones: luz y sombra. *Migración y Desarrollo*, 1.
- Arango, J. (2007). Las migraciones internacionales en un mundo globalizado. https://insyde.org.mx/pdf/movilidad-humana/arango_2007_las_migraciones_internacionales.pdf
- Arbolea, J. (2013). *Cuba y los cubanoamericanos: el fenómeno migratorio cubano*. Fondo Editorial Casa de las Américas.
- Arbolea, J. (2018). ¿Cambia la política de Estados Unidos hacia Cuba? <http://www.cubadebate.cu/opinion/2018/08/31/cambia-la-politica-de-estados-unidos-hacia-cuba/>
- Arce, M. (1991). *La emigración en Cuba, 1959-1990*. Universidad de La Habana.
- Arendt, H. (1982). Le déclin de l'Etat-Nation et la fin des droits de l'homme. En *L'impérialisme*. Fayard
- Armas, A. de (2016). De la crisis de los balseros al cuarto éxodo desde Cuba (1994-2016). <https://www.martinoticias.com/a/de-la-crisis-de-los-balseros-al-cuarto-exodo/127276.html>.
- Ayuso, S. (2017). Obama pone fin a la política de 'pies secos, pies mojados' para los cubanos. *El País*. https://elpais.com/internacional/2017/01/12/estados_unidos/1484257647_081706.html
- Balibrea, M. P. (2007). *Tiempo de exilio: una mirada crítica a la modernidad española desde el pensamiento republicano en el exilio*. Montesinos.
- Barber, R. (2017). How the civil rights movement opened the door to immigrants of color. <https://www.facingsouth.org/2017/02/how-civil-rights-movement-opened-door-immigrants-color>
- Barberia, L. (2010). Cuba, su emigración y las relaciones con los Estados Unidos. *Temas*, 62-63.
- Barbero, L. (2015). 35 años del gran éxodo del Mariel. *El País*. https://elpais.com/internacional/2015/09/13/actualidad/1442113548_063090.html
- Baró, M. (2023). A más de cinco décadas de su llegada a EEUU, Ramón Saúl Sánchez lucha contra posible deportación. <https://www.martinoticias.com/a/a-m%C3%A1s-de-cinco-d%C3%A9cadas-de-su-llegada-a-eeuu-ram%C3%B3n-sa%C3%BAI-s%C3%A1nchez-lucha-contra-posible-deportaci%C3%B3n/363638.html>
- Basch, L., Glick Schiller, N. y Blancszanton, C. (eds.). (1994). *Nations unbound: Transnational projects, postcolonial predicaments, and deterritorialized nation-states*. Gordon and Breach.
- Basurto Martínez, M. de los Á. (2021). *Causas y azares de la migración cubana en tránsito por la frontera sur de México, 2015-2020* [tesis de maestría, Universidad Autónoma Chapingo]. <https://repositorio.chapingo.edu.mx/server/api/core/bitstreams/c719663d-23ab-471e-b611-7788e46c24e1/content>
- Batalova, J. y Zong, J. (2020). Cuban Immigrants in the United States. <https://www.migrationpolicy.org/article/cuban-immigrants-united-states-2016>.
- Bauman, Z. (2004). *Vies perdues. La modernité et ses exclus*. Editions Payot & Rivages.

El último que salga apaga la luz:
Crisis migratoria y política estadounidense hacia Cuba

- BBC Mundo. (2016). Barack Obama llega a Cuba en una visita histórica. https://www.bbc.com/mundo/noticias/2016/03/160320_obama_visita_cuba_habana_all
- BBC Mundo. (2023). Estados Unidos restringe la entrada a cubanos, nicaragüenses y haitianos: cómo es el nuevo plan de Biden para atajar la crisis en la frontera. <https://www.bbc.com/mundo/noticias-internacional-64180344>
- Behar, R. (1996). *The vulnerable observer: Anthropology that breaks your heart*. Beacon Press.
- Bello, J. y G. Rojas (2017). El tráfico ilegal de migrantes, una mirada a las relaciones Cuba-EE. UU. Camino divergente por recorrer, escollos y perspectivas para su mejoramiento. *Revista Caribeña de Ciencias Sociales*. <https://www.eumed.net/rev/caribe/2017/05/migrantes-cuba-eeuu.html>
- Bermúdez, A. (2017). ¿Qué es Gaesa, el consorcio empresarial de los militares de Cuba señalado por Donald Trump y cuál es su peso en la economía de la isla? BBC Mundo. <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-40298131>
- Blandón, D. (2020). Cuba advierte el cierre de al menos 400 oficinas de Western Union tras nuevas sanciones de EE. UU. France 24. <https://www.france24.com/es/programas/econom%C3%ADa/20201029-cuba-advierte-el-cierre-de-al-menos-400-oficinas-de-western-union-tras-nuevas-sanciones-de-ee-uu>
- Blizzard, B. (2020). Cuban Immigrants in the United States. <https://www.migrationpolicy.org/article/cuban-immigrants-united-states>.
- Bobes, V. C. (2012). Diáspora, ciudadanía y contactos transnacionales. *Nueva Sociedad*, (242).
- Bolaños, J. (2024). Western Union suspende el envío de remesas a Cuba. Diario de Cuba. https://diariodecuba.com/economia/1706965214_52615.html
- Bolzman, C. (1996). *Sociologie de l'exil: une approche dynamique. L'exemple des réfugiés chiliens en Suisse*. Seismo.
- Bolzman, C. (2001). Politiques d'asile et trajectoires sociales des réfugiés: une exclusion programmée? Le cas de la Suisse. *Sociologie et sociétés*, 33(2).
- Bolzman, C. (2009). Chilenos en Suiza. De una comunidad política a una comunidad de residentes. En A. Escriva, A. Bermúdez y N. Moraes (eds.). *Migración y participación política: Estados, organizaciones y migrantes latinoamericanos en perspectiva local-transnacional*. CSIC.
- Borrero, D. (2022). Etecsa: el negocio cubano inmune al embargo. <https://www.connectas.org/analisis/etecsa-negocio-cubano-inmune-al-embargo/>
- Brown, A. y E. Patten (2013). Hispanics of Cuban origin in the United States, 2011. Pew Research Center. <https://www.pewresearch.org/hispanic/2013/06/19/hispanics-of-cuban-origin-in-the-united-states-2011/>
- Brown, H. (2015). *The Cuban Adjustment Act of 1966: Politics & perception in Cuban migration to the United States*. Bard College.
- Burgos, M. (2022). La guerra híbrida de Estados Unidos contra Cuba. *El Otro Derecho*, 60, 73-91. <https://ilsa.org.co/wp-content/uploads/2023/04/5-El-Otro-Derecho-60-La-guerra-hibrida-deEstados-Unidos-contr-Cuba.pdf>
- Bush, G. (1992). Executive Order 12807 - Interdiction of Illegal Aliens. <https://www.presidency.ucsb.edu/documents/executive-order-12807-interdiction-illegal-aliens>
- Caloz-Tschopp, M. C. (1998). *Hanna Arendt et le droit d'avoir des droits*. L'Harmattan.

Referencias

- Capó, J. (2017). The White House used this moment as proof the U.S. Should cut immigration: Its real history is more complicated. *Time*. <https://time.com/4888381/immigration-act-mariel-boatlift-history/>
- Carter, J. (1980, 2 de mayo). Discurso presidencial. *Miami Herald*, sección 30-a.
- Castellanos, D. (2015). El éxodo cubano: causas y efectos. https://diariodecuba.com/cuba/1448822843_18460.html.
- Census Bureau (2011). Nation's Hispanic Population Grew Four Times Faster than Total U.S. Population. https://www.census.gov/newsroom/releases/archives/2010_census/cb11-cn146.html#:~:text=Between%202000%20and%202010%2C%20the,nation's%209.7%20percent%20growth%20rate
- Center for Democracy in the Americas (2022). Perspectivas sobre la ola migratoria cubana actual y el impacto de la política de los EEUU. <https://www.democracyinamericas.org/entrevistas/la-ola-migratoria-cubana-actual-el-impacto-de-la-politica-de-los-eeuu>
- Cepal. (2021). *Estudio Económico de América Latina y el Caribe 2021: dinámica laboral y políticas de empleo para una recuperación sostenible e inclusiva más allá de la crisis del COVID-19*. <https://www.cepal.org/es/publicaciones/47192-estudio-economico-america-latina-caribe-2021-dinamica-laboral-politicas-empleo>
- Chase, L. (2021). What's driving 'irregular' Cuban emigration to the United States?. <https://alborada.net/cuba-usa-migration-trump-biden-sanctions/>
- CiberCuba. (2022). Más de 224 mil cubanos ingresaron a EE.UU. por frontera en el año fiscal 2022. <https://www.cibercuba.com/noticias/2022-10-22-u1-e199894-s27061-224-mil-cubanos-ingresaron-eeuu-frontera-ano-fiscal-2022>
- CiberCuba. (2023). Líder opositor exiliado Ramón Saúl Sánchez podría ser deportado a Cuba. <https://www.cibercuba.com/noticias/2023-07-07-u1-e199894-s27061-lider-opositor-exiliado-ramon-saul-sanchez-podria-ser>
- Civicus (2022). Cuba: "Las únicas opciones posibles son la prisión, el exilio o la sumisión". <https://www.civicus.org/index.php/es/medios-y-recursos/noticias/entrevistas/6162-cuba-las-unicas-opciones-posibles-son-la-prision-el-exilio-o-la-sumision>
- Clarín. (2022). Vivir en Cuba hoy: mercado negro, colas imposibles, especulación y la aventura de hacer las compras. https://www.clarin.com/mundo/vivir-cuba-hoy-colas-interminables-especulacion-mercado-negro-hacer-compras_0_iKg2Pltdyy.html
- Clot, J. y Martínez, G. (2018). La 'odisea' de los migrantes cubanos en América: modalidades, rutas y etapas migratorias. *Pueblos y Fronteras digital*, 13(25).
- Cogo, D. y Rodríguez, D. (2022). Precarious migrants in a sharing economy| #Nosomosdesertores: Activism and narratives of the Cuban diaspora on Twitter. <https://ijoc.org/index.php/ijoc/article/view/17582>
- Costantini, L. (2015). Miles de cubanos quedan atrapados en su huida a Estados Unidos. *El País*. https://elpais.com/internacional/2015/12/04/actualidad/1449258039_213104.html
- Council on Foreign Relations (2006). Commission for Assistance to a Free Cuba: Report to the President. <https://www.wsj.com/public/resources/documents/cubareport0707.pdf>
- Cueto, J. (2021). Cómo se gestó y fracasó la invasión de Bahía de Cochinos en Cuba hace 60 años. *BBC Mundo*. <https://www.bbc.com/mundo/resources/idt-b3e123dd-b5ae-4c62-8d43-9fd15bfef127>.

El último que salga apaga la luz:
Crisis migratoria y política estadounidense hacia Cuba

- Cruz, R. (2023). Mercado negro, dinero efectivo y libertad en Cuba. https://diariodecuba.com/economia/1692618142_49276.html
- Da Silva, M. A. (2020). De la Isla al mundo: aproximaciones a la migración cubana contemporánea. *Novedades en Población*, 16(31).
- Dilla, H. (2012). Las encrucijadas de la política migratoria cubana. Nueva Sociedad, (242).
- Dembicz, K. (2018). Tendencias actuales de la emigración cubana: ¿fin del mito del exilio cubano? https://www.academia.edu/37777460/Crisis_migratoria_cubana_fin_del_mito_pdf
- Dembicz, K. y Biczynska, E. (2016). *La noción de Cuba entre los emigrados cubanos y sus diferencias geográficas*. Universidad Autónoma del Estado de México.
- Department of State. (2017). Strengthening the policy of the United States toward Cuba (Public Notice: 10178). Federal Register, 82(202). <https://www.govinfo.gov/content/pkg/FR-2017-10-20/pdf/2017-22928.pdf>
- Domínguez, J. (2002). La política de los Estados Unidos hacia Cuba durante la segunda presidencia de Clinton. *Palabra Nueva*, 11.
- Duany, J. (1993). Más allá de la válvula de escape: tendencias recientes en la migración caribeña. *Nueva Sociedad*, 127. https://static.nuso.org/media/articles/downloads/2275_1.pdf
- Duany, J. (2005). La migración cubana: tendencias actuales y proyecciones. *Encuentro de la Cultura Cubana*, 36.
- Duany, J. (2011). *Blurred borders: Transnational migration between the Hispanic Caribbean and the United States*. University of North Carolina Press.
- Duany, J. y Acosta González, E. (2024). *El tsunami migratorio y sus impactos en Cuba*. Instituto de Investigaciones Cubanas, Florida International University.
- Eckstein, S. y Barbería, L. (2002). Grounding immigrant generations in history: Cuban Americans and their transnational ties. *International Migration Review* 36(3).
- EcuRed. (2020a). Comités de Defensa de la Revolución. https://www.ecured.cu/Comit%C3%A9s_de_Defensa_de_la_Revoluci%C3%B3n#Fuentes
- EcuRed. (2020b). Golpe de Estado de 1952 en Cuba. https://www.ecured.cu/Golpe_de_Estado_de_1952_en_Cuba
- EFE (2022). Donar minutos de celular, una forma simple de ayudar al cambio en Cuba. https://www.swissinfo.ch/spa/cuba-oposici%C3%B3n_donar-minutos-de-celular--una-forma-simple-de-ayudar-al-cambio-en-cuba/47251670
- Eire, C., Montaner, C., Ojito, M. y Pintado, C. (2010). *The exile experience: Journey to freedom*. HCP/Aboard Publishing.
- Elverdin, J (2021). Cifras y datos para entender la inmigración cubana en Estados Unidos y el resto del mundo, en <https://cnnspanol.cnn.com/2021/07/19/cifras-datos-migracion-cubana-estados-unidos-mundo-orix/>
- Embajada de Estados Unidos en Cuba (2017). Programa Cubano de Parole de Reunificación Familiar. https://cu.usembassy.gov/es/visas-es/immigrant-visas-es/cuban-parole-programs-es/cfrp-program-es/?_ga=2.260956237.158441734.1706398515-1496971470.1706398515.
- Embajada de Estados Unidos en Cuba (2022). Programa de refugiados. <https://cu.usembassy.gov/es/embassy-es/programa-de-refugiados/>.

Referencias

- Espino, A (2014). “La ley “Patriot Act” y el estado de excepción según Agamben. <https://www.pensamientopenal.com.ar/system/files/2014/07/doctrina39412.pdf>
- Everleny, O. (2022). The largest mass emigration in Cuba’s history continues. *El País*. <https://english.elpais.com/international/2022-09-14/the-largest-mass-emigration-in-cubas-history-continues.html>.
- Fernández, M. (2008). Diáspora: La complejidad de un término. *Revista Venezolana de Análisis de Coyuntura*, (2).
- Ferriol, A. (2003). Acercamiento al estudio de la pobreza en Cuba, documento presentado al Congreso de la Asociación de Estudios Latinoamericanos (LASA), Dallas [inédito].
- Fornet, A. (2001). La diáspora cubana y sus contextos (glosario) *Casa de las Américas*, (222).
- Fung, T. (1987). *La revolución socialista en Cuba: condiciones objetivas y factores subjetivos*. Ediciones Dialéctica.
- Gámez, N. (2023). Cuba no coopera lo suficiente en materia de lucha contra el terrorismo, dice Estados Unidos. <https://www.elnuevoherald.com/noticias/america-latina/cuba-es/articulo275695546.html>
- García, I. (2022). Cuba: el hambre es rentable para el régimen. <https://www.diariolasamericas.com/america-latina/cuba-el-hambre-es-rentable-el-regimen-n4251128>
- García, J. (2005). La economía cubana desde el siglo XVI al XX: del colonialismo al socialismo con mercado. Naciones Unidas, Cepal.
- García, Y. (2023a). Biden anuncia ampliación de programa de “parole humanitario” para cubanos, nicaragüenses y haitianos. *Voz de América*. <https://www.vozdeamerica.com/a/no-llegue-a-la-frontera-advierde-biden-a-cubanos-nicaraguenses-y-haitianos/6905817.html>
- García, Y. (2023b). El parole humanitario de EEUU para venezolanos, cubanos, nicaragüenses y haitianos cumple 1 año. ¿Qué ha pasado? *Voz de América*. <https://www.vozdeamerica.com/a/un-anio-del-parole-humanitario-otorgado-por-eeuu-entre-alegrias-y-frustraciones-/7398081.html>
- Garfield, R. y Santana, S. (1997). The impact of the economic crisis and the US embargo on health in Cuba. *American Journal of Public Health*, 87(1), 15-20. <https://doi.org/10.2105/AJPH.87.1.15>
- Gewecke, F. (2001). Kubanische Literatur der Diaspora (1960-2000). En O. Ette y M. Franzbach (eds.), *Kuba heute. Politik, Wirtschaft, Kultur*. Vervuert.
- Gómez, S. (2019). Embajada de Estados Unidos reduce validez de la visa B2 para cubanos. <http://www.cubadebate.cu/especiales/2019/03/15/embajada-de-estados-unidos-reduce-validez-de-la-visa-b2-para-cubanos/>.
- González, D. (2019). La comunidad cubanoamericana en Estados Unidos hasta 1990. <https://www.contextolatinoamericano.com/site/article/la-comunidad-cubanoamericana-en-estados-unidos-hasta-1990>.
- González, G (2023). 1953: el asalto al cuartel Moncada al que Fidel llegó tarde, en <https://www.dw.com/es/1953-el-asalto-al-cuartel-moncada-al-que-fidel-lleg%C3%B3-tarde/g-66352927>
- González, R. (2018). La Ley de Ajuste Cubano después de la Guerra Fría. *Revista Novedades en Población*, 14(27).
- González, R. (2020). Los intentos de derogación de la Ley de Ajuste Cubano: un análisis desde las políticas públicas. *Política Internacional*, (8) <http://portal.amelica.org/ameli/journal/332/3322088006/html>

El último que salga apaga la luz:
Crisis migratoria y política estadounidense hacia Cuba

- Greenhill, K. (2002). Engineered Migration and the Use of Refugees as Political Weapons: A Case Study of the 1994 Cuban Balseros Crisis. *International Migration*, 40(4).
- Habib, M. y Sullivan, E. (2022). Los migrantes cubanos llegan en cifras récord a EE. UU. a pie, no por el mar. <https://www.nytimes.com/es/2022/05/03/espanol/cuba-usa-migrantes.html>
- Harvard Law Review Association (2001). The Cuban Adjustment Act of 1966: Mirando por los ojos de Don Quijote o Sancho Panza. *Harvard Law Review*, 114(3).
- Hayes, B. (2004). The Uses of Diaspora. En G. Fabre y K. Benesch (eds.), *African Diasporas in the new and old worlds, consciousness and imagination*. Rodopi.
- Hernández, J. (2020). ¿Migración o exilio cubano en Estados Unidos? Notas para un debate. *Latinoamérica. Revista de Estudios Latinoamericanos*, (71).
- Herrera, A. (2022a). 2022: El año en que más cubanos partieron de la isla. https://diariodecuba.com/cuba/1672419925_44254.html
- Herrera, A. (2022b). Una isla a la fuga: “Es como vivir en una película de narcos y traficantes”. *El Confidencial*.
- Hirshfeld, J. y F. Robles (2017). Obama Ends Exemption for Cubans Who Arrive Without Visas. <https://www.nytimes.com/2017/01/12/world/americas/cuba-obama-wet-foot-dry-foot-policy.html>.
- Huerga, Y. (2022). Hasta 10 años de cárcel para quienes reciban financiamiento del extranjero en Cuba. <https://www.martinoticias.com/a/hasta-10-a%C3%B1os-de-c%C3%A1rcel-para-quienes-reciban-financiamiento-del-extranjero-en-cuba/312456.html>.
- Ibarra, J (2000). *El fracaso de los moderados en Cuba: las alternativas reformistas de 1957 a 1958*. Editora Política.
- Instituto de Investigaciones Cubanas (CRI) (2011). *La diáspora cubana en el siglo XXI*. https://cri.fiu.edu/_assets/docs/la-diaspora-cubana-en-el-siglo-xxi.pdf
- Jarvie, J. (2020). After living in the U.S for more than half a century, this Cuban activist may be deported. <https://www.latimes.com/world-nation/story/2020-02-20/cuba-deportation-castro-political-asylum>
- Jiménez, A. (2018). *Los repatriados de Cuba: por qué miles de emigrantes están volviendo a la isla*. BBC News Mundo. <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-43038889>
- Johnson, L. B. (1965, 3 de octubre). Palabras del presidente Lyndon B. Johnson durante la firma del proyecto de ley de inmigración. https://americanhistory.si.edu/becoming-us/sites/default/files/case-study/downloads/Policy-CaseStudy2_%20SPANISH.pdf
- Lamrani, S. (2021). Cuban emigration to the United States from 1860 to 2019: a statistical and comparative analysis. <http://journals.openedition.org/etudesaribeennes/23031>.
- Landstreet, M. y Mundigo, A. (1983). Migraciones internas y cambios en las tendencias de urbanización en Cuba. *Demografía y Economía*, 17(4), 409-447. <https://www.jstor.org/stable/40602368>
- La Nación (2007). Cuba dio primer paso en transición. Entrevista a Silvia Pedraza. <https://www.nacion.com/el-mundo/cuba-dio-primer-paso-en-transicion/IRGVGOPRSBEHREULZ-BWK7KNEFJ4/story/f>
- La Vanguardia (2019). Los años de Fulgencio Batista o cuando Cuba fue el “prostibulo de América”. https://www.clarin.com/mundo/anos-fulgencio-batista-cuba-prostibulo-america-_0_sxEijgHx.html

Referencias

- León, A. (2023). Boca de Camarioca: el primer éxodo masivo de cubanos. <https://www.cubanet.org/noticias/boca-de-camarioca-el-primer-exodo-masivo-de-cubanos/>
- Ley de Inmigración y Nacionalidad (1952). <https://www.uscis.gov/es/leyes-y-politicas/legislacion/ley-de-inmigracion-y-nacionalidad>
- Lima, L. (2018). Revolución cubana: cuáles fueron las causas del levantamiento con el que Fidel Castro cambió Cuba en 1959. BBC Mundo <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-46532629>
- López, M. (2014). A 20 años del “maleconazo” que originó la crisis de los balseros. <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-14365536>
- Man, A. (2019). Encuesta muestra divisiones políticas generacionales entre los cubanoamericanos, en <https://cubansinamerica.us/web/facts-and-figures/>
- Marina, N (2011). La política migratoria cubana: génesis, evolución y efectos en el proceso migratorio insular. En B. Gómez (comp.), *Cuba hoy ¿Perspectivas del cambio?* (pp. 149-180). Universidad Nacional Autónoma de México
- Martín, C. et al. (2020). Migración y vida cotidiana: nueva mirada en el contexto Estados Unidos-Cuba, 2017-2019. http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1817-40782020000100099#B2
- Massey, D., Arango, J., Hugo, G., Kouauci, A., Pellegrino, A. y Taylor, E. (1998). *Worlds in motion: Understanding international migration at the end of the millennium*. Clarendon Press.
- Masud-Piloto, F. (1988). *With open arms. Cuban migration to U.S.* Rowman and Littlefield.
- Méndez, R. (2000). Diáspora o identidad: ¿A dónde va la cultura cubana?. *Revista Hispano Cubana*, (8).
- Mesa-Lago, C. (2005). Problemas sociales y económicos en Cuba durante la crisis y la recuperación <https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/8845de39-7a99-4c9f-8858-1238521066a4/content>
- Mesa-Lago, C. y Svejnar, J. (2020, octubre). The Cuban economic crisis: Its causes and possible policies for a transition. Florida International University, Steven J. Green School of International and Public Affairs. https://issuu.com/fiupublications/docs/20370_havel_cuba_report-issuu
- Miranda, B. (2016). ¿Quién convirtió en comunista al líder cubano Fidel Castro? BBC Mundo. <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-38126553>
- Ministerio de Relaciones Exteriores de la República de Cuba. (2017). EE.UU.-Cuba: el largo camino hacia la normalización de los vínculos migratorios (I). <https://misiones.cubaminrex.cu/es/articulo/eeuu-cuba-el-largo-camino-hacia-la-normalizacion-de-los-vinculos-migratorios-i>
- Montano, J. (2023). Revolución cubana. <https://www.lifeder.com/revolucion-cubana/>
- Monteagudo, O. L. (2015). A propósito de la comunidad emigrada cubana en Miami: ¿diáspora o exilio? *Revista Atlántida*, (6).
- Morales, D. (2007). *Desafíos de la problemática racial en Cuba*. Fundación Fernando Ortiz.
- Morales, E. (2021a). Las remesas a Cuba ya no financian inversiones, hoy solo sirven para mitigar el hambre. https://diariodecuba.com/economia/1619635232_30738.html

El último que salga apaga la luz:
Crisis migratoria y política estadounidense hacia Cuba

- Morales, E. (2021b). Remesas a Cuba: el problema y la solución. https://diariodecuba.com/economia/1630512230_33790.html.
- Morales, L. (2023a). *Parole humanitario: 29 mil cubanos autorizados para viajar a Estados Unidos*. El Toque. <https://eltoque.com/es/parole-humanitario-29-mil-cubanos-autorizados-para-viajar-a-estados-unidos>
- Morales Pino, L. y Aguilar Solís, G. A. (2025). Migración y éxodo en Cuba: tendencias migratorias desde el siglo XIX hasta la actualidad. *Migraciones Internacionales*. <https://migracionesinternacionales.colef.mx/index.php/migracionesinternacionales/article/view/2993/2461>
- Morris, M. (1995). "Los balseros y la política estadounidense bajo una perspectiva comparada." *Agenda Internacional*, 2(4).
- Newsweek (2017). Por qué Ronald Reagan dio estatus legal a los inmigrantes. <https://www.newsweek.com/reagan-immigration-reform-and-control-act-1986-641806>
- Noticias ONU. (2023). Se duplica el número de migrantes que atraviesan la peligrosa ruta de la Selva del Darién. <https://news.un.org/es/story/2023/01/1517947>
- Ojeda, I. (2015). De la 'estrategia de presión y contacto' contra Cuba, a la 'estrategia de compromiso': el Carril dos de Obama. <https://www.cubainformacion.tv/especiales/20160303/67513/67513-de-la-estrategia-de-presion-y-contacto-contra-cuba-a-la-estrategia-de-compromiso-el-carril-dos-de-obama>.
- Olson, J. y Olson, J. E. (1995). *Cubans Americans from trauma to triumph*. Twayne Publishers.
- Organización Internacional para las Migraciones. (2024). Migration Data Portal: International data (indicator: international migrant stock). https://www.migrationdataportal.org/international-data?focus=profile&i=stock_abs_&t=2024
- Orihuela, E. (2004). Asilo y refugiados: ¿Solidaridad o seguridad?. *Anales de Derecho*, (22).
- Ortiz de Zárate, R. (2020). Jimmy Carter. https://www.cidob.org/biografias_lideres_politicos/americadelnorte/estadosunidos/jimmycarter
- O'Toole, M. (2019). Trump deporta a más cubanos incluso cuando critica al gobierno de la isla. <https://www.latimes.com/espanol/eeuu/articulo/2019-07-31/trump-deporta-a-mas-cubanos-incluso-cuando-critica-al-gobierno-de-la-isla>.
- Padinger, G. (2021a). Cuánto suman, de dónde provienen y cuál es la importancia de las remesas para la economía de Cuba. <https://cnnespanol.cnn.com/2021/07/22/importancia-remesas-economia-cuba-orix/>.
- Padinger, G. (2021b). En qué consiste el embargo de EE.UU. a Cuba y cómo ha afectado la economía de la isla. <https://cnnespanol.cnn.com/2021/11/09/embargo-eeuu-cuba-afectado-economia-isla-orix/>
- Paullier, J. (2015). ¿Por qué hay 1.600 cubanos varados en Costa Rica? BBC Mundo. https://www.bbc.com/mundo/noticias/2015/11/151113_costa_rica_cubanos_varados_migracion_jp
- Pedraza, S. (2005). "Assimilation or transnationalism? Conceptual models of the immigrant experience in America." <https://lacc.fiu.edu/publications/commissioned-reports-papers-and-presentations/assimilation-or-transnationalism.pdf>
- Pedraza, S. (2007). *Political disaffection in Cuba's revolution and exodus*. Cambridge University Press.
- Pedraza, S. (2008). Olas migratorias desde 1959 entre el desencanto y la desesperanza. *Cubanet*. https://www.cubanet.org/htdocs/CNews/y08/may08/19inter_7.html

Referencias

- Pedraza, S. (2020). El éxodo cubano: cinco olas en sesenta años. *Foro Cubano*, 3(21).
- Pellegrino, A (1995). La migración internacional en América Latina, en <https://repositorio.cepal.org/items/2238dc25-0b02-4386-a4a8-095a56e231c8>
- Pérez, F. (1994). *Vidas en vilo: la cultura cubanoamericana*. Editorial Colibrí.
- Pérez, H. (1979). Discurso en el acto de clausura del Seminario Nacional Preparatorio para la elaboración de los estudios de la estrategia de desarrollo perspectiva económica y social hasta el año 2000. *Economía y Desarrollo*, 51, 147.
- Pérez, O. (2008). La estrategia económica cubana: medio siglo de socialismo. <https://journals.openedition.org/cal/1206?lang=es>
- Perlmutter, L. (2022). Cubans choose exile to escape post-protest political crackdown. <https://www.theguardian.com/world/2022/mar/24/cubans-exile-political-crackdown-mexico-migrants>
- Philipson, L. y Llerena, R. (1980). *Freedom flights*. Random House.
- Pompa, Y. (2012). Las migraciones rurales-urbanas: su incidencia en el contexto urbano bayamés. <https://www.eumed.net/rev/cccss/21/ypc.html>
- Portes, A. (1976). Determinants of the Brain Drain. *International Migration Review*, 10(4).
- Prieto, Y. (2009). *The Cubans of Union City: Immigrants and exiles in a New Jersey community*. Temple University Press.
- Public Law 89-732 (1966). <https://www.govinfo.gov/content/pkg/STATUTE-80/pdf/STATUTE-80-Pg1161.pdf>
- Puerta, R. (2008). Lecciones para Cuba sobre las remesas. *Annual Proceedings*, 18.
- Ranis, G. (1961). A Theory of Economic Development. *American Economic Review*, 51(4).
- Ravenstein, E. G. (1885). The Laws of Migration. *Journal of the Royal Statistical Society*, 48(2).
- Ravsberg, F. (2014). Cuba: “La sociedad tiene que prepararse para el envejecimiento”. BBC Mundo. https://www.bbc.com/mundo/noticias/2014/01/140117_economia_cuba_envejecimiento_mz
- Reagan, R. (1986). Proclamation 5517 - Suspension of Cuban Immigration. <https://www.reaganlibrary.gov/archives/speech/proclamation-5517-suspension-cuban-immigration>
- Rodríguez, A. (2023). La migración apremia a Cuba con una población envejecida. <https://www.sandiegouniontribune.com/en-espanol/noticias/story/2023-02-22/la-migracion-apremia-a-cuba-con-una-poblacion-envejecida>.
- Rodríguez, E. (2002). Notas sobre la identidad cubana en su relación con la diáspora. *Temas*, (28).
- Rodríguez, J. (1970). La Reforma Agraria Cubana (1959-1964): el Cambio Institucional. <https://revistas.upr.edu/index.php/racs/article/view/9089/7487>
- Rodríguez, M. (2004). El proceso migratorio cubano hacia Estados Unidos: Antecedentes, actualidad y perspectivas ante posibles escenarios. Centro de Estudios de Migraciones Internacionales (CEMI).
- Rodríguez, M. (2008). Migración y política. Particularidades del proceso migratorio cubano dentro de América Latina. En S. Novick (coord.), *Las migraciones en América Latina*. Catálogos.

El último que salga apaga la luz:
Crisis migratoria y política estadounidense hacia Cuba

- Saman, L. (2021). Desde junio se ha duplicado el número de migrantes cubanos que cruza el Darién. https://www.14ymedio.com/internacional/duplicado-numero-migrantes-cubanos-Darien_0_3175482426.html#google_vignette.
- Sánchez, M (2016). La emigración como estrategia de escape a la represión social, política y económica de la dictadura franquista. El caso de los murcianos en Barcelona (1939-1950). Universitat Autònoma de Barcelona. https://ddd.uab.cat/pub/artpub/2016/200157/fratra_a2016n4p9.pdf
- Santana, A. y Domínguez, R. (2020). El exilio cubano en Estados Unidos en el siglo XXI. *Migración y exilio iberoamericano*. Universidad Nacional de México.
- Smith, W. (2006). La disfuncional política de Bush hacia Cuba. <http://www.cubadebate.cu/opinion/2006/11/20/la-disfuncional-politica-de-bush-hacia-cuba/>.
- Sosa, J y Castillo, N. (2017). Características sociodemográficas y territoriales de Cuba: hacia una periodización de la migración cubana a partir del triunfo de la Revolución Cubana. *Clivajes. Revista de Ciencias Sociales*, 15. <https://clivajes.uv.mx/index.php/Clivajes/article/view/2695>
- Spetalnick, M y Hesson, T. (2023). US and Cuba to hold fresh round of migration talks this week. <https://www.reuters.com/world/us/us-cuba-hold-fresh-round-migration-talks-this-week-2023-04-10/>
- Spicer, N. (2008). Places of Exclusion and Inclusion. Asylum-Seeker and Refugee. Experiences of Neighbourhoods in the UK. *Journal of Ethnic and Migration Studies*, 34(2).
- Stark, O. y Taylor, J. E. (1989). Relative Deprivation and International Migration. *Demography*, 26(1).
- Statista (2020). Número de emigrantes de Cuba en 2020, por país destino. <https://es.statista.com/estadisticas/1192030/poblacion-emigrante-de-cuba-por-pais-destino/>
- Stein, B. N. (1981). The Refugee Experience: Defining the Parameters of a Field of Study. *International Migration Review*, 15(1-2).
- Sullivan, M. (2021). *Cuba: US Policy in the 116th Congress and through the Trump administration*. Congressional Research Service.
- The New York Times* (2014). A Cuban Brain Drain, Courtesy of the U.S.. <https://www.nytimes.com/2014/11/17/opinion/a-cuban-brain-drain-courtesy-of-us.html>.
- The White House (2017). Statement by the President on Cuban Immigration Policy. <https://obamawhitehouse.archives.gov/the-press-office/2017/01/12/statement-president-cuban-immigration-policy>
- Thiemann, L. y González Marrero, C. (2019). Subversión y resistencia cotidiana en la economía cubana. *Foro Cubano-Divulgación*, 2(7), 4. https://revistas.usergioarboleda.edu.co/index.php/fc_divul/article/view/1893
- Todaro, M. (1969). A model of labor migration and urban unemployment in less developed countries. *American Economic Review*, 59(1).
- U.S. Department of Homeland Security (2020). <https://www.dhs.gov/ohss/topics/immigration/yearbook/2019/table2>.
- U.S. Department of State (2022). Biden Administration Measures to Support the Cuban People. <https://www.state.gov/biden-administration-measures-to-support-the-cuban-people/>.

Referencias

- Urrutia, L. (1997). Aproximación a un análisis del proceso migratorio cubano. <https://ddd.uab.cat/pub/papers/02102862n52/02102862n52p49.pdf>.
- USCIS. (2022). El Programa de Permiso de Reunificación Familiar Cubano (CFRP). <https://www.uscis.gov/es/programas-humanitarios/programa-permiso-reunificacion-familiar-cubano-cfrp>
- V-Dem. (2023). Análisis gráfico a través de mapas. https://v-dem.net/data_analysis/MapGraph/
- Valido, A. M. (2017). Las relaciones migratorias entre Cuba y Estados Unidos: Incidencia en América Latina. *CIDOB d'Afers Internacionals*, 117.
- Venacio, M. y Bare, A. (2023). Cinco tendencias clave en la migración cubana en 2023. <https://www.wola.org/es/analisis/tendencias-migracion-cubana/>
- Venacio, M. y Oliver, I. (2022). Estados Unidos debe tomar nota de los cambios migratorios en Cuba. <https://www.wola.org/es/analisis/eeuu-debe-tomar-nota-de-cambios-migratorios-en-cuba/>
- Verea, M (2012). El Congreso estadounidense y Obama: propuestas, posiciones y acciones ante el fracaso de una reforma migratoria integral. Centro de Investigaciones sobre América del Norte - UNAM. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/7950763.pdf>
- Vincent, M. (2022). The largest mass emigration in Cuba's history continues. <https://english.elpais.com/international/2022-09-14/the-largest-mass-emigration-in-cubas-history-continues.html>.
- Williams, R. (1978). *Marxism and literature*. Oxford University Press.
- Xalma, C. (2006). El modelo de regulación de la economía cubana: dolarización, planificación y mercado. *Investigación Económica*, 65(257).
- Zamora, L. (2016). DHS Data: Cuban Migration Surge Continues in New Fiscal Year. <https://bipartisanpolicy.org/blog/dhs-data-cuban-migration-surge-continues-in-new-fiscal-year/>
- Zamorano, D. (2002). ¿Por qué emigran los cubanos? Causas y azares. *Temas*, 31.
- Zamorano, D. y E. Victoria (2009). Emigración, inmigración, migración: algunas notas desde la mismidad. XXVII Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología, VIII Jornadas de Sociología de la Universidad de Buenos Aires. Asociación Latinoamericana de Sociología, Buenos Aires.
- Zendejas, J. (2021). La transición socialista en perspectiva cubana. <https://www.cubainformacion.tv/opinion/20211114/94149/94149-la-transicion-socialista-en-perspectiva-cubana>
- Zolberg, A. R., Suhrke, A. y Aguayo, S. (1986). International factors in the formation of refugee movements. *International Migration Review*, 20(2).

Autores

Sergio Angel Baquero:

Profesor del programa de Política y Relaciones Internacionales y Director del Programa Cuba de la Universidad Sergio Arboleda. Investigador sobre temas de democracia, autoritarismo y derechos sociales y económicos en regímenes autocráticos utilizando herramientas de análisis de datos e inteligencia artificial. PhD (C) en Estudios Políticos y Relaciones Internacionales con Maestría en Estudios Políticos y estudios de pregrado en Ciencia Política y Filosofía. Entre sus últimas publicaciones se pueden destacar las compilaciones de los libros "¿Cuál es el impacto real de las sanciones sobre Cuba y Venezuela? Una mirada plural alejada de la propaganda oficial" (2025), "Las políticas alimentarias bajo regímenes autoritarios: los casos de Cuba y Venezuela" (2025), "Los Mitos de la Revolución Cubana. Estancamiento y regresión de una Utopía" (2023) y los artículos "El año de la propaganda oficial: "Venezuela se arregló" y la galería de las paradojas" (Vol. 43, No. 2, 2023) en la Revista de Ciencia Política (RCP) y "La suspensión de la ayuda exterior de Estados Unidos, ¿Una oportunidad para la expansión del poder agudo en la región?" (Vol. 25, No. 2, 2025).

Valentina Duarte Salazar:

Politóloga e internacionalista graduada Cum Laude, abogada en formación, ganadora del premio a mejor oradora del Concurso Regional de Derechos Humanos "Yachay" en su XIX edición (2025). Ha sido asistente de investigación, investigadora y consultora para International IDEA, la National Endowment for Democracy, la Fundación Konrad Adenauer y la Fundación para el Estado de Derecho, apoyando iniciativas de análisis político con impacto social en Colombia y América Latina, con especial énfasis en la promoción, defensa y monitoreo de estándares internacionales de derechos humanos.

